



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

**"Algunas consideraciones del proceso creativo
del retrato hablado"**

Tesis

Que para obtener el título de:

Licenciado en Comunicación Gráfica

Presenta

Alejandro Gómez Rojas



**DEPTO. DE ASESORIA
PARA LA TITULACION**

**ESCUELA NACIONAL
DE ARTES PLÁSTICAS
TOCHIMILCO D.F.**

Director de Tesis: Maestro Jorge Chuey Salazar

México, D.F., 2005

m. 345765



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

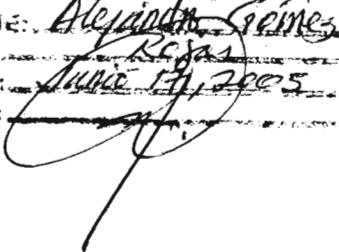
ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

Agradecimientos

AGRADECIMIENTOS
A MI PADRE Y MADRE POR SU AMOR Y APOYO
DURANTE ESTE PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y
COMPLECIÓN DE MI TRABAJO ACADÉMICO.

NOMBRE: Alejandra Seines Rojas

FECHA: Julio 19, 2005

FIRMA: 

*El compromiso del hombre
con la vida es ser feliz
y hacer feliz a los demás.*

CANTINFLAS

*Al cerrar una abrimos otra puerta
Al curar una abrimos otra herida
Entre heridas y puertas va la vida
En busca de la puerta que esté abierta*

OTTO RAUL GONZALEZ

Para todos los que creen en mí, como un sencillo reconocimiento, por su cariño, entusiasmo y esfuerzo para hacerme feliz.

Para Lety y Rubí a quienes les robé su tiempo a mi lado para realizar éste trabajo.

A mis padres, hijos y hermanos.

A mis maestros.

A la vida.

Para mí.

INDICE GENERAL

INTRODUCCION	3
CAPITULO 1 Consideraciones generales sobre la descripción de personas	11
CAPITULO 2 Factores estratégicos del proceso creativo	23
CAPITULO 3 Mecanismo de la comunicación en el proceso creativo	29
CAPITULO 4 El profesional del retrato hablado	39
CAPITULO 5 La obtención de la información	51
CAPITULO 6 Comunicación no verbal	65

CAPITULO 7	
La interrelación en el proceso creativo	79
CAPITULO 8	
Bases legales del retrato hablado	97
CAPITULO 9	
Procedimiento reflexivo para la descripción de personas	105
CAPITULO 10	
La transmisión del pensamiento	111
CONCLUSIONES	121
APENDICE	127
BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	143

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende definir el perfil ***Del Creador del Retrato Hablado***, mediante el análisis de sus habilidades, conocimientos y destrezas, para justificar la necesidad de su preparación académica en el ámbito profesional y su orientación a satisfacer las necesidades de la sociedad en materia de identificación de personas.

En términos generales se estudiarán las bases creativas del Retrato Hablado, mediante la investigación y el análisis *De Quien Describe* y *Del Creador*, del proceso específico de la comunicación, del procedimiento de la entrevista, del método del interrogatorio, del conocimiento de los aspectos psicológicos del ser humano y como la información que se obtiene, por esta interacción, permite la creación de imágenes mentales, para que posteriormente los conocimientos técnicos, tanto del Dibujo del rostro humano como de la aplicación de las técnicas de la informática en esta materia, logren el objetivo de la identificación de una persona.

Mi vocación hacia el Dibujo de la figura humana nace desde mis primeros estudios en la infancia, donde quedé sorprendido al ver que un familiar cercano dibujaba, de memoria, el rostro de un personaje despertando mi interés y sorprendiéndome aún más, cuando al intentarlo descubro que también puedo hacerlo, la satisfacción que encuentro en ello durante mi educación media superior, me lleva a estudiar la carrera de Licenciado en Comunicación Gráfica, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma de México, y más tarde, en el ámbito profesional, encuentro una gran necesidad de contar con profesionales del Retrato Hablado para la identificación de personas, tanto de las Instituciones del sector público, particularmente las de impartición de justicia, como las empresas del sector privado.

Al descubrir esta área de oportunidad, y aplicando los conocimientos de mi formación académica, me integro en las áreas de Seguridad en diferentes empresas, donde además de conocer y aplicar los aspectos de la Seguridad Integral, colaboro específicamente en la identificación de per-

sonas, creando *Retrato Hablado*, lo que me permite obtener cierto prestigio por los resultados, y en un momento dado ser solicitado para realizar trabajos con diversas Autoridades Ministeriales de impartición de justicia, donde descubro también la falta de profesionales en ésta disciplina.

La experiencia adquirida durante mi formación académica y la adquirida en el campo profesional, me permite desarrollar este trabajo, con el fin de que a través del conocimiento del proceso de la creación, se puedan sentar las bases que debe tener el profesional del *Retrato Hablado*, tomando la premisa siguiente:

- Escuchar la descripción para identificar a una persona, motiva a la imaginación.
- Percibir el pensamiento Del Que Describe, permite entender lo que imaginamos.
- Pero plasmar en forma gráfica lo que entendemos e imaginamos. Eso es la magia de la creación.

Lo que digo acerca de la magia de la creación es cierto, para toda la gente común y hasta para los especialistas o el Perito en Retrato Hablado; este trabajo proporciona los principios y bases para descubrir y evaluar esa "magia de la creación", y ayudará a convertir ésta actividad, hasta ahora casi ignorada, en el contexto, tanto del profesional de las carreras afines a la comunicación visual, como dentro del ambiente social, por considerarse solo un trabajo, para el que posee una gran capacidad intelectual para el Dibujo y habilidad en la acción dibujística, en el mejor de los casos, ya que se han encontrado personas, apenas con el deseo o gusto de Dibujar quienes realizan Retratos Hablados, tanto en las Instituciones de impartición de justicia, como en las empresas u organizaciones privadas, estas últimas, específicamente donde cuentan con áreas de investigación, como son las instituciones financieras, donde por cierto la necesidad de elaborar el Retrato Hablado ha permitido desarrollar éste trabajo.

Antes de entrar a las interacciones específicas del proceso creativo, es necesario conocer al Perito en Retrato Hablado, como mejor se le conoce hasta la fecha, como se desarrolla en el contexto de especialista en

identificación de personas, dentro del compromiso social y del conocimiento de la naturaleza humana y su relación con *El Que Describe*, para lograr realizar su creación. La representación esquemática de un Perito o profesional del Retrato Hablado se presenta con el fin de resaltar las bases del conocimiento que le dan ese valor de profesional, y así, quizás al final de este trabajo, podré demostrar las hipótesis siguientes:

1. Se debe impartir una nueva disciplina en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM, para profesionalizar el trabajo *Del Creador del Retrato Hablado*, a fin de satisfacer una necesidad social constante.
2. *El Creador del Retrato Hablado* necesita aplicar conocimientos de diversas disciplinas humanísticas para garantizar la eficiencia al realizar su tarea.
3. No cualquier persona, que pueda o le guste Dibujar, puede realizar un Retrato Hablado.
4. A pesar de los "nuevos métodos" y las nuevas tecnologías en informática, para "armar" un Retrato Hablado, se debe seguir dependiendo del que conoce el proceso de su creación.

A través de la historia contemporánea se ha venido utilizando al Dibujante que elabora Retratos Hablados, para identificar a las personas que son buscadas por haber cometido algún delito o hayan sido víctimas de ello o simplemente se busca identificarlos, y desde su inicio y hasta la fecha, no se ha logrado valorar y reconocer su impacto social, jurídico y económico en la sociedad mexicana, actualmente esta "especialidad" se encuentra en un nivel laboral de poca importancia, más no en un ámbito de formación académica de las Carreras de Comunicación Visual y/o Carreras afines; el problema a resolver se presenta al preguntarnos ¿Por qué no se ha considerado una materia académica, a esta especialidad creativa del Retrato Hablado?

En el momento de crear un Retrato Hablado, el Artista del Dibujo, no solo cumple su función en la sociedad, además de buscar cultivar el sentido artístico, como una de las expresiones que hacen al ser humano dar un paso más en su desarrollo por alcanzar su realización, al tener contacto con *El Que Describe*, adquiere conocimientos, que van más allá del solo hecho de coadyuvar con las Autoridad Ministeriales encargadas de impartir justicia, y en su estado más puro, en la satisfacción de una necesidad.

La identificación de una persona, problemática que por ser repetitiva se ha convertido en una necesidad social, hace cada vez más imprescindible contar con Creadores del Retrato Hablado con una preparación profesional que satisfaga al más alto nivel éste requerimiento.

Con éste trabajo se comprobará que la creación del Retrato Hablado, es un proceso del que dependen principalmente el conocimiento, la habilidad *Del Creador* para descifrar el mensaje verbal, kinésico y sociocultural, que envía *El Que Describe* para percibirlo como una imagen mental, dando por hecho, y de forma complementaria, la destreza y la capacidad para plasmar las imágenes mentales en una representación gráfica, y resaltar que no solo depende de la habilidad para "armar las piezas" integradas en una base de datos, como pareciera, de acuerdo a los últimos avances de la informática en ésta materia, es decir, éste trabajo pretende darle el valor que la creación artística del Retrato Hablado debe tener, como resultado de la percepción de sensaciones del pensamiento que se transmiten y se perciben en un instante.

Una vez estudiado las múltiples materias del conocimiento que requiere dominar *El Creador del Retrato Hablado* podemos entender la gran necesidad de implementar un Plan de Carrera de ésta especialidad, que se ha hecho imprescindible en nuestra sociedad. Así mismo, resaltar el papel *Del Creador del Retrato Hablado* en el ámbito jurídico, por la gran responsabilidad que asume en los procesos legales y la importancia y reconocimiento que merece como Perito profesional de las áreas de servicios periciales.

Así, en el Capítulo 9 se desarrolla de forma especial el procedimiento para que el Perito en Retrato Hablado, lleve una secuencia lógica para la descripción de los rasgos físicos de la cara al describir una persona.

Por último, se trata en el Capítulo 10 un tema que pareciera ser sólo para aquellos que tienen la capacidad mental para la transmisión del pensamiento, sin embargo se debe profundizar en su naturaleza, en la de las emociones y de las expresiones, tanto visibles como las no visibles, así como en la capacidad *Del Que Describe* y principalmente en la *Del Creador*, quien está obligado por su función a desarrollar esta capacidad de la comunicación dentro de lo más profundo del ser humano, para tener tan presente los pensamientos *Del Que Describe* que hasta un ciego pueda verlos".

Deseo mencionar nuevamente que aquí no se tratarán las capacidades hasta ahora conocidas, es decir las habilidades y destrezas que actualmente tiene el Perito en Retrato Hablado, referente a sus disciplinas, como son el conocimiento de los diversos métodos y técnicas de identificación, como son la antropología forense, la dactiloscopia, la fotografía, etc., de antemano se da por hecho que domina estas ciencias y técnicas, y particularmente que sabe dibujar, aunque de esto último sea difícil determinar el nivel óptimo que se debe tener dentro de este ámbito, para estimar que se es un buen Dibujante.

Principalmente se pretende llegar al conocimiento de la interacción que se da entre el ser humano y de la información de que dispone para lograr su objetivo; la identificación de una persona.

Así, para mayor comprensión, se hace necesario definir que *El Creador* se denominará al que obtiene la información para captar una imagen mental y plasmarla gráficamente, ya sea a través del Arte del Dibujo o a través de la composición, ya sea con recortes fotográficos de las partes del rostro o los que "arman" un rostro con los programas modernos de la informática; es decir en cualquiera de los casos, estaremos hablando del Perito en Retrato Hablado.

El Que Describe, es aquel que proporciona los datos, quien puede ser un testigo de los hechos que se investigan, la víctima de los mismos o un coparticipante de algún ilícito, mismo que de forma voluntaria y apercibido por la Ley, proporcionará la información y de manera conciente o inconsciente transmitirá la imagen del sujeto que se busca identificar.

CAPITULO 1

Consideraciones Generales Sobre la Identificación de Personas

Como toda creación del ser humano, desde sus orígenes, el Dibujo y la representación gráfica de su entorno, ha correspondido a una necesidad. Esta premisa nos lleva a los primeros tiempos en que el hombre hace su aparición y particularmente cuando se tiene que agrupar con fines de supervivencia, para enfrentar los peligros a los que se ve expuesto, de esos grupos también específicamente sobresalen aquellos que tuvieron la capacidad intelectual y la habilidad de plasmar en las pinturas rupestres la realidad que enfrentaban.

Sorprende saber, que esos hombres realizaron el mismo proceso que actualmente el hombre moderno utiliza para crear gráficamente hechos y representar su vida cotidiana, por ejemplo, al Dibujar aquellos animales que representaban un riesgo o la fuente de su alimentación y vestido en las pinturas rupestres de Altamira, España.¹

Ese proceso al que hago referencia es el de la creación, que inicia con la observación. Se puede decir, que ésta es una habilidad innata del ser humano, sin embargo, no tendría ninguna relevancia si no se tradujera en la capacidad de describir lo que se observa, ayudándose con los principios de la comunicación, mismos que el hombre de las cavernas ya la utilizaba de forma instintiva, no quiere decir que con esto se tenía ya un pensamiento estructurado, ya que éste se fue dando a través del tiempo según la teoría de la evolución de las especies.

Aquí cabe la pregunta ¿por qué no se tiene una evidencia de que se haya pintado el rostro de un hombre, una mujer o un niño? Tal vez la respuesta es que su representación gráfica no representaba una necesidad, seguramente que no.

¹ Nougier, Historia del Arte, Volumen 1, Arte Prehistórico, pág. 28.

El arte parece indisociable del hombre. Evocar la humanidad de Cro-Magnon, es evocar los grandes frescos con representaciones zoomorfas de las cavernas de Europa Occidental: Lascaux, Rouffignac, Niaux, Altamira;...

El arte prehistórico, esencialmente naturalista y a base de representaciones animales...

...Resulta siempre sorprendente la perfección de las representaciones animalistas y la caricaturización de las figuras humanas.²

Esta necesidad ha surgido cuando el hombre se preocupa por conocer a sus antepasados, al querer conocer como era el rostro de aquellos hombres, mujeres y niños. Para lograrlo, se hace necesario recopilar y procesar toda la información posible, por ejemplo, desde cuál era el medio ambiente en que vivían, qué actividades desarrollaban, en qué región habitaba, a qué peligros se enfrentaban, cuál era la base de su alimentación, cómo se protegían del medio ambiente, etc. Gracias a sus pinturas y ésta información creemos haberlos identificado.

Sin el afán de ser demasiado romántico, al buscar los orígenes de los que dibujan o de los que pintan lo que observan o escuchan una descripción y registran en su mente una imagen para enseguida plasmarla gráficamente, me obliga a pensar que seguramente ese Creador se preocupaba y se ocupaba, como el hombre de la actualidad, en satisfacer la necesidad de identificar a alguien.

También esta reflexión nos lleva a otro campo, el religioso, o el mítico, donde las necesidades del hombre por depender de un ser superior que resuelva las fuerzas de la naturaleza que son incomprensibles para él y con el fin de encontrar el principio y el fin de las cosas, le llevan a crearse Dioses y en su afán de representarlos, particularmente de manera gráfica, realizan imágenes, en función de las características, poderes y bondades del Dios, pero como es lógico suponer, sin considerar todos los aspectos que se deben aplicar para que esa representación sea lo más apegado a la realidad, es decir lo más importante es que esa imagen se

2 Nougier, Historia del Arte, Volumen 1, Arte prehistórico, pág. 1

identifique con el Dios que se tiene en la mente de cada una de las personas que en él creen.

Un ejemplo claro, es el de la religión Católica, donde se han hecho miles de representaciones para identificar a Jesús, ya que no se cuenta con ninguna imagen, grabado o que se haya esculpido su rostro, donde todas las imágenes creadas están muy alejadas de lo que científicamente se ha analizado, por ejemplo, se ha ubicado el entorno en que vivió, este es un dato clave para entender que debió ser de piel oscura, por la exposición constante a los rayos del sol, característica propia de las personas que habitan el clima de una zona desértica, por lo tanto, debió ser de cejas gruesas para protegerse también de los reflejos del sol, en fin, del tipo de personas que viven en ese territorio; ningún artista lo pintó así, ¿por qué? Bueno creo que por la necesidad de tener un Dios con un rostro bello, refinado, con el semblante bondadoso, con pelo cuidado y piel extremadamente lozana, y que decir de las representaciones de Dios Padre, donde no se tiene ninguna referencia, igualmente de los ángeles, representados de acuerdo a la necesidad de los creyentes.

Otro ejemplo para ilustrar la importancia de la información, viene a ser el diagnóstico del médico, cuando le describimos un padecimiento, si tenemos un dolor en el estómago, nos preguntará si acostumbramos "x" o "y" alimentos, a que nos dedicamos laboralmente para conocer el grado de estrés al que estamos sometidos cotidianamente, a nuestros horarios de comida, etc. Aunque a diferencia del Retrato Hablado, en el diagnóstico médico, casi siempre se tratará de que el diagnóstico de la descripción de los síntomas corresponda a un tipo de enfermedad ya conocida y por lo tanto se aplicarán medicamentos también ya conocidos por su eficacia en el tratamiento.

En la actividad Creadora del Dibujante del Retrato Hablado, se da el mismo fenómeno, al generarse imágenes mentales, ya que si la descripción obedece a una persona que existe, la imaginación nos va llevando a formar el rostro de aquel individuo, que refleje su carácter, su temperamento, su condición física, su estado anímico, su cultura, debido a que la

descripción tiene una lógica, misma que está basada en las técnicas de la comunicación, de la entrevista y el interrogatorio, para el conocimiento y manejo de la información. Cuando esa descripción se sale de los parámetros conocidos o que no corresponden a las dimensiones morfológicas y fisiológicas, debido a la formación *Del Creador*, se produce un bloqueo de la imaginación y le impide incluso que su mano haga lo que su mente rechaza, por parecerle ilógico, en ese momento tiene que enfrentar un análisis de cuatro alternativas que se le presentan.

Primera.- *El Que Describe* está mintiendo para no revelar la identificación del sujeto, en éste caso.

Segunda.- Que realmente no sea esa su intención mentir, sino que con el afán de no sentirse mal por no haber observado bien al sujeto en algunos detalles, por ejemplo en la forma de la nariz, simplemente la describe como una nariz "normal".

En este caso, *El Creador del Retrato Hablado* debe asumir que en realidad nos está diciendo que su nariz no tiene ninguna alteración, es decir, una nariz que es acorde o que guarda relación estética con el patrón que se va formando, también nos dice que su nariz no es igual a la de él; con la experiencia, ésta situación es un buen punto de referencia, ya que todos tenemos formado en nuestra mente, una figura o rostro bello, clásico, armonioso, aunque la persona común o que no ha tenido acceso a esta información generalmente se define como bello o que la idea de lo bello se enmarque sólo a un proceso bioquímico, siempre sabrá que tiene una nariz, volviendo a nuestro ejemplo, grande, aguileña, pero hermosa, porque realza su personalidad, lo hace verse más masculino, en fin que lo hace único.

Aquí *El Creador* tiene que identificar cuando *El Que Describe* está fantaseando o está idealizando.

Tercera .- La posibilidad de Que *El Que Describe* sólo desea "salir del paso" y nos proporciona datos sin una lógica y pudiera contestar a todas

nuestras preguntas del proceso para la descripción, en el sentido de que cada parte de la cara que describe, se limita a describirla con una sola palabra "de tipo normal".

Es ahí, en ese instante donde *El Creador*, debe aplicar toda su experiencia y profesionalismo para evaluar *Al Que Describe*, para llevarlo a la raíz del problema, si se encuentra en alguno de los supuestos, que referimos anteriormente.

Cuarta.- Que *El Que Describe* no sepa describirla por limitantes del lenguaje o porque está nervioso, temeroso o se encuentra en shock, aún por los hechos vividos, aún utilizando algunas estrategias para motivarlo a que considere la importancia de su participación, o bien para ayudarlo a que se concentre, dándole opciones.

Algo que también ha influido en *El Creador*, es el hecho de que le cuesta trabajo, en cierto grado, desprenderse de la idea de lo bello, lo estético, ya que su mente siempre lo obligará a plasmar rostros fríos, bien cuidados, es decir apegados a las formas clásicas.

También ha influido "el estilo", es decir, su trazo está influenciado por su carácter, su temperamento en general su personalidad, como se estudia en psicología.

Si la creación corresponde a las imágenes mentales, ¿hasta donde la personalidad *Del Creador* ha estado influenciando el proceso de creación de Retrato Hablado?, creo que en mucho, por ejemplo:

Aquel Dibujante que tiene una mayor inclinación a la caricatura tenderá a darle ciertos rasgos a su creación.

El que está inclinado a Dibujar o buscar por satisfacción personal, la belleza los hará siempre bellos.

El que tenga una formación inclinada a la aplicación u obsesión por los detalles buscará hasta el último para plasmarlo en su creación.

El que tenga una formación limitada en el conocimiento de la estructura anatómica del rostro, creará rostros deformes.

Y también quien haya tenido la influencia de alguno de los grandes artistas como Rembrandt, Leonardo da Vinci, Rafael, etc., dominará su estilo, si esto es posible.

Generalmente hacemos un Retrato Hablado como si estuviera posando para una fotografía, para una credencial o identificación, porque en realidad al sujeto nunca lo vemos posando; ¿Qué es lo que sucede? ¿Nuestra mente en su afán de poderlo describir hace una especie de efecto que permite "congelar la imagen"? ¿Es así como podemos recordar ciertos o cada una de las partes de su rostro?, ¿Es ahí en ese instante en que tenemos que pedirle *Al Que Describe* que congele esa imagen y se concentre? Que no piense en otra cosa. En la mayoría de los casos es necesario tener una estrategia y mucha paciencia, dejarlo que se desahogue o se desprenda de escenas o preocupaciones que vienen a su mente, considerando que no debe exceder de unos cuantos minutos, para hacerlo volver nuevamente a esa imagen que en su mente tiene "congelada".

De igual forma sucede *Al Creador*, éste no debe distraerse, también tiene que ir "congelando" esa imagen, más bien cada detalle de cada una de las partes del rostro y cada vez hacer una modificación no significativa en la imaginación completa del sujeto.

Como se puede entender, se requiere una serie de conocimientos, mismos que se tienen que ir actualizando, por lo que cabe pensar que seguramente los iniciadores de ésta técnica, como anteriormente se ha calificado por falta de un estudio de la complejidad de su desarrollo, realizaban su trabajo de manera tal vez recurriendo sólo a su intuición.

¿Cuándo surge la necesidad de hacer un Retrato Hablado? Tal vez de aquellas historias de los tiempos del viejo Oeste, donde aparecían ya unos carteles que daban a conocer el rostro de un hombre que era buscado por

la justicia; es muy probable que ese Dibujo se haya hecho con base a una descripción de alguien que conocía al sujeto que se buscaba.

A través del tiempo han existido Creadores que pintan o dibujan lo que se les describe, particularmente el rostro de las personas, pero nunca les han dado el valor que su actividad representa.

Podemos decir que tiene una función social y que se enmarca básicamente en los aspectos jurídicos, así, de los escasos antecedentes que se encontraron en Internet, en la búsqueda de algún registro relacionado con el Retrato Hablado, encontramos lo siguiente:

"De improviso, en algún sitio de la gran urbe, se comete un delito que atenta la paz social. Las Autoridad Ministeriales policíacas se ponen en movimiento para capturar al delincuente y someterlo a juicio. Se inicia la búsqueda de pistas y datos que los acerquen a su objetivo. Los testigos, las personas que por una causa o por otra se relacionan con los hechos, aportan su testimonio. Así resulta que "alguien" vio a otro "alguien" que se puede considerar sospechoso. De inmediato se recurre a la habilidad de un Dibujante altamente calificado que, en colaboración estrecha con él o los testigos, elabore un Retrato Hablado.

Pero, ¿cómo surgió esta novedosa y efectiva técnica en el campo profesional?

En el año de 1962 un joven mexicano, el profesor Sergio Carvajal Jaubert, empezó a bosquejar rostros de personas a través de las descripciones que hacían los testigos presenciales. Su efectividad fue tan notable que causó una verdadera revolución en el ámbito policíaco mundial, por lo que llegó a convertirse en una importante rama de la criminalística. La técnica para realizar un Retrato Hablado consiste en definir los rasgos físicos, la expresión del rostro, la forma corporal, poniendo énfasis en las señas particulares, buscando semejanzas con otros individuos o animales, rescatando atuendos o reconociendo, tal vez, la clase social.

En la actualidad esta técnica se ha enriquecido con el empleo de fotos seccionadas en las que se intercambian diferentes partes del rostro que quedan empalmadas formando un nuevo rostro. También hay que mencionar los retratos realizados por medio de computadoras. La técnica mexi-

cana de los retratos hablados es mundialmente conocida y utilizada por las principales organizaciones policlacas del mundo entero".³

Actualmente ya se tienen referencias de manera general sobre los avances en las diferentes técnicas para la identificación de personas y sin embargo por falta de un conocimiento profundo, al referirse a la creación del Retrato Hablado se hace de una manera simple como se aprecia a continuación:

"PROYECTO UNAM, Revelan identidad de los mexicanos.

La reconstrucción facial escultórica es una técnica que comenzó a desarrollarse en Europa a finales del siglo XX. En la actualidad ha resurgido con gran fuerza, ya que puede ser aplicada en contextos históricos, arqueológicos, paleoantropológicos y forenses (en los tres primeros, con propósitos fundamentalmente museográficos).

Esta técnica permite reproducir, a partir del cráneo de una persona, el rostro que ésta tenía en vida. Para ello es indispensable que el cráneo esté en las mejores condiciones posibles, es decir, completo y sin fracturas serias en la región facial.

Hace unos meses, en el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM, se llevó a cabo, por primera vez en nuestro país, la reconstrucción facial escultórica de un individuo maya del periodo clásico, a partir de su cráneo. El cráneo reconstruido perteneció a un hombre de entre 35 y 37 años de edad. Fue descubierto en uno de los cenotes del poblado de san Antonio, cerca de Mérida, Yucatán, por arqueólogos subacuáticos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Dicha reconstrucción facial en la que participaron los antropólogos físicos Lorena Valencia, María Villanueva y Carlos Serrano, y los artistas plásticos Juan Carlos Ramos y Jorge Melgar, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas fue mostrada en junio en un documental de Discovery Channel titulado "Misterios de Yucatán".

Paso a paso, gracias a que el cráneo maya estaba bien conservado, se pudo modelar su rostro, partiendo de las normas de los grosores faciales obtenidos para la población mexicana.

3 INTERNET, Página de la Procuraduría General de la República, Retrato Hablado, <http://www.ahm.pgr.gob.mx/expo100/p177.htm>

Primero se le practicó un análisis osteólogo (morfométrico y morfoscópico) para determinar su edad, sexo y afinidad biológica, y se observaron las impresiones musculares que presentaba, con el propósito de realizar un moldeado muscular correcto (tenía una deformación cefálica por razones estéticas o de rango social).

A continuación se hizo el vaciado del cráneo y, con él, un molde para obtener una réplica en yeso. En la réplica en yeso se marcaron los puntos craneométricos establecidos para los grosores del tejido blando facial y sobre éstos se colocaron unos pivotitos con las medidas milimétricas correspondientes a cada uno.

Se decidió el tamaño y la forma de los distintos rasgos faciales que iban a ser modelados (ojos, cejas, nariz, boca y orejas), siguiendo las características peculiares de la estructura ósea del cráneo y las formas predominantes en la población a la que pertenecía. También se escogió el color que se le daría al rostro y la forma y la profundidad de las arrugas faciales, de acuerdo con la edad, el sexo y las características musculares del individuo maya.

Los espacios entre los puntos craneométricos se cubrieron con plastilina y arcilla, y se detalló la superficie. Finalmente se hizo una réplica en resina y se pintó el rostro con el color de piel convenido.

Dos investigaciones del propio IIA, jugaron un papel fundamental en esta reconstrucción facial escultórica: la cara del mexicano y grosores del tejido blando facial en una serie mexicana.

Con todo, esta técnica debe seguir perfeccionándose para que también pueda ser aplicada, con el rigor exigido, en el ámbito legal".

"ANTROPOLOGICA Y FORENSE, LAS DOS VERTIENTES.

El proyecto la cara del mexicano surgió a raíz de unas investigaciones sobre morfología facial, realizadas en 1993 por académicos de la especialidad de antropología física del IIA.

Auspicio: está planteado en dos vertientes: la antropológica y la forense, y es auspiciado por la dirección general del personal académico de la UNAM y la Procuraduría General de Justicia del Distrito federal (PGJDF).

Compromiso: en lo que se refiere al IIA, se comprometió a elaborar un sistema de Retrato Hablado asistido por computadora, basado en las características faciales de la población mexicana.

Sistema: el primer producto de la vertiente forense de este proyecto, el sistema Caramex, se puso en práctica hacia 1996 en la PGJDF y más tarde en el resto del país. Segunda versión: debido al éxito de este sistema, se decidió hacer una segunda versión que en breve estará a disposición de todas las instituciones de impartición de justicia, nacional e internacional.

Responsables: los doctores Carlos Serrano y María Villanueva, responsable del proyecto la cara del mexicano por parte del IIA, propusieron a los responsables de la especialidad de antropología física abrir un área dedicada a las investigaciones forenses. Reconstrucción facial: así, a principios del 2001 se inició otra investigación con el propósito de establecer los parámetros mexicanos para los grosores del tejido blando facial. Gracias a los resultados de esa investigación se pudo llevar a cabo la reconstrucción facial escultórica del cráneo maya.

*Identificación: casi todos los cadáveres que llegan en estado de esqueletización al servicio médico forense, terminan en la fosa común porque no pueden ser reconocidos. De ellos sólo se guarda un registro osteológico y antropológico. Así, con la técnica del IIA, podrán ser reconstruidos para identificarlos”.*⁴

Identificación humana por antropometría y reconstrucción facial con auxilio de la tecnología informático-forense. Aproximadamente en el año 1840, el estadístico Belga Quetelet, afirmó que no hay en el mundo dos seres humanos exactamente del mismo tamaño. Con esta tesis y conocimientos antropométricos de entonces, Alfonso Bertillon en 1882 efectuó el primer estudio científico sobre identificación de personas (vivas), creando todo un sistema actualmente conocido como Antropometría Forense. Antropometría significa: del griego Átropos = hombre, metros = medida o medición, es la manera de medir a un hombre y la sistematización de sus medidas.

En México se ha utilizado desde 1895; ahora alternativamente con sistemas como huellas dactilares, Retrato Hablado, superposición radiofotográfica y reconstrucción facial. La tecnología ha permitido la aplicación de estas áreas como un solo sistema que se utiliza para facilitar la identificación de personas desaparecidas, particularmente aquellas víctimas de accidentes masivos y desastres naturales, así como para apoyo en casos de hallazgos óseos, cadáveres solitarios e incluso restos antiguos, siempre y cuando el número de víctimas lo permita. Es realizado a través de la fija-

4 GRAFICO, Reportaje periodístico, jueves 12 de diciembre, p. 9.

ción fotográfico-digital de los restos, y auxiliado por programas informáticos especialmente diseñado. Además de la experiencia científico-pericial necesaria, una computadora suele ser herramienta suficiente para auxiliar con una precisión del 95% en la identificación de los hallazgos. En nuestro país, no todas las procuradurías de justicia lo poseen y desafortunadamente no todos los hallazgos son considerados "aplicables" para estos sistemas, ya que solamente se les aplica a aquellos que sean "relevantes" o de interés público. Además no siempre se utilizan en los casos de desastres en masa, como el terremoto del 85', en donde era virtual y humanamente imposible identificar a las miles de víctimas positivamente⁵.

Cabe señalar que en la actualidad estos métodos de identificación de personas resultan aplicables solo en las instancias de procuración de justicia, dentro de la práctica forense, ya que para otras instituciones sería poco más que imposible tener un departamento especializado para el registro de sus empleados; ahora con los avances tecnológicos se utilizan sistemas de identificación a través del registro e identificación de huellas dactilares y de reconocimiento de la retina y están enfocados al control de acceso.

Para efectuar dichas medidas era necesario proveerse de un equipo de medición muy heterogéneo, no obstante lo cual no era confiable, debido, como es fácil suponer, a los continuos cambios que en este sentido se efectúan en el cuerpo humano, descartándose de hecho su aplicación en a los menores de edad por no estar aún su armazón ósea en la plenitud del desarrollo. Dicho equipo estaba compuesto, entre otras cosas de un compás cefalómetro, una regla especial para la medida del antebrazo y el pie, una reglilla para la medida de la oreja, otro sistema acondicionado a un taburete, para la medida del busto, todo lo cual era construido especialmente para tomar la ficha de identificación.⁶

Como podemos resumir, el problema de la identificación de personas se ha tratado desde el punto de vista técnico, como única necesidad y su preocupación ha ido encaminada a la búsqueda de la solución con la intervención de diferentes disciplinas, entre ellas las de tipo científico y las artísticas, dejando un poco de lado, la parte importante de la preparación del que se encarga de poner en práctica estas herramientas, como si su

5 Internet, Página de la Procuraduría General de la República

6 Vélez, Ángel, Ángel, Seguridad Bancaria, p. 102 y 103.

intervención no fuera más allá de aplicar los avances de la tecnología, el resultado puede ser incierto, si no se trabaja también, en preparar al que realiza la identificación en todos los aspectos humanos que intervienen en el proceso, cualesquiera que sea la innovación. Con estas consideraciones pasaré al desarrollo de los factores estratégicos.

CAPITULO 2

Factores Estratégicos del Proceso Creativo

- **La información**
- **El Que Describe**
- **El Creador**

LA IMPORTANCIA DE LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Cuando ocurren atentados contra las personas y sus bienes, sobre todo en los casos de asalto, vandalismo, daños intencionales, fraudes, etc. La información que los testigos puedan proporcionar acerca de los delincuentes es muy valiosa para poder investigar el delito y dar con los culpables. Por ello, resulta fundamental saber identificar a una persona, es decir, aprender a captar y describir sus características en forma objetiva y precisa.

Los cuerpos policíacos necesitan Retratos Hablados de los delincuentes para emprender su captura. Y es claro que la fidelidad de un Retrato de este tipo (que es dibujado por un especialista con base a descripciones) depende de la calidad de la información que se proporcione. Esta información es necesaria para poder describir a una persona, en el caso de que se fuera testigo de la comisión de un atentado o delito, así como inducir, de acuerdo a un procedimiento, *Al Que Describe*, para transmitir estos datos en forma objetiva y precisa.

El reto de la obtención de la información es solamente la mitad del trabajo *Del Creador del Retrato Hablado*. La interpretación de los datos que han sido recibidos es igualmente importante. En su interpretación, *El Creador del Retrato Hablado* debe pesar diversos factores relacionados con los datos que aportan, tanto el individuo que describe, el asunto de que se trate resolver, la persona o Autoridad Ministerial para quien se es-

ta trabajando, la disponibilidad de tiempo para lograr el objetivo, la disponibilidad *Del Que Describe*, etcétera.

EL QUE DESCRIBE

Los méritos y deficiencias *Del Que Describe* deben balancearse frente a las demandas del resultado. Las necesidades de la persona o Autoridad Ministerial y las necesidades *Del Que Describe* deben compararse; finalmente, la satisfacción de identificar a la persona que se busca, también la satisfacción *Del Que Describe* y la persona o Autoridad Ministerial que investiga el caso, ya que están determinados con base en las contribuciones en total que cada uno hace del otro, los datos y la interpretación de éstos puede parecer tarea fácil para ambos, pero no lo es, para entender esta problemática, es necesario conocer como se procesa la información en el cerebro:

Al investigar las funciones del cerebro se ha demostrado que los hemisferios izquierdo y derecho difieren sustancialmente. La mitad izquierda es la razonadora, secuencial y verbal; es la parte "lógica" y racional. La parte derecha es la artística; es la mitad que ve y recuerda figuras, rememora melodías y poetiza. La radical diferencia entre los dos hemisferios ha sido demostrada repetidamente, cuando, por ejemplo, en casos de epilepsia grave ha sido preciso separarlas quirúrgicamente. Está demostrado que la mitad derecha es experta en visualizar cosas, pero incapaz de verbalizarlas. El lado izquierdo no puede recordar figuras, como las caras de las personas. Los que dicen "soy una calamidad para los nombres pero nunca se me olvida una cara" no son anormales; sencillamente es que tienen la parte derecha del cerebro menos desarrollada.¹

Aunque *El Creador del Retrato Hablado* observa directamente algunas de las cualidades *Del Que Describe*, por ejemplo, su apariencia, su forma de vida, su expresión, sus necesidades primarias, mucho de lo que aprende *Del Que Describe* es una suposición. Por esa razón, *El Creador del*

¹ Thomas J. Peters y Robert H. Waterman Jr., En busca de la excelencia, Segunda parte: Hacia una nueva teoría, 3 El hombre a la espera de motivación, p. 83.

Retrato Hablado empieza acumulando evidencias con las cuales se acerca más al conocimiento del emisor y al lograr la comunicación, construye la imagen mental que se acerca a la imagen que tiene en la mente *El Que Describe*. Mientras mantiene una actitud de interés, aceptación y estimulación y comunica esto *Al Que Describe*; *El Creador del Retrato Hablado* debe estar analizando constantemente y evaluando en forma crítica todo lo que la persona le dice.

EL CREADOR

El Creador del Retrato Hablado integra gradualmente los elementos de la información que obtiene, las partes y el todo, en un cuadro claro considerando *Al Que Describe* y sus antecedentes, al seguir un procedimiento de paso por paso al cubrir las partes del rostro, ojos, nariz boca, etc., *El Creador del Retrato Hablado* aumenta la probabilidad de obtener una base adecuadamente completa y comprensiva, aún cuando esta información se encuentre oculta en la narración de los hechos, deberá realizarse casi automáticamente un análisis de la presentación general en su mente. La meta *Del Creador del Retrato Hablado* consiste en conducir *Al Que Describe* a un estado pleno para que sin barreras se de la comunicación y se realice internamente la interpretación de los datos, para que los resultados sean una representación gráfica estructurada en la forma más lógica y sistemática posible que cada caso requiera.

*"Cuando hablamos de un hombre, le damos diversas denominaciones, le designamos por el color, la forma el talle, por sus vicios y sus virtudes. Por medio de éstas calificaciones y por otras mil, decimos de él, no solo que es un hombre, sino que es bueno, que es tal o cual, y así hasta el infinito"*²

La interpretación de los datos, para ir formando una imagen, es una tarea difícil y exigente cuando no se tiene la concentración mental. La tarea se hace fácil, cuando se ponen en práctica las habilidades, conocimientos, técnicas, y métodos, como el que se aplica el proceso de la comunicación.

2 Diálogos de Platón, El Sofista o del Ser, p. 434.

El Creador del Retrato Hablado también tiene otros problemas que resolver si su interpretación debe ser completa y objetiva. Uno de los errores cometidos por *Los Creadores de Retrato Hablado* es producto por el efecto del primer contacto, Este ocurre cuando *El Creador del Retrato Hablado* es influido en forma indebida por una característica prominente favorable o desfavorable, tal como el atractivo físico, la mala impresión que se pueda recibir o que le moleste la falta de educación *Del Que Describe*, permiten que estos factores influyan en el campo de las experiencias para lograr la comunicación.

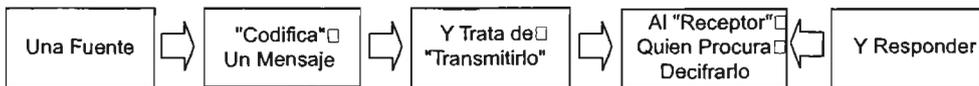
Otro error común es la proyección, se tiende a ver en otra persona el propio sistema de valores, sentimientos e ideas. Esto sucede especialmente con *El Que Describe*, en aspectos tales como la edad, la apariencia, los estudios o los antecedentes étnicos, como una consecuencia, *El Creador del Retrato Hablado* se proyecta y se impone su sentir, su forma de pensar, afloran sus experiencias y sus deseos, y hasta sus fantasías, olvidándose *Del Que Describe*.

Otro error más se da cuando es necesario confrontar las versiones de dos o más personas acerca de la identidad de algún sujeto; consiste en prejuizar *Al Que Describe*. Esto ocurre cuando *El Creador del Retrato Hablado* desarrolla ciertas expectativas acerca *Del Que Describe* aún antes de que lo conozca. Estas anticipaciones pueden derivarse de la forma personal que vivieron los hechos, *El Que Describe* o de un comentario hecho por alguno de los involucrados o que hayan sido testigos también, como resultado, *El Creador del Retrato Hablado* llega a una decisión anticipada acerca *Del Que Describe*, antes de que se tenga el primer contacto, su mente está cerrada a la comunicación y desde luego a cualquier nuevo dato que *El Que Describe* pudiera revelar o aportar.

No existe forma de evitar completamente los errores antes señalados. Pero si *El Creador del Retrato Hablado* tiene agilidad para aplicar las técnicas para lograr la comunicación, estará en posibilidades de reconocer en su mente la imagen que se le describe, con estos tres factores estratégicos es posible la creación del Retrato Hablado y solo falta interrelacio-

narlos a través del proceso de la comunicación humana, veamos que dice Ronald C. Doll al respecto:

El proceso de la comunicación humana ha sido descrito por Wilbur Shramm según el modelo que puede verse líneas más abajo. El modelo sugiere, en parte la complejidad de la comunicación, pero como todos los problemas complejos, la comunicación humana ha sido simplificada en exceso por los legos "El concepto predominante es que el emisor no tiene más que transferir las ideas de su mente. Hace un pequeño y prolijo atado con sus ideas y las despacha en un viaje sin peligros, al final del cual el destinatario las desempaquetará y las digerirá".³



En el desarrollo del proceso creativo veremos como la información, *El Que Describe* y *El Creador*, participan de manera compleja, debido a todas las consideraciones que influyen para su máximo aprovechamiento, gracias a la comunicación que necesariamente se establece como se describe en el siguiente Capítulo.

3 Ronald C. Doll, El mejoramiento del currículo, Toma de decisiones y proceso, 10 El gran problema de la comunicación, p. 214.

CAPITULO 3

Mecanismo de la Comunicación en el Proceso Creativo

"¡No puedo captar lo que me dice de la forma que tenía su boca!". "¡No le entiendo cuando me dice que su aspecto le daba miedo, porque cuando lo dice su expresión es de que le era agradable!", expresiones como estas son comunes cuando el Perito en Retrato Hablado se enfrenta con las barreras de la comunicación.

Será más fácil comprender cómo actúa la comunicación en el proceso de la creación del Retrato Hablado, si revisamos primero el proceso de la comunicación como lo describe Wilbur Shramm.

Comunicación viene del latín comunis, común. Cuando nos comunicamos, estamos tratando de establecer una "comunidad" con alguien. Es decir, estamos tratando de compartir una información, una idea o una actitud. La esencia de la comunicación consiste en la "sintonización" entre quien percibe y quien envía un mensaje determinado.

La comunicación exige siempre por lo menos tres elementos: la fuente, el mensaje y el destino.

La fuente es la persona que describe. El mensaje puede tener la forma de un movimiento de su cuerpo, sus gesticulaciones, su cultura etc., o cualquier otra señal cuyo significado puede interpretarse. El destino es *El Creador* que escucha, que observa, para crear el Retrato Hablado.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando la fuente intenta establecer esta "comunidad" con el perceptor? Primero, la fuente emite o envía su mensaje, esto es, toma la información o sentimiento que desea compartir y los pone en una forma que pueda transmitirse.

Las "imágenes que tenemos en la cabeza" no pueden transmitirse mientras no estén cifradas o codificadas.

Cuando están cifradas en palabras habladas, pueden transmitirse fácil y eficazmente. Una vez cifrado y enviado, el mensaje que enteramente libre de su emisor y éste ya no tiene poder para cambiar lo que el mensaje hace.

Lo anterior es una regla que se busca cumplir, porque en la interrelación del hombre puede resultar el éxito o el fracaso en sus relaciones dentro de la sociedad, es por eso que se esfuerza en tener ayuda para mejorar tanto el proceso de la información que desea transmitir como del canal que utilizará, particularmente la expresión que hace con sus palabras y con sus gesticulaciones, si no se hace así, el problema se hace complejo.

"Las palabras tienen más de un significado y el lenguaje es tan impreciso como el resultado. Una terminología que puede ser clara en un campo específico, puede resultar indescifrable en otro contexto; el orador tiene la responsabilidad de utilizar palabras que el oyente pueda entender. Muchas formas del lenguaje pueden también interferir con los clichés del mensaje completo, anacronismos no identificados, terminología regionalizada o el uso de calificativos, pueden interferir los intentos de transmitir un significado"

Todo *El Que Describe* tiene una sensación de impotencia ¿Se comprenderá como queremos que se comprenda? ¿Plasmará la imagen como queremos que lo haga? Pues para completar la acción de la comunicación es preciso descifrar el mensaje, y hay buenas razones, como lo veremos, para que el emisor (*El Que Describe*) se pregunte si su receptor (*El Creador*) está realmente sintonizando con él, si se interpretará el mensaje sin distorsión, si la "imagen que está en la cabeza" del receptor se parecerá en algo a la que estuvo en la cabeza del comunicador.

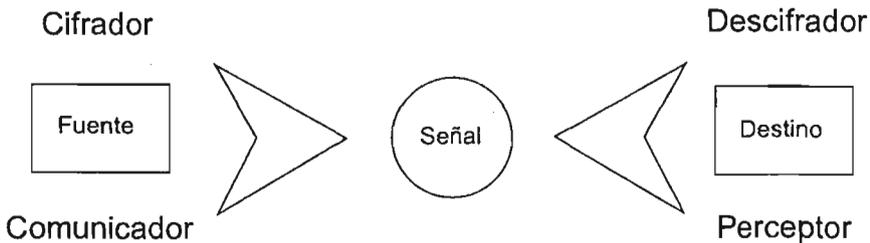
"Guárdate también de aserrar demasiado el aire, así, como la mano. Moderación en todo, pues hasta en medio del mismo torrente, tempestad y

1 Comunicación Oral, El Poder de la Palabra, Guía del Instructor, Curso, Películas de Entrenamiento y Capacitación, Código 302166-0.

*aún podría decir torbellino de tu pasión, debes tener y demostrar aquella templanza que hace suave y elegante la expresión"
"Que la acción corresponda a la palabra y la palabra a la acción, poniendo un especial cuidado en no traspasar los límites de la sencillez, de la naturaleza, porque todo lo que a ella se opone se aparta igualmente del propio fin"²*

El proceso de la comunicación ha sido descrito por Wilbur Schramm según el modelo siguiente:

Sistema Humano de Comunicación



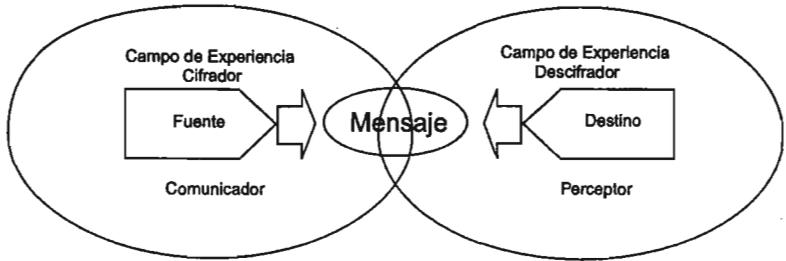
Si consideramos que la "fuente" y el "comunicador" son *El Que Describe*, que el "perceptor" y el "destino" son *El Creador del Retrato Hablado*, y que la señal es el lenguaje y los mensajes Kinésicos, así como el marco de referencias que rodean *Al Que Describe* entonces estamos hablando de la comunicación humana.

"Si la fuente no tiene una información adecuada o clara, si el mensaje no se ha cifrado por completo, exactamente, eficazmente en signos transmisibles; si éstos no se transmiten con la suficiente rapidez y exactitud, a pesar de la interferencia y de la competencia, al perceptor; si el mensaje se descifra de acuerdo con un diseño que corresponda al cifrado; y, finalmente, si el destino no puede manejar el mensaje descifrado de modo que produzca la respuesta deseada, entonces, evidentemente, el sistema no está trabajando con el máximo de eficiencia.

2 SHAKESPEARE, Tomado del libro *El Arte de la Comunicación*, p. 48.

Cuando nos damos cuenta de que todos estos pasos deben darse con una eficiencia relativamente alta, si una comunicación cualquiera ha de tener éxito, entonces el acto cotidiano de explicar algo a un extraño, nos parece un milagro de poca importancia.

Volvamos a dibujar nuestro diagrama en una forma muy sencilla, como ésta:

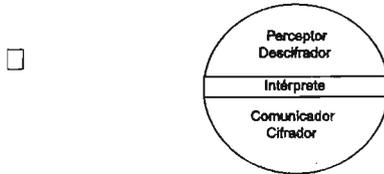


Si se interpreta que estos círculos son la experiencia acumulada, tanto *Del Creador del Retrato Hablado* y *Del Que Describe*, cuando empiezan a comunicarse. *El Que Describe* (la fuente) puede cifrar, y *El Creador* (el destino) puede descifrar la comunicación (los datos que proporciona al describir al sujeto) solamente en función de la experiencia que cada uno ha tenido, *El Creador* por su preparación y experiencia profesional, *El Que Describe* por su experiencia reciente como testigo de los hechos. Si los círculos tienen una gran área en común, entonces la comunicación es fácil. Si los círculos no se encuentran, si no ha habido una experiencia común, la comunicación es imposible. Si los círculos tienen sólo una pequeña superficie en común, esto es, si las experiencias de la fuente y del destino han sido notablemente disímiles, entonces va a ser muy difícil transmitir el significado deseado del uno al otro, si *El Creador del Retrato Hablado* no ha estado en contacto con la investigación de un asalto, un fraude, un secuestro, o simplemente en el caso de una identificación de una persona extraviada, o peor aún, si solo dibuja por Dibujar y cumplir un encargo, será imposible la comunicación, normalmente en estos casos se crea una imagen basada en la fantasía.

La fuente, pues, trata de comunicar de tal modo que sea fácil para el destino sintonizar el mensaje, relacionarlo con las partes de su expe-

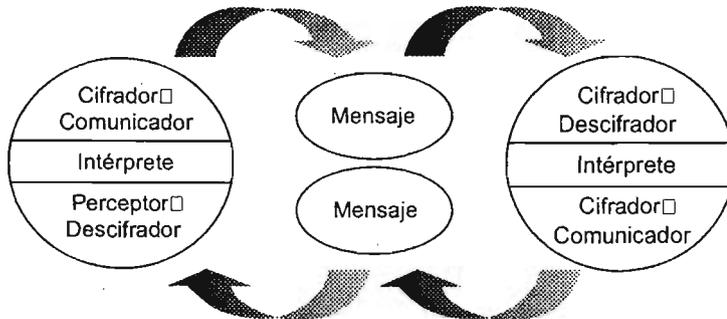
riencia que son muy semejantes a las de la fuente ¿De qué dispone para trabajar?

"Los mensajes se componen de signos. Un signo es una señal que representa algo, las palabras, el lenguaje Kinésico etc. Un comunicador como un perceptor. Recibe y transmite. Debe ser capaz de enviar signos legibles, y de leer estos. Por tanto, es posible describir ya sea al comunicador o al perceptor en la comunicación humana, así:



Somos pequeños centros de un cuadro de distribución que maneja y vuelve a analizar la gran corriente inacabable de la comunicación. Podemos con exactitud pensar que ésta pasa a través de nosotros, modificada, es verdad, por nuestras interpretaciones, nuestros hábitos, nuestras habilidades y capacidades, pero sin embargo, lo que entra se refleja en lo que sale.

Consideremos lo que ocurre en una conversación entre dos personas. La una está devolviendo constantemente la comunicación a la otra, así:



El proceso de regreso se llama retorno de la comunicación y desempeña un papel muy importante porque nos dice cómo se están interpretando nuestros mensajes. ¿Dice el oyente "si, si, así es", cuando tratamos de

persuadirlo? ¿Inclina la cabeza en asentamiento? ¿Aparece en su frente un ceño de perplejidad? ¿Mira hacia otro lado como si perdiera interés? Todo esto es comunicación de retorno. Un comunicador experimentado está alerta para reaprovechar esa comunicación de retorno y modifica constantemente sus mensajes de acuerdo con lo que oye u observa.

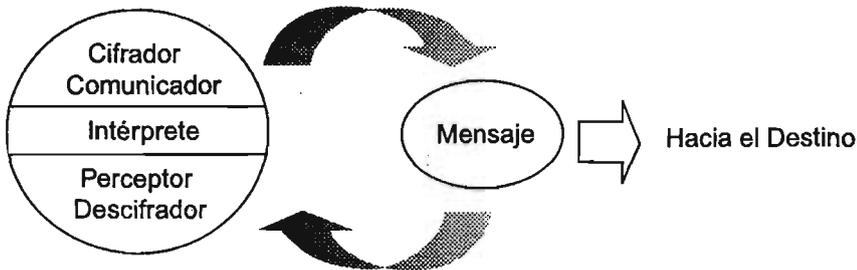
Este instante en la práctica, se puede ejemplificar cuando se le presenta el primer intento al plasmar la imagen descrita, representa quizás el momento en el que *El Creador* debe esforzarse por no perder ningún detalle de los mensajes kinésicos que envíe *El Que Describe*, debe concentrar toda su atención en sus movimientos, desde los que se reflejen en su cara como los de su cuerpo su voz, etc. El perder alguno de estos datos dependerá en gran parte del éxito de su trabajo, de igual forma se debe entender que a partir de esta revisión o evaluación del resultado se debe iniciar una nueva comunicación, ya que ambos se encuentran mas estrechamente relacionados en los círculos del marco de referencias, ahora los dos saben y hablan el mismo idioma. Se puede afirmar que a partir de la presentación, *Al Que Describe*, de la imagen de los primeros resultados, la comunicación se hace más eficiente, obliga a que ambos se concentren mas en el deseo de alcanzar una mayor aproximación en la identificación , tal es la importancia de la comunicación de retorno .

"Todos nosotros estamos también familiarizados, por lo menos con otro ejemplo de reaprovechamiento de la comunicación de retorno. Reaprovechamos nuestros propios mensajes".³

Esto es, podemos corregir los errores de la imagen que hemos creado en nuestra mente y podemos corregir la imagen que estamos plasmando en función de la imagen que se ha logrado captar.

3 Wilbur Schramm, Trabajo publicado por primera vez en *Shimbum Kenkyu* de Tokio, y más tarde en el 53° *Yearbook of the Society for the Study of Education*, es una introducción general al proceso de la comunicación.

Cuando lo hacemos, he aquí lo que sucede:



COMUNICACIÓN DE RETORNO

El Que Describe puede realzar una palabra de manera que signifique otra cosa, por ejemplo, "¡El parecido es excelente!". Y, al hacerlo, transmite significados secundarios de sarcasmo o de humorismo o de duda, razón suficiente para revisar ambos el mensaje que se transmite ya que no se está enviando como realmente se desea.

IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN HABLADA

El lenguaje oral está formado por sonidos articulados y es por sí sólo insuficiente se encuentra limitado por el espacio y por el tiempo, pero aventaja a la narración descriptiva que se hace por escrito, por ser anímico, las inflexiones de la voz y la insinuación del tono, el interés del interlocutor hacia las ideas y añadiendo el gusto, terminaremos por expresar los matices de los afectos con más extensión y fuerza persuasiva, sin embargo éste es inestable, no es permanente a través del tiempo y del espacio, por lo que *El Creador de Retrato Hablado* debe tener una agilidad para leer todos los mensajes que se emiten con las palabras y con los movimientos corporales.

Consideramos además lo que nos dice el Filósofo Sócrates:

"¿Es por medio del cuerpo como se reconoce la realidad? O, ¿es cierto que aquel de nosotros que se disponga a examinar con el pensamiento y lo más atentamente que pueda lo que quiere encontrar se acerca más que los demás al objetivo y llegará a conocerlo mejor?"

Cuando nuestra alma se pone en contacto con el alma del objeto, la mente la hace suya y después la mano sólo obedece al Creador

Si el Creador del Retrato Hablado está consciente de estas premisas y es diestro en las técnicas del Dibujo o de la informática o de todas las ciencias que permitan, según el caso, la identificación de una persona, como quiera que sea, podrá minimizar la influencia de los errores antes mencionados para la creación.

Un Creador del Retrato Hablado está interesado en determinar qué tan bien calificado esta El Que Describe, para lograr recordar la mayoría de los detalles del sujeto a identificar o qué tan preparado esté para describir lo que en su mente le refiere. ¿Cómo debe el Creador del Retrato Hablado analizar la información que ha recogido, a fin de llegar a un juicio profundo?

En cualquier descripción, el Creador del Retrato Hablado juzga los riesgos al preguntar los datos a una persona. También evalúa a un individuo en comparación con otras personas que son o podrían ser testigos de los mismos hechos o que conocen el caso. Siempre está evaluando Al Que Describe en términos de las demandas del resultado.

Durante la entrevista, el Creador del Retrato Hablado ha hecho preguntas *Al Que Describe*, pero en el análisis y la interpretación se hace preguntas a sí mismo, a fin de clarificar la evidencia que ha obtenido. En la indagatoria, *El Creador del Retrato Hablado* busca contestarse tres preguntas básicas.

4 Platón, Dialogos, Fedón o de la Inmortalidad del Alma, p. 154

1. *¿El Que Describe* puede hacerlo? ¿De qué forma? ¿Su capacidad, conocimientos, habilidades lograrán llegar al objetivo? y ¿Está consciente de abordar las responsabilidades de la información que aporta? ¿En qué grado es relevante su aportación para identificar a una persona?

2. *¿El Que Describe* realmente quiere hacerlo? Aún cuando reúna las condiciones necesarias para realizarla ¿Qué tan bien motivado está, para realizarlo? ¿Tiene la disposición para hacer más de lo necesario? ¿Qué le motiva? ¿Es la tranquilidad el elogio, los resultados concretos, o qué? ¿Qué tan diversificados son sus intereses? ¿Qué tan perseverante es? ¿Qué tan fuerte es su deseo por esclarecer el asunto? ¿Qué está buscando en el futuro próximo? ¿Qué satisfacciones y recompensas busca?

3. *¿El Que Describe* sabe hacerlo? ¿Tiene problemas para ordenar los datos?

La tarea *Del Creador del Retrato Hablado* consiste en juzgar las capacidades y conocimientos *Del Que Describe*, sus motivos e intereses, su personalidad y temperamento. Motivarlo cuando hay resistencia al compromiso por el riesgo fundado o infundado, cuando sienta que no obtendrá algún beneficio o recompensa, cuando su mente se cierra y no quiere recordar ningún dato del sujeto. Comprender el trabajo que le representa recordar y precisar detalles de un hecho traumático o que le represente responsabilidad, la necesidad de reconocimiento al participar en la descripción y colaborar en el esclarecimiento de los hechos, su temor a ser exhibido como quien aportó datos y pueda haber represalias por parte de los involucrados, su incomodidad del entorno, la presión de las Autoridad Ministeriales, el tiempo que se dispone.

*"...no exijas que una palabra tenga todas las letras necesarias para representar aquello cuya imagen es..."*⁵

*"Por tanto, si es posible conocer las cosas por su nombre, y posible conocerlas por sí mismas..."*⁶

5 Diálogos de Platón, *Cratilo* o del Lenguaje, p.404.

6 Ídem, p. 411.

CAPITULO 4

El Profesional del Retrato Hablado

El término profesional nos dice que es aquel que tiene todos los principios del conocimiento que lo hacen capaz de transformar una imagen mental en una imagen gráfica; dice Sócrates en los Diálogos de Platón:

"...se podría componer un cuadro, imagen de una cosa, si la naturaleza no suministrase para representarla colores semejantes a los objetos que la pintura imita"

Un Creador de Retrato Hablado con conocimiento de la naturaleza humana y su entorno social, cultural, religioso, moral y económico, es más efectivo que uno sólo con habilidad para crear una imagen gráfica pero con ignorancia.

El conocimiento que necesita el profesional del Retrato Hablado puede ser dividido en cuatro amplias categorías. La primera categoría es el conocimiento de las técnicas, métodos y procedimientos para obtener información; la segunda, la capacidad para crear imágenes mentales con la información obtenida; la tercera, tener el conocimiento, la destreza y habilidad para crear imágenes gráficas; la cuarta, conocer y comprender la ciencia del comportamiento humano.

Idealmente, el profesional del Retrato Hablado debe conocer no sólo el trabajo específico del Dibujo o del programa sistematizado para la creación de Retrato Hablado, sino también debe tener aunque sea una idea general de otros trabajos y actividades de la sociedad en todos los ámbitos, por ejemplo debe saber cual es la imagen de un delincuente típico, cuál es la imagen de un cargador, de un agente de ventas, de un policía, de un guarda espaldas, en fin de cada uno de los actores que participan en actividades lícitas o ilícitas en la que se desempeñan las personas en la sociedad, ya que necesariamente se deben relacionar con la imagen

1 Diálogos de Platón, Cratilo o del Lenguaje, p. 405.

que se va formando del sujeto que se describe. Necesita conocer perfectamente, acerca del ambiente en el que se desarrollan los hechos. Más aún, debe ser consciente más ampliamente de la cultura y momento social que se vive o en el que ocurrieron los hechos, tanto particular, en caso de la localidad, como en lo general, relacionado con todas las variables de la sociedad, sus leyes, sus usos y costumbres, etcétera, difícilmente se puede crear un Retrato Hablado de un sujeto, si no se ubica dentro de un contexto social.

El profesional del Retrato Hablado debe saber que se espera de él; primero conseguir con el Retrato Hablado identificar al sujeto que se busca, segundo deslindar responsabilidades de los involucrados, y con su aportación, aunque de manera indirecta, esperar que prospere la investigación que se sigue para ubicar al responsable y presentarlo ante las Autoridad Ministeriales que le dan seguimiento a la investigación.

El profesional del Retrato Hablado, debe ser consciente de las diferencias individuales en talentos y rasgos de los testigos que describen el mismo hecho, necesita entender casi a primera vista el nivel cultural y académico, debe evaluar el nivel de madurez, debe desarrollar normas de comportamiento por medio de las cuales juzgar a una persona, por ejemplo *¿El Que Describe* es limitado para expresarse? ¿Es demasiado inteligente? ¿Cómo se comporta a nuestra solicitud de información? El profesional del Retrato Hablado necesita entender *Al Que Describe* como un individuo con una integración única, no hacer comparaciones con otras personas, por muy parecidas que sean en su comportamiento, por ejemplo, si los hechos se desarrollaron en una institución bancaria y están involucrados más de dos cajeros, es de esperarse que el comportamiento de los empleados sea muy similar entre ellos, conservando este principio de individualidad se puede predecir el comportamiento de cada uno durante el proceso de creación y cuando se les presente la opción de identificar en el Retrato Hablado al sujeto que se busca, y así saber si *El Que Describe* o alguno de los otros testigos confirman la identificación. ¿Alguien está mintiendo o está tratando de ocultar información con el fin de no verse más involucrado?

PERFIL DEL CREADOR DEL RETRATO HABLADO

Cuando hablamos del trabajo y el campo donde se desarrolla el Creador del Retrato Hablado, tenemos que suponer que quien lo realiza debe tener y saber aplicar las cualidades de un líder, solo así se explica como puede tomar el control de todo lo que incluye el proceso creativo, si revisamos lo siguiente se entenderá su misión de transformador de la necesidad humana.

El liderazgo transformador se produce cuando una o más personas se articulan con otras de tal modo que los líderes y los seguidores se elevan unos a otros a niveles superiores de motivación y moralidad. Sus finalidades, que, en el caso del liderazgo transaccional, quizá hayan empezado estando separadas, pero relacionadas, quedan fusionadas. Las bases de poder se entrelazan no como contrapesos, sino como apoyos mutuos para una finalidad común. Se utilizan varios calificativos para tal liderazgo: elevador, movilizador, inspirador, enaltecedor, mejorador, exhortador, evangelizador.²

RASGOS DE PERSONALIDAD DESEABLES

- Mentalidad abierta, objetiva e interesada en encontrar la verdad.
- Mentalidad analítica y de síntesis, orientada a la investigación.
- Capacidad para la recepción de imágenes mentales.
- Compromiso.
- Facilidad para dar a conocer claramente el objetivo.
- Apertura al aprendizaje.
- Tolerancia a la frustración.
- Asertividad.
- Conocimientos, estar al día en su especialidad.
- Facilidad para explicar lo que se quiere del que va a describir.
- Facilidad para desarrollar ideas principales.
- Experiencia en el desarrollo del proceso creativo.

² Thomas J. Peters y Robert H. Waterman Jr., En busca de la excelencia, Segunda parte: Hacia una nueva teoría, ³ El hombre a la espera de motivación, p. 105.

DEBE SABER

- Tomar de decisiones.
- Manejar información.
- Manejar conflictos.
- Orientar y dirigir hacia el logro del objetivo.
- Trabajar bajo presión.
- Despertar atención, interés y deseo hacia los objetivos.
- Involucrar y motivar.
- Inspirar respeto.
- Propiciar un ambiente de informalidad y ofrecer su sincero apoyo.
- Eliminar las barreras para escuchar.
- Romper con el paradigma de que escuchar es un síntoma de sumisión.
- Eliminar la necesidad de ser escuchado.
- Eliminar la tendencia a fantasear.
- Eliminar el ansia de tener la oportunidad para manifestar el poder de hablar.
- Aprender a escuchar eficazmente.
- Eliminar el tener la mente en blanco, estar ausente, oír únicamente.
- Anteponer lo que se le está diciendo para satisfacer la necesidad del que lo dice y anteponer la satisfacción de la otra persona antes que la propia.
- Escuchar activamente para asimilar lo que se escucha.
- Mantenerse tranquilo y seguro.
- Usar ropa adecuada.
- Mantener los hombros relajados.
- No hablar rápido.
- No hablar con la cabeza abajo.
- No jugar con objetos.
- No observar mucho tiempo a los ojos.
- Pensar en la voz, dar confianza, o inspirar autoridad y seguridad.
- Respirar a un solo ritmo.
- Ignorar los ruidos que los rodean.
- Disfrutar y transmitir buenas vibraciones.

- Despertar el interés y el deseo a participar y motivar para la acción.
- Ser él mismo, no perder su personalidad.
- Conservar la calma.
- Detener sus impulsos, usar la razón.
- Averiguar, analizar y manejar la causa de enojo *Del Que Describe*.
- Compartir las emociones.

Al leer libros y reflexionar sobre la vida se pueden obtener conocimientos pero no necesariamente habilidades, ¿qué clase de habilidades necesita el profesional del Retrato Hablado? Además de las que debe manejar como propias de su trabajo como Dibujante, desde luego aplicar perfectamente el proceso de la comunicación, ya que ésta será una de las herramientas más útiles para alcanzar su objetivo, sin embargo a pesar de que cuide, tanto a la fuente, como el mensaje y al receptor, en su dinámica propia, requiere de saber motivar la comunicación, para ello se debe valer de las técnicas de la entrevista.

Es necesario hacer aquí una descripción detallada, más que de un simple proceso como el mencionado anteriormente de la comunicación, se debe hacer desde la perspectiva de la comunicación que se establece en el momento en que se inicia el encuentro entre *El Que Describe* a un sujeto y el que escucha, el profesional del Retrato Hablado.

El Creador del Retrato Hablado debe tener habilidades para la conversación, y debe tener presente las precisiones siguientes:

Información libre..- Habilidad que enseña en la conversación diaria, las claves que indican lo que es de interés para la persona con quien se habla, descubriendo también lo que es positivo o negativo.

Auto revelación.- Habilidad que enseña a dar libre información sobre de como se siente y reacciona frente a la información libre de otra persona, para que la información fluya en ambos sentidos y no termine en forma brusca.

Compromiso factible.- Cuando las dos personas que conversan son asertivas y se llega a un arreglo práctico en el que no se compromete el respeto de ninguna (No se trata de ganar ni perder, ni de un arreglo justo).

Cabe aquí, utilizar el método que la publicidad maneja en el proceso de la venta, cuando aplica la fórmula de las tres palabras siguientes: **Atención, Interés, Deseo y Acción, (AIDA)**, que aplicadas en el proceso creativo del Retrato Hablado se traducen así en: Atraer la **Atención** para establecer la comunicación entre emisor y receptor; Despertar el **Interés** para que proporcione la información, haciéndole ver las ventajas y desventajas tanto personales como sociales de su participación; Motivarlo para que sienta el **Deseo** de colaborar y se esfuerce por recordar todos los detalles. Y por último, que se involucre en la **Acción** de recordar y describir cada detalle.

Este método se conoce mejor en la preparación de textos publicitarios, donde se busca además mantener una comunicación duradera o a largo plazo, para ello aplica la fórmula **AIDCA**³, donde se adiciona con acierto la palabra Confianza, ambiente que el Creador debe motivar desde el primer contacto para que prevalezca durante todo el proceso.

LAS RESPONSABILIDADES DEL CREADOR DEL RETRATO HABLADO

El Creador del Retrato Hablado es responsable de su ética profesional o la Autoridad Ministerial que representa como Perito, y ante la sociedad a la que sirve ¿Cómo puede atender a esta doble responsabilidad?

El Creador del Retrato Hablado tiene una responsabilidad ante su profesionalismo o la Autoridad Ministerial que representa como Perito. Una vez que se concluyó con el trabajo, debe ser imparcial al certificar o desacreditar *Al Que Describe*, debe darle el valor jurídico o no al resultado, es decir en su reporte debe indicar que la descripción se realizó obtenien-

3 Publicidad, William, H. Antrim, El mensaje escrito, p. 35.

do o no la veracidad de los datos de acuerdo a lo antes mencionado o en su caso declarar que no le fue posible captar lo que *El Que Describe* le refería, Debe tener el valor y profesionalismo de aceptar que no logró el objetivo para que *El Que Describe* sea turnado con otro especialista.

En la actualidad, resalta el hecho de que casualmente siempre se obtiene un Retrato Hablado independientemente de que *El Que Describe* lo pueda hacer o *El Creador del Retrato Hablado* tenga la preparación de algunos conceptos que aquí se han venido mencionando, los resultados de la identificación se pueden suponer, serán un fracaso ya que no se logrará identificar al sujeto en la realidad.

Al mismo tiempo, de lo arriba mencionado, tiene una responsabilidad ante la sociedad ¿Cómo contribuye su trabajo en la lucha contra la delincuencia?

Su trabajo está bajo la presión que significa esta responsabilidad, debe tener presente que el hecho de lograr identificar a un presunto responsable de un ilícito, permitirá colaborar en el cumplimiento de las Leyes que rigen en la sociedad y de contribuir para alcanzar sus objetivos de democracia, paz y justicia, ya que al lograr la identificación y la captura del presunto responsable coadyuva en la protección de la sociedad, al asegurarse a los individuos que alteran su desarrollo y su tranquilidad.

LA CONFIABILIDAD Y VALIDEZ DEL RETRATO HABLADO

Cuando la Autoridad Ministerial confía la creación de un Retrato Hablado a una persona preparada profesionalmente con conocimientos y técnicas que han sido de confiabilidad y validez probada, tanto para obtener la información como para poderla representar en forma gráfica, permitirá tener una visión óptima de todos los involucrados en la investigación, de que el asunto se pueda resolver casi hasta la última parte del procedimiento Legal.

La Autoridad Ministerial como las organizaciones privadas que cuentan con especialistas para la Creación del Retrato Hablado y con personal de investigaciones, deben validar y determinar estadísticamente los resultados *Del Creador de Retrato Hablado* con el fin de determinar primeramente los alcances *Del Que Describe* y por qué no, los alcances del profesional, para así encontrar las áreas de oportunidad que requiere abarcar el especialista para hacer más eficiente y confiable su función.

Aquí se deben también aplicar los principios de la investigación y se requiere de la medición estadística y objetiva del rendimiento de acuerdo a los criterios que se han venido mencionando ya que cada uno representa el logro de los resultados. Se debe olvidar el viejo parámetro de evaluación bajo el comentario de "¡Que bien dibuja!", o "¡Que rápido hace su trabajo!" Peor aún cuando esta evaluación viene del que realizó la descripción.

No se tiene la certeza hasta donde en las instancias de justicia, el logro del Retrato Hablado y consecuentemente de los estudios de eficiencia pueden viciarse. Por ejemplo, *El Creador de Retrato Hablado* potencialmente productivo, puede tener un mal rendimiento, debido a una falta de experiencia o debido a una supervisión deficiente. El Creador de Retrato Hablado mediocre puede estar haciendo su trabajo sin resultados, sin que su superior se entere, principalmente por la falla en sus procedimientos de supervisión.

Si bien no se puede afirmar que los resultados van a depender de la calidad de los datos que aporte *El Que Describe*, si es posible determinar, como ya se dijo que si *El Creador de Retrato Hablado* tiene la preparación profesional, podrá crear una imagen aún con los escasos datos que le proporcione *El Que Describe*, por lo tanto podemos afirmar, por la experiencia propia, que el resultado de la identificación es mayormente responsabilidad *Del Creador de Retrato Hablado*.

LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Como es de suponerse *El Creador de Retrato Hablado* trabaja para la seguridad ya sea de una organización privada o de la Autoridad Ministerial, por tanto debe tomar muy en cuenta cuando se debe guardar en secreto y con carácter confidencial la identidad *Del Que Describe*.

Los intereses *Del Que Describe* y *El Creador de Retrato Hablado* no son necesariamente los mismos, ¿cómo puede crearse una relación honesta o auténtica entre dos en un interrogatorio?

En cierto grado, *El Creador del Retrato Hablado* y *El Que Describe* están implicados en un proceso de compraventa, como ya se menciono antes, ambos pueden ganar o ambos pueden perder. Si existe una confianza razonable entre los dos, el proceso puede llevarse honestamente y el resultado ser uno. Sin la confianza, las dos partes pueden no juzgar el procedimiento de creación de acuerdo con lo que se espera. Si las reglas son claras para ambos, deben actuar en una forma abierta, demostrando en el proceso el interés de cada parte.

Una relación auténtica también depende de que *El Creador del Retrato Hablado* sea él mismo durante el proceso. Siempre hay peligro al usar artimañas o al proyectar una imagen falsa. A fin de establecer una relación apropiada con *El Que Describe*, *El Creador del Retrato Hablado* debe sentirse confiado y seguro y desde luego, actuar naturalmente. Todavía afronta un dilema continuo. El papel *Del Creador del Retrato Hablado* profesional, debe permitirle que a través de la empatía pueda aflorar sus sentimientos o reacciones privadas, dado que ellos son la base para facilitar la obtención de información. Por una parte, *El Creador del Retrato Hablado* persigue ser tan objetivo como sea posible.

"Los elementos internos de la imaginación son las determinantes psicológicas del individuo, su tipo de asociaciones, su estado de humor, su estado fisiológico y sus experiencias individuales. Estos determinantes internos son de naturaleza compleja, resultando de configuraciones únicas".⁴

EL CREADOR DEL RETRATO HABLADO Y SU ARTE

Dice Sócrates en los Diálogos de Platón, para encontrar los orígenes de las palabras en "Cratilo o del Lenguaje":

"He aquí cómo es preciso explicar a los héroes; o si no hay que decir que eran sabios y oradores, versados en la dialéctica y particularmente hábiles para interrogar, (erotan) porque (eiren) significa palabra"⁵

"Así es como los pintores, para obtener la semejanza, ya emplean la púrpura sola u otro color cualquiera; ya mezclan muchos colores diferentes, como cuando quieren representar la carne, o cualquier otro objeto análogo, atentos siempre a hacer la imagen perfectamente fiel".⁶

Si se toma como analogía, se tiene que *El Creador del Retrato Hablado*, mezcla muchos datos para obtener un resultado, obtener también una imagen fiel, similar a la que se le describe.

En cualquier esfuerzo existen grandes diferencias en la eficiencia. Fuera de la reflexión y la práctica. ¿Qué hace a una profesional, mejor *Creador del Retrato Hablado* que a otra? Aunque no se cuenta, para este estudio, con estadísticas de eficiencia y eficacia del Retrato Hablado se debe tener presente, que *Al Creador del Retrato Hablado* se le debe evaluar en función de sus logros en la obtención de datos, de su capacidad para procesarlos y crear una imagen mental y que tenga la habilidad y conocimientos de la técnica que se utilice para plasmarlos, entre los profesionales del Retrato Hablado que se supone están utilizando la misma técnica. Las habilidades para obtener datos y lograr una imagen mental y

5 Diálogos de Platón, Cratilo o del Lenguaje, p. 366.

6 Ídem, p. 395

plasmarla gráficamente, son Arte en el mismo grado que es Ciencia. Como un juez o un jurado en una corte penal, el Creador del Retrato Hablado trata con problemas humanos. Debe evaluar la credibilidad del testigo, separar la verdad de la ficción y emitir un juicio mental instantáneo.

Ante la aparición de los nuevos sistemas computarizados, la tarea artística se mantiene vigente por lo que es valioso retomar los comentarios que hace un Perito en una entrevista para un reportaje periodístico refiriendo lo siguiente:

"El objetivo del Retrato Hablado no es el de reproducir fielmente, cual fotografía, el rostro de un delincuente o el de una persona extraviada, sino orientar a los investigadores sobre su posible parecido.

Esta técnica, que a decir de los expertos debería de ser calificada como un arte, cuenta con el 40 % de confiabilidad en Estados Unidos.

Sin embargo en el Distrito Federal no hay una estadística, ante la falta de personal en esta área de la Procuraduría Capitalina.

Cada mes tan sólo 47 Peritos y dos supervisores realizan en promedio 850 intervenciones para ayudar a ubicar a una persona a través del sistema computarizado denominado "Cara del Mexicano" o "Caramex", basado en rasgos característicos de los distintos tipos de etnias y población de nuestro país.

Miguel Ángel Maldonado Hernández, uno de los dos supervisores del Área de Retrato Hablado, explica que dicho software realizado con colaboración de la UNAM aún no logra desplazar al Dibujo al lápiz, ya que sólo forma rostros de frente y no de perfil o tres cuartos.

Con el sistema el testigo o víctimas eligen en un catálogo el contorno de la cara, tipo de piel, cabello, ojos, nariz, boca, y más detalles de un rostro.

Esta área de la Procuraduría es conocida como Peritaje en Retrato Hablado, pero en la actualidad se le busca otro nombre para designarla, ya que además realiza otro tipo de labores de identificación. Entre ellas la reconstrucción facial de cadáveres, realizada con ayuda de antropólogos forenses.

El Perito Miguel Ángel Maldonado Hernández, con 15 años de experiencia, relata que para hacer este trabajo no solo se requiere de una paciencia más allá del común denominador, sino del conocimiento del lenguaje corporal, además de dominio del idioma Inglés, conocimientos en criminológica, fisonomía, dibujo y computación".⁶

Como se podrá observar, no existe un parámetro real de las áreas del conocimiento del profesional del Retrato Hablado, en la parte esencial de su trabajo, que es el conocimiento del ser humano, y del proceso de comunicación que se establece al interactuar con El Que Describe, que por cierto, a éste no lo menciona en ningún momento, así mismo se puede observar que no existe una metodología para obtener mejores resultados, respecto al conocimiento del idioma Inglés, tal vez sea necesario si se trabaja en la frontera con Estados Unidos o se especializa en asuntos con personas de habla inglesa.

⁶ El Universal, online, reportaje noticias, domingo 12 de Octubre de 2003

CAPITULO 5

La Obtención de la Información

LA ENTREVISTA

La método de la entrevista en el proceso de creación del Retrato Hablado, es el medio por el cual *El Creador del Retrato Hablado* induce *Al Que Describe* a establecer las mejores condiciones para el proceso de la comunicación, y así se facilite y se agilice el intercambio de información, para la descripción física de una persona y para que el profesional pueda recibir la imagen mental *Del Que Describe* y pueda representarla en forma gráfica, con el propósito de identificarla.

"La entrevista es un diálogo que se sostiene con un propósito definido y no por la mera satisfacción de conversar. Entre el entrevistador y el entrevistado existe una correspondencia mutua y gran parte de la acción recíproca entre ambos consiste en posturas, gestos, y otros modos de comunicación. La palabra, los ademanes las expresiones, y las inflexiones concurren al intercambio de conceptos que constituyen la entrevista".

Entrevistadores inexpertos pueden llegar a mimetizarse con sus entrevistados, pero también hay unos tan hábiles que manejan la situación de modo de poner al interlocutor de su parte".¹

La entrevista para obtener la descripción física de una persona, genera en *El Que Describe* una sensación de ser acosado, o de que va a ser interrogado exhaustivamente; por eso es importante en la entrevista tomar en cuenta los aspectos no verbales de la comunicación, actitudes, entonaciones, gesticulaciones y ritmos y cambios de conversación para un mejor y rápido entendimiento, así como traducción de las ansiedades y angustias del que va a describir, con el objeto de lograr una mayor comprensión y empatía, estar alerta a éstos indicadores de tensión es lo que hace más sencillo el proceso de creación, así, una parte de la habilidad

¹ Dirección Estratégica de Recursos Humanos, Capítulo 4 Entrevistas y evaluaciones, p. 141

Del Creador del Retrato Hablado, se genera en una serena observación de cuanto ocurre y se produce alrededor *Del Que Describe*.

Éste fenómeno es importante identificarlo porque aumenta los sentimientos de persecución esperados en cualquier entrevista, dificultando que se establezca la alianza, empatía y confiabilidad del entrevistado hacia *El Creador del Retrato Hablado*, bloqueando en ocasiones la comunicación.

El Que Describe en principio espera que la persona a la que le proporcionará la descripción demuestre comprensión y que sea realmente experta en su trabajo.

El Creador del Retrato Hablado, tiene que descubrir quién es *El Que Describe*, sus dificultades, sus confusiones, su personalidad, debe investigar brevemente sus antecedentes y sobre ésta base de quién es la persona y por qué está ahí; debe entender que hay detrás del motivo que lo condujo hasta ahí.

Que la persona que está siendo entrevistada, desde el inicio o en el transcurso de la entrevista, se dé cuenta y se le transmita la sensación de que se le va a ayudar, que se va a llevar algo de ésta relación interpersonal tan compleja; que al término del proceso de creación se sienta con la sensación de alivio y con la satisfacción de su esfuerzo, que esto lo descubra el entrevistado por medio del manejo de la entrevista y de la sensibilidad y empatía *Del Creador del Retrato Hablado* y no de la actitud de culpar sin discriminación por los resultados.

EL PRIMER CONTACTO

Una de las metas principales para la entrevista es establecer el ambiente adecuado con el entrevistado, esto va a depender de la habilidad *Del Creador del Retrato Hablado* para propiciar y asegurar la atmósfera adecuada de confianza y seguridad, como ya se dijo antes, neutralizando los sentimientos

de miedo, angustia, ansiedad e incertidumbre que están presentes durante cualquier entrevista inicial.

Cuando *El Que Describe* se enfrenta *Al Creador del Retrato Hablado*, ya tuvo contacto con la policía, con el Ministerio Público, este último le instruyó sobre las penas que aplican a quien declare con falsedad ante una Autoridad Ministerial, por lo que siente cierto grado de ansiedad que lo limita en ocasiones dentro de sí mismo, alberga un gran número de emociones conflictivas, se siente temeroso ante la perspectiva de que sean descubiertos sus sentimientos y temores internos, es amenazante para él la experiencia de ser entrevistado ya que se siente comprometido en la identificación del sujeto que se busca.

El Que Describe se siente atemorizado con la posibilidad de ser dañado por alguna Autoridad Ministerial o por el mismo *Creador del Retrato Hablado*, se siente desamparado e impotente durante éste período de escrutinio, *El Que Describe* se siente el ser humano más indefenso, desvalido, débil y susceptible es toda duda y sospecha que va a ser sometido a prácticas indignas. Por ejemplo: “Se dio el caso donde una Cajera de Banco había entregado una cantidad de dinero superior a la que se marcaba en el cheque que le presentaron para el cobro, situación que se prestaba a sospecha de que estuviera coludida con la otra persona y por ende que se le acusara de un delito; al asistir a elaborar el Retrato Hablado de la persona a la que le había entregado el dinero, al entrar en el recinto donde se encontraba esperando la Cajera, y al estar frente a ella, rompió en llanto y tuvo una crisis nerviosa, gritando que ella no se había robado nada”, no habiendo en el lugar un especialista en atender este tipo de conductas, haciéndose más complicado ese primer contacto. También se explica así, que en muchas ocasiones el estado nervioso *Del Que Describe*, lo haga que se conforme con dar los datos lo más pronto posible, para cumplir con la orden de la Autoridad Ministerial, no importando si se logra el objetivo.

Existe una regla que puede guiar al Creador del Retrato Hablado en éste primer contacto:

Entrevistar con base en respeto y empatía, dignidad artificial, prácticas prepotentes, actitudes narcisistas, poses "muy profesionales", frías o intimidatorias, son negativas para la atmósfera inicial, aún si *El Que Describe* sea el autor de un delito grave, en el caso anterior, *El Creador del Retrato Hablado* tuvo que controlar la situación aplicando su experiencia, para calmarla y posteriormente inducirla a que se concentrara en la descripción; otro ejemplo: En un llamado para identificar a los participantes en un asalto, donde se había sustraído una fuerte cantidad de dinero y estaban coludidos los delincuentes con los empleados, *El Creador del Retrato Hablado* tuvo contacto con la esposa del que iba a dar la descripción de sus cómplices; la esposa llevaba a una pequeña que era su hija quiénes lloraban, ya que tenían varias horas esperando con angustia conocer la situación de su esposo; puede ser lógico que *El Creador del Retrato Hablado* se sienta molesto con el que iba a describir, pensando que él era el culpable, además, de hacer sufrir a su familia.

Ante situaciones de gran tensión, el entrevistado es muy sensible a la conducta *Del Creador del Retrato Hablado* y a todo lo que pasa en su alrededor, creándole sensaciones de desesperanza irremediables y bloquear su mente, siendo esto oportuno para terminar con la comunicación más efectiva, propiciando la desconfianza en *El Creador del Retrato Hablado* y la no cooperación.

En ocasiones *El Creador del Retrato Hablado* solicita información que no contribuye a lograr la identificación, se hace un retrato de alguien solo por cumplir, se ve *Al Que Describe*, como una estadística más para cubrir los requerimientos del sistema, en lugar de verlo como un ser humano que está en problemas y que requiere de ayuda, se tiende a deshumanizar al individuo que se tiene enfrente; Por ejemplo: *El Creador* se siente una "Autoridad Ministerial" frente *Al Que Describe*, por lo tanto no se digna siquiera voltear a verlo cuando éste lo saluda.

El acercamiento casual, equilibrado, tranquilo y cálido con base a la empatía, generalmente reasegura, de una manera importante *Al Que Describe*, obtener además las características de personalidad del entre-

vistado, sus motivaciones, sus conflictos, El Creador del Retrato Hablado, además, se puede percatar si el entrevistado está manipulando los datos a través de la mentira, por ejemplo: en el interrogatorio policial se estila utilizar "la técnica del malo y el bueno" para obtener información de los inculpados o involucrados, es decir un Agente presiona y amenaza, mientras el otro busca hacer sentir que se preocupa y que intercederá por el inculpado para ganarse su confianza y así "hable".

LA INFLUENCIA EN EL QUE DESCRIBE

El Creador del Retrato Hablado interactúa con muy diferentes personas, ¿cómo puede la individualidad de la persona que describe afectar el comportamiento Del Creador del Retrato Hablado?

El Creador del Retrato Hablado debe adaptar su vocabulario y sus formas de expresarse al nivel educativo o cultural Del Que Describe. Debe aprender a ser paciente y parco a fin de estimular a una persona lacónica o tímida al hablar. Tiene que controlar y canalizar a la persona que habla de más.

El Creador del Retrato Hablado no debe culpar Al Que Describe, si éste no puede expresar con sus propias palabras algún detalle, ya sea por su limitación del lenguaje o de su léxico, por ejemplo si nos dice, "Su pelo lo tenía pegado", resultará difícil entender que refiriera a que el pelo era corto o que usaba bastante gel o vaselina. En tales casos, El Creador del Retrato Hablado debe cuidarse de no dejar que los sentimientos de frustración influyan en el proceso de formación de la imagen mental que ha estado formando.

El Creador del Retrato Hablado debe siempre sentirse movido por un sentimiento de empatía y con el firme deseo de ser útil Al Que Describe, aún sabiendo que éste pueda estar involucrado en los hechos que se investigan. Por ejemplo, en muchos de los casos es necesario interrogar a un integrante de una banda de delincuentes, quien está dispuesto a de-

nunciar a sus cómplices, aún sabiendo que cometió algún delito se debe ver a *Al Que Describe* como a un ser humano, es decir no juzgarlo por sus actos.

En resumen, *El Creador del Retrato Hablado* profesional no sólo debe tener conocimientos y habilidades apropiados, ser conscientes de las demandas de su trabajo, ser sensible a sus necesidades personales, y entender la naturaleza del proceso de creación del Retrato Hablado, sino que debe también conocer sus propias limitaciones como una persona que desempeña un papel importante, pero limitado.

LAS PRESIONES INTERNAS Y EXTERNAS

En el proceso del Retrato Hablado, la presión a la que están *El Que Describe* y *El Creador* puede impedir el flujo de información útil, ¿cómo puede *El Creador del Retrato Hablado* reducir la ansiedad que les produce a ambos?

La situación de entrevista debe conducir a la adecuada comunicación, idealmente, una oficina privada es mejor, aunque no siempre esto es posible por diversas causas, por ejemplo; Se tiene un testigo de un asalto, *El Que Describe*, pone como condición que nadie se entere que va a proporcionar la descripción del asaltante, por lo que no desea hacerlo en el lugar de los hechos y tampoco desea hacerlo en las oficinas de la policía, así, "Se convino realizarlo en un restaurante concurrido, donde al mismo tiempo que estaba ingiriendo sus alimentos, describía al asaltante, simulando una plática informal, aquí *El Creador del Retrato Hablado* tuvo que adaptarse a las condiciones *Del Que Describía*, brindándole todas las facilidades para darle confianza y reducir su ansiedad", en éste ejemplo el trabajo se realizó con un mínimo de iluminación y colocando la tabla de trabajo, por debajo de la mesa, sobre las piernas *Del Creador del Retrato Hablado*, para no llamar la atención del mesero y de los clientes que se encontraban en el local y con eso inhibir y romper la comunicación que se estableció aún en esas condiciones.

El Creador del Retrato Hablado debe ser capaz de hablar en un tono de voz de conversación que se adapte *Al Que Describe*, por ejemplo: Se tendrá que hablar más despacio y claramente si *El Que Describe* es una persona de la tercera edad o que tiene problemas de audición, así mismo con este ejemplo, proporcionar *Al Que Describe* su atención completa ya que también tenderá a expresarse pausadamente.

El mobiliario y su arreglo, como se mencionó en anteriormente, estos aspectos no son críticos, mientras que ambas partes se puedan sentir cómodas y verse mutuamente, aunque sea estando a un costado. El ambiente emocional creado por *El Creador del Retrato Hablado* es mucho más importante que el ambiente físico.

El primer papel *Del Creador del Retrato Hablado* es el de un anfitrión agradable. Un saludo afectuoso, un apretón de manos, firme, y una adecuada presentación de sí mismo ayudarán a establecer el acercamiento. Estas cortesías, elementales dicen *Al Que Describe* que *El Creador del Retrato Hablado* es un amigo más que un adversario y que es factible que la colaboración sea una experiencia gratificante, más que molesta, se debe pensar que el que describe fue testigo o está involucrada en el delito y necesita alguien que lo escuche. Comúnmente al seguir estas conductas afables, algo de plática breve es habitualmente de valor.

Una vez que *El Creador del Retrato Hablado* ha establecido el escenario con un saludo amigable y que ambas partes se encuentran sentadas cómodamente, aún en las condiciones que el caso lo permite, están listos para comenzar, se recomienda "romper el hielo", posponer la indagación inicial con poco tiempo de plática breve, una buena estrategia es identificar si algún familiar se encuentra al pendiente *Del Que Describe*, con el fin de hacerle comentarios al respecto, ya sea tranquilizándolo, haciéndole saber de su presencia o de que ya se tuvo contacto también con él y también sabe, que su deseo es colaborar.

Siempre es recomendable que no esté presente alguna Autoridad Ministerial, en caso necesario, que ésta se ubique a una distancia que no

distraiga o presione *Al Que Describe* más de lo indispensable, inclusive se debe considerar este primer instante como una situación social y la plática breve sirve para relajar y establecer un ambiente de confianza para ambos, algo de plática amigable crea una atmósfera que facilita el que la comunicación se desarrolle más libre y rápidamente de lo que sería en otras condiciones.

El Creador del Retrato Hablado podría platicar con el que va a describir, acerca del tiempo, los transportes o la localidad, o más específicamente de cómo se ha sentido antes y después de los hechos, con el fin de demostrarle que se comparte con él su sentir, con algunos comentarios como: "No se preocupe verá que se va a sentir mejor cuando pase esta situación", inclusive comentar de cómo se siente *El Creador del Retrato hablado*, obviamente con comentarios como: "Me siento bien al saber que puedo ayudar en el esclarecimiento de los hechos", se debe tener cuidado de no expresar ideas que denoten debilidad *Del Creador*, tales como. "No sé de qué tiempo disponga para que me dé la descripción" o "reconozco de antemano que no estoy muy preparado para realizar este trabajo pero vamos a intentarlo".

Dado que la plática breve ayuda a establecer el tono de la conversación rápidamente, *Del Creador del Retrato Hablado* debe formular sus preguntas, en una forma que permita *Al Que Describe* realizar la mayor parte de la plática. Mientras escucha su propia voz el entrevistado es susceptible de relajarse y dejar de estar consciente de sí mismo. Lo mismo se aplica para *El Creador del Retrato Hablado*, él también es susceptible de dejar de sentir cualquier nerviosismo que pudiera haber tenido, a medida que se ve involucrado en un intercambio casual y amigable.

TEORÍA DEL REFUERZO

La teoría del aprendizaje de los conductistas, tales como el psicólogo B. F. Skinner, ha tenido bastante influencia. Skinner desarrolló una técnica llamada condicionamiento operante. Esta técnica implica el refuerzo (recompensa) de un organismo cuando muestra un comportamiento deseado, y no-reforzamiento cuando éste no aparece.

1. *Todos nosotros somos ególatras, anhelamos que se nos alabe por lo general nos gusta vernos como triunfadores. Pero la realidad es que nuestro talento está distribuido normalmente; ninguno de nosotros es tan bueno como le gustaría pensar, pero el que se nos restriegue todos los días contra las narices esa realidad no nos hace ningún bien.*
2. *La parte derecha de nuestro cerebro, imaginativa y simbólica, es por lo menos tan importante como nuestro hemisferio cerebral izquierdo, racional y deductivo. Razonamos mediante historias por lo menos tan a menudo como con datos contrastados "¿Qué tal parece?, importa más que "¿tiene sentido?" o "¿puedo demostrarlo?"*
3. *Como procesadores de información, somos a la par defectuosos y maravillosos. Por una parte es poco lo que podemos retener explícitamente en la mente, a lo sumo una media docena de datos, a la vez. De ahí que exista una enorme presión sobre los órganos directivos--sobre todo de las organizaciones complejas- para que mantengan un gran nivel de sencillez. Por otra parte nuestra mente inconciente es poderosa y acumula una gran cantidad de pautas si se lo permitimos. La experiencia es una excelente maestra...*
4. *Somos criaturas de nuestro ambiente, muy sensibles a las recompensas y castigos externos. Estamos también fuertemente impulsados desde dentro, auto motivados.*

Todos nos creemos superiores. Somos exuberantes y frenéticamente irracionales acerca de nosotros mismos. Y esto tiene consecuencias abrumadoras a la hora de organizar.

Los estudiosos de la motivación descubren que el factor principal es simplemente la auto percepción entre los individuos motivados de que en realidad lo están haciendo bien.

B.F. Skinner tiene mala fama en algunos círculos. Sus técnicas se consideran, en el fondo, manipuladoras.

Si reflexionamos algo más, descubrimos que la lección más importante de Skinner es el papel de los refuerzos positivos de las recompensas de los trabajos bien hechos. Skinner y otros más se fijan de un modo especial en la asimetría entre los refuerzos positivos y lo negativos (esencialmente las amenazas de sanciones). Dicho con brevedad los refuerzos negativos, producirán un cambio de comportamiento, pero a menudo de forma extraña, impredecible e indeseable. Los refuerzos positivos originan también un cambio de comportamiento, pero, por lo general en la dirección pretendida.?

Como se podrá entender *El Creador del Retrato Hablado* debe conocer las teorías y estudios realizados sobre la conducta humana para utilizar estos conocimientos en su tarea de manera que contribuyan al logro del objetivo.

En la entrevista, el reforzamiento desempeña un papel importante, *El Creador del Retrato Hablado* refuerza *Al Que Describe* con un comentario favorable, como el siguiente: "Su capacidad de observación es excelente", cuando *El Que Describe* proporciona detalles de alguna característica que *El Creador del Retrato Hablado* solicita, esto creará el deseo de seguir colaborando. En forma similar, *El Creador del Retrato Hablado* puede disminuir la frecuencia de comportamiento que no le es útil, al no reforzarlo, por ejemplo: Cuando *El Que Describe* dice "Estaba posesionado por el espíritu del mal", simplemente se ignora sutilmente este tipo de comentarios, es decir no se estimulan, y se vuelve a retomar la esencia del asunto, sin embargo este comentario debe registrarse para ir conociendo más *Al Que Describe* y poder entender el fondo de estos comentarios si se vuelven a repetir, para darles su dimensión exacta, tal vez como metáfora o si es por falta de recursos del significado del lenguaje, no reforzar este tipo de comportamiento.

El conocimiento sobre el condicionamiento puede también ayudar *Al Creador del Retrato Hablado* a interpretar la información obtenida, por ejemplo, si *El Que Describe* está involucrado en los hechos y esta sujeto a presiones tanto de lealtad o por temores infundados, debe darse cuenta que éste tiene un comportamiento influenciado fuertemente y que no es factible cambiar a menos que exista un cambio en el programa del reforzamiento, como por ejemplo, comentarle que su aportación se puede considerar como una atenuante en el supuesto juicio que se le sigue, otro, que se le ofrezca una recompensa económica; estas y otras situaciones se deben hacer siempre dentro del marco de legalidad, por lo que las promesas de recompensa solo deberán realizarlas los representantes de la

2 Thomas J. Peters y Robert H. Waterman Jr., En busca de la excelencia, Segunda parte: Hacia una nueva teoría, 3 El hombre a la espera de motivación, p. 79 a 82, 90 y 91.

Autoridad Ministerial que corresponda, nunca *El Creador del Retrato Hablado*, por ejemplo: "Si colabora con la descripción su pena será menor"; no se deben hacer promesas que no son del ámbito de su competencia, un buen ejemplo del reforzamiento del comportamiento es el siguiente:

La casa Foxboro necesitaba desesperadamente un avance técnico para sobrevivir, en sus primeros tiempos. Un día, al final de la jornada, un científico entró precipitadamente en el despacho del director con un prototipo funcional. Admirado ante la elegancia de la solución y preguntándose como recompensarle, el director se inclinó hacia delante, rebuscó en los cajones de su escritorio, encontró algo, se inclinó hacia el científico y dijo, "¡Tome!" En su mano tenía un plátano, el único premio que encontró en aquel momento a mano. Desde entonces, un alfiler con un pequeño plátano de oro ha sido el mayor homenaje por un logro científico en Foxboro.³

En la descripción de una persona puede haber equivocaciones verbales inconscientes, que revelan más de los sentimientos reales *Del Que Describe* que si estuviera resaltando un detalle, por ejemplo: "Tenía una mirada de maldad"; sin embargo, en forma similar, las acciones accidentales pueden revelar intenciones no expresadas. Cuando un hombre reclama su inocencia sin haber sido acusado de un crimen, se hace sospechoso.

El Creador del Retrato Hablado conduce la entrevista por etapas a fin de atender ciertos aspectos. Después tiene el trabajo de integrar estas etapas en un todo satisfactorio, de modo que él y *El Que Describe*, tengan un sentimiento de cerramiento cuando han terminado. Es decir, ambos deben sentir que ya se agotó su capacidad para transmitir más información.

En la entrevista, es importante que *El Creador del Retrato Hablado* desarrolle una presencia de confianza que estimule sus propios sentimientos de auto confianza y serenidad, aun cuando pueda tener algún temor

³ Thomas J. Peters y Robert H. Waterman Jr., *En busca de la excelencia*, Segunda parte: Hacia una nueva teoría, 3 *El hombre a la espera de motivación*, p. 93.

acerca de sus habilidades para entrevistar o leer todos los datos que le envía *El Que Describe*.

¿Cómo se obtiene información útil? Sólo después de que se ha tenido alguna experiencia analizando e interpretando información, se apreciará completamente la razón de algunas de las reflexiones y técnicas recomendadas aquí para obtener información, se examinarán varios elementos y métodos que permiten *Al Creador del Retrato Hablado* convertirse en un experto para obtenerla.

PROCEDIMIENTOS EN EL INTERROGATORIO

El interrogatorio es una serie de preguntas sistemáticas que se hacen *Al Que Describe* para saber si trata de ocultar la verdad, o quiere cooperar, no se debe de ninguna manera obligar *Al Que Describe* a recordar los detalles; es deber, por el bien de la impartición de la justicia, ayudarlos con el objeto de que su descripción permita identificar a una persona y no conseguir un retrato solo por cumplir con un requisito.

Todo interrogatorio lo que persigue es una confesión firmada. Si es ante testigos, mejor.

En la actualidad el Retrato Hablado solo lo firma *El Creador*, se sugiere que con este principio *El Que Describe* también lo haga ya que ambos son responsables del proceso de la creación para la identificación.

No son válidas las confesiones coaccionadas u obtenidas mediante métodos violentos, posterior a la confesión es necesario comprobarla en todas sus partes, se sugiere sensibilidad al momento de solicitar información, lo cuál reeditaré en una colaboración más sustancial dentro de su investigación.

El interrogado debe saber que quién lo interroga es una Autoridad Ministerial, previa identificación *Del Creador del Retrato Hablado*. En los casos de las organizaciones privadas, se debe hacer las aclaraciones res-

pecto al sentido y su participación, dejando a la consideración el que éste se identifique, ya que en estos procedimientos se trabaja con los principios de buena fe.

La técnica correcta progresa de lo general a lo específico, por lo tanto, sus preguntas deben formularse de modo que progresen en ese mismo orden.

Para hacer que la entrevista sea más eficiente, existen tres categorías de habilidades, la primera es la **entrevista social**, la segunda la **entrevista de comunicación**, la tercera la **entrevista analítica e interpretativa**, donde se da ya el proceso de la formación de la imagen mental en el profesional del Retrato Hablado.

Algunas personas desarrollan naturalmente la comunicación social, tiene "carisma", casi sin intentarlo. Muchas personas adquieren porte, tacto y auto confianza que aumentan su efectividad social, saber que es correcto hacer o decir en diversas situaciones sociales requiere flexibilidad, espontaneidad y sensibilidad.

Las capacidades para establecer la comunicación durante la entrevista son cruciales para el profesional del Retrato Hablado, porque cuando escucha, el dialogo mismo es una interacción verbal y kinésica, introspectiva de ambas partes.

Se debe considerar que el tiempo para dar sentido a los datos que se están recibiendo es casi instantáneo, haciéndose necesario que la información se estructure de acuerdo a un sistema lógico; se deben generar y probar hipótesis acerca *Del Que Describe*, tanto durante la entrevista, como después de ella, aún al término del Retrato Hablado, ya que siempre existirá la duda ya sea de algún detalle o los datos en general que se hayan dado o no de forma sospechosa.

La comprensión para percibir la imagen mental y ser graficada por medio del dibujo, pueden ser mejoradas por la consideración de los diversos

factores que contribuyen al proceso de creación; *El Creador del Retrato Hablado* debe estar familiarizado con el ambiente que rodea a los hechos delictivos y del drama que se vive, por ejemplo, en casos de secuestro, desaparición de personas, del estrés que se transmite tanto con las Autoridad Ministeriales, como con los involucrados. Debe ser consciente de la realidad prevaleciente y de la disponibilidad *Del Que Describe*, sin embargo, al evaluar la información que se recibe *Del Que Describe*, debe estar alerta a otros factores más sutiles, por ejemplo, debe tener cuidado en no dejarse llevar por estereotipos. No debe prejuzgar al que por su sexo, raza, o antecedentes étnicos se presente tanto como víctima, inculpado o como simple testigo de los hechos, también hay peligro al forzar una decisión acerca de un dato que éste proporciona muy apresuradamente, a veces la percepción inmediata *Del Creador del Retrato Hablado* respecto de un dato, está prejuzgado debido a el estado anímico y del nivel intelectual *Del Que Describe*.

¿Qué papel desempeña *El Creador del Retrato Hablado*? ¿Puede ser sólo aquel que es parte de un requisito ante un procedimiento penal de un hecho delictivo? ¿Cuáles son algunas de las responsabilidades impuestas a un Perito cuando asume su papel al solicitar información a quien sabe o conoce del asunto y puede describir con el fin de identificar al sujeto que se busca?

Creo que conforme se ha desarrollado este estudio, las respuestas a éstas preguntas se acercan más a definir la relevancia de su trabajo, las reflexiones hasta aquí vertidas nos obligan a ir más allá, en la búsqueda del conocimiento más preciso de lo que se ha mencionado respecto de la Kinésica, en el siguiente Capítulo se abundará en el valor de la información que proporciona la expresión corporal.

CAPITULO 6

Comunicación No Verbal

Como ya se mencionó el lenguaje del cuerpo o la expresión corporal, puede decir más que las palabras habladas, cuando *El Creador del Retrato Hablado* se enfrenta a este tipo de información, debe aplicar el método de la Kinésica en los procesos de investigación, como una estrategia paralela en el interrogatorio y en la entrevista con el testigo o el involucrado en el ilícito; con el fin último de esclarecer la veracidad de los datos que proporcione.

A principios de los años ochenta en la Unión Americana comenzó a desarrollarse un método de interrogatorio que se basa únicamente en la observación de movimientos gesticulares del cuerpo del interrogado para detectar su grado de honestidad o inocencia. Esa metodología interpreta el estrés del sospechoso, el cual se manifiesta mediante un movimiento inconsciente de sus manos, piernas, ojos, cabeza, posición de su cuerpo y sudoración. Estos autores, experimentados poligrafistas en el terreno policial y militar la nombraron KINESIC (Kinésica), basándose en una definición derivada del diccionario (WEBSTER'S) en lo relativo al estudio del movimiento del cuerpo y expresiones faciales como forma de comunicación, kinesic proviene del griego, KINEIEN, que significa movimiento.

Kinésica, no es un término nuevo en el estudio de las ciencias de la conducta. A principios de los años cincuenta el DR. WHISTLE, de la Universidad de los Ángeles California, desarrollo trabajos sobre el comportamiento humano ante el estrés y sus efectos en sus movimientos corporales, estos estudios los tomó con base a las teorías de W.B. CANNON, que fue uno de los iniciadores de la Medicina Psicosomática a fines de los años treinta y descubridor de la teoría del síndrome "LUCHAR O HUIR", que observó durante experimentos en animales donde éstos reaccionaban a cambios fisiológicos alterando sus funciones anabólicas y catabólicas.

Años después H. SYLELE (1974) extendió las investigaciones de CANNON y postuló que todo organismo entero reaccionaba al estrés y manifestaciones orgánicas como el flujo sanguíneo podría desviarse desde el tubo gastrointestinal hacia el corazón, el cerebro y la musculatura, ocasionando comportamiento anormal en sus reacciones físicas (Cadena Kinestésica).

"Relacionada con su impacto y su novedad, la teoría de James tiene también en su haber la gran actividad crítica que suscitó entre diversos investigadores, quienes argumentaron posiciones contrarias a las formuladas por el autor. Entre las críticas más minuciosamente conocidas se encuentran las que formuló Cannon. De hecho, en cierto sentido, se podría afirmar que la teoría de la emoción de Cannon surge como resultado de las críticas que éste realiza a la teoría de la emoción de James. La fundamentación de la crítica de Cannon (1914, 1927, 1928, 1931) se centra en la formulación que había propuesto James al equiparar la emoción con los cambios corporales. De ahí se sigue que: a) distintas emociones deben ir acompañadas de diferentes estados corporales, b) las emociones pueden ser manipuladas con drogas que tienen efectos corporales particulares. Así, basándose en gran medida en los trabajos de Bard (Bard, 1928; Bard y Rioch, 1937), Cannon establece cinco argumentos que cuestionan las afirmaciones de James: 1) los cambios corporales que, según James, proporcionan el feedback al cerebro para originar la emoción pueden ser eliminados completamente sin perturbar las emociones de un organismo; 2) los cambios corporales que se producen en los estados emocionales no son específicos de una emoción, ya que algunos cambios corporales son comunes a varias emociones; 3) los órganos internos, que supuestamente proporcionan el feedback al cerebro para la experiencia emocional, no son estructuras muy sensitivas; en concreto, el número de fibras nerviosas que procede de los órganos internos y se dirige al cerebro -eferencias de los órganos internos hacia el cerebro- está en una proporción de 1:10 respecto al número de fibras nerviosas que procede del cerebro y se dirige a los órganos internos -eferencias de los órganos internos desde el cerebro; 4) los cambios que ocurren en los órganos internos son demasiado lentos para producir la emoción; muchas veces, la experiencia de la emoción es inmediata, mientras que el feedback desde los órganos internos hasta el cerebro puede tardar varios segundos; por lo tanto, la emoción ocurre antes de que culmine el circuito de feedback; 5) la manipulación experimental del organismo para producir cambios corporales no produce una verdadera emoción. Estos argumentos ponen de relieve que los patrones

psicofisiológicos asociados con las emociones no son lo suficientemente específicos como para permitir la diferenciación entre las emociones.

Cannon defiende que las emociones anteceden a las conductas, pues su misión fundamental es preparar al organismo para las situaciones de emergencia, pero los cambios corporales y las emociones se producen prácticamente al mismo tiempo, a diferencia de la teoría de James, en la que los cambios corporales anteceden a la emoción. En diferentes ocasiones, la teoría de Cannon ha sido considerada como un planteamiento talámico, como la primera de las teorías de emergencia, o como una teoría neurofisiológica. Esta última denominación se debe, en parte, a los experimentos de Bard (1934), quien había podido constatar que los gatos decorticados eran capaces de mostrar respuestas de rabia, haciendo pensar que los mecanismos implicados en este tipo de reacciones afectivas se encontraban situados subcorticalmente. De forma independiente, Cannon y Bard habían llegado a las mismas conclusiones, de ahí la denominación genérica de Teoría de Cannon-Bard. Cannon plantea que la activación que ocurre con las emociones depende de una cadena de eventos que se inicia con la incidencia de un estímulo ambiental sobre los receptores, los cuales transmiten esta estimulación, a través del tálamo, hasta la corteza. Ésta, por su parte, estimula de nuevo al tálamo, que actuará según patrones particulares, correspondientes a particulares formas de expresión emocional. Habíamos visto cómo, para James, lo verdaderamente importante para que ocurra la emoción son los cambios fisiológicos ocurridos fuera del sistema nervioso central, por esa razón su planteamiento se denomina genéricamente Teoría periférica de la emoción. En cambio, para Cannon, lo verdaderamente importante en la ocurrencia de la emoción no se encuentra fuera del sistema nervioso central. Consiguientemente, con mucha frecuencia su planteamiento también ha sido denominado Teoría neural central de la emoción. Más adelante veremos la influencia de la teoría de Cannon en los planteamientos de otros autores que fundamentan sus ideas en los mecanismos centrales para localizar las estructuras neuroanatómicas de la emoción.

La argumentación de Cannon gira en torno a la idea de que la expresión de las emociones se debe única y exclusivamente a la activación de las neuronas talámicas. Concretamente, pensaba Cannon, la activación de las neuronas talámicas tiene dos funciones: por una parte, enviar un feedback informativo hacia la corteza, y, por otra parte, activar los músculos y las vísceras. La experiencia emocional y los cambios corporales ocurren prácticamente al mismo tiempo. Cannon pensaba que la emoción se encontraba asociada con la activación del sistema nervioso simpático, siendo el tálamo la estructura subcortical controladora de las emociones.

Por esta razón, como señalamos, su argumentación se caracteriza por representar un enfoque centralista, donde las estructuras del tálamo -sustrato biológico de la experiencia emocional- y del hipotálamo -sustrato biológico del comportamiento emocional- juegan un importante papel.

Como se puede desprender de lo expuesto, para Cannon, más que la correspondencia directa entre una emoción particular y unos cambios fisiológicos particulares, existiría un sistema general de defensa que prepararía al organismo para enfrentarse a las situaciones aversivas mediante las conductas de lucha y huida. Por esta razón a la teoría de Cannon también se la suele denominar genéricamente "Teoría de la Emergencia", y, según este planteamiento, el organismo está programado para intentar mantener un nivel óptimo de activación y adaptación. Cuando el organismo experimenta emociones intensas, automáticamente comienza a hacer ajustes para recuperar el nivel óptimo. Las emociones señalan la existencia de una emergencia".¹

Los estudios de la escuela Kinésica, citan entre otros fundamentos y principios que la metodología kinésica es tan antigua como la humanidad misma. Papius Vedas en la antigua Grecia 900 A.C., se refería como normal los cambios de conducta corporal que sucedían en personas que sentían temor o miedo; Charles Darwin uno de los más conocidos biólogos del siglo XIX, padre de la "TEORIA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS ESPECIES", decía en su obra, que emociones reprimidas pueden manifestarse en el ser humano por movimientos en el cuerpo y en un cambio en la forma de hablar.

"La aproximación de Darwin al estudio de las emociones ha sido catalogada como una argumentación basada en el feedback facial (Tomkins, 1963). Sin embargo, como propone recientemente Heilman (2000), este tipo de razonamientos tiene connotaciones circulares. En efecto, si, como se propone desde una postura basada en el feedback facial, es la expresión facial de una emoción lo que induce la experiencia subjetiva de esa emoción, ¿cómo se explica lo que induce esa expresión facial?, ¿es la experiencia subjetiva de la emoción? Por otra parte, si el feedback facial in-

¹ Frances, Palmero, La Emoción desde el Modelo Biológico

duce la experiencia subjetiva de una emoción, ¿significa eso que en ausencia de una expresión facial no se puede experimentar subjetivamente una emoción? Son aspectos a los que no puede dar una respuesta la hipótesis del feedback facial. Mucho más cuando, como es el caso, actualmente se conoce que la expresión voluntaria o fingida de una emoción se encuentra controlada por estructuras neuroanatómicas (las proyecciones cortico- bulbares), cuya participación en la expresión auténtica y espontánea de las emociones no está confirmada.

Según la propuesta de Darwin, la expresión de las emociones se encuentra modulada por tres principios: a) Principio de los hábitos asociados con la utilidad, según el cual el modo en que los organismos expresan las emociones ha tenido un valor adaptativo en el pasado, sea éste relativo al sujeto, sea relativo a la especie. Según Darwin, las expresiones emocionales fueron originalmente aprendidas y, a causa de su utilidad, se convierten en innatas, transmitiéndose a las subsiguientes generaciones. Es decir, se produce una evolución desde los hábitos aprendidos hasta los rasgos heredados. b) Principio de antítesis, según el cual se argumenta que la expresión de emociones opuestas implica también tipos opuestos de conducta. Además, cuando un sujeto siente un estado directamente opuesto al que requiere la situación, experimenta una tendencia involuntaria a expresar conductualmente ese sentimiento, aunque no tenga un claro valor adaptativo para sí mismo. c) Principio de la acción directa del sistema nervioso excitado, según el cual, debido a que con los otros dos principios no se pueden categorizar todas las emociones, Darwin apunta que algunas expresiones emocionales aparecen únicamente porque se producen cambios en la actividad del sistema nervioso".²

El comportamiento corporal puede observarse inclusive en los animales que cambian de color o camuflajea su apariencia para no ser detectados por su depredador o presa; aunque esta forma de mentir se justifica por la supervivencia misma de la especie; es muy normal que el hombre lo realice para sobreponerse a una lucha interna de valores.

Como se puede apreciar en el campo de la kinésica ofrece un valioso desarrollo en el terreno crininal y por supuesto sus métodos permiten Al Creador del Retrato Hablado un potencial para tratar de interpretar la in-

² Frances, Palmero, La Emoción desde el Modelo Biológico

formación que transmite *El Que Describe* a una persona con fines de su identificación.

Los principios de detección en la kinésica, con base en las fuerzas que mantienen el equilibrio entre lo físico y lo emocional de una persona, llamado estrés y el síndrome anteriormente mencionado de "LUCHAR O HUIR", obliga al entrevistado que está mintiendo a mostrar un patrón de conducta que debe ser capitalizado por *El Creador del Retrato Hablado* como conocedor del método de la kinésica, bajo las tres categorías de observación siguientes:

- A. Conductas verbales auto-iniciadas.
- B. Respuestas espontáneas bajo preguntas estructuradas.
- C. Conducta no-verbal mediante el lenguaje del cuerpo.

Las primeras se definen como aquellas que el individuo nos muestra antes de iniciar la entrevista o el interrogatorio, es muy común que una adulación previa provenga de un sujeto que va a ser entrevistado, para dar una descripción de una persona; frases tan conocidas como: "Se ve que usted es un experto"... "Sería un verdadero honor colaborar con usted", Estos son mecanismos subliminales que el interlocutor proyectará con fines de ganar la confianza y garantizar su credibilidad.

En el segundo punto, los especialistas de la kinésica diseñaron un diccionario donde a través de muchos años las respuestas inmediatas proyectan mensajes ulteriores del subconsciente con la finalidad de engaño o despistar al interrogado, "No se no tengo idea", estas respuestas espontáneas están comprobadas estadísticamente, que serán contestadas con un 90% en grado de confianza, por lo que la evaluación en conjunto con movimientos del cuerpo pueden reafirmar al interrogador que el sospechoso está falseando o hablando con honestidad.

Por último, la observación directa al entrevistar a un sujeto, detectando sus movimientos gesticulares, tales como ángulo de visión, posición al sentarse, inclinación, escupir, rascarse, mirarse sus manos y uñas, tomar

una actitud como pensante, cruzar sus piernas, mover su cabeza, tocarse la nariz, tocarse la oreja, cruzar los brazos, son entre otros, los detalles que reflejan actitudes de cooperación, rechazo y autodefensa, falsedad, egoísmo, que en conjunto con las conductas verbales auto-iniciadas y las respuestas espontáneas, diagnostican circunstancias en la participación de un ilícito o temor inconsciente del sujeto para ser descubierto.

De todo lo anterior en el trabajo *Del Creador de Retrato Hablado*, se pueden evaluar los resultados que se resumen en dos niveles de objetivos, el primero es tratar de lograr que *El Que Describe*, si está falseando, reconozca su error y aporte datos con honestidad y el segundo nivel debe ser que *El Que Describe* se encuentre sujeto a una culpa fundada y presente un cuadro de comportamiento en su conducta típico de los sujetos que no se conducen con la verdad y en este caso, se determine no realizar el Retrato Hablado, en su caso, emitir sus comentarios o un informe sobre estas condiciones a quienes dan seguimiento a la investigación. Con el fin de entender como es que se lleva a cabo este proceso donde el sujeto se ve influenciado por el medio ambiente para manifestar sus emociones es necesario revisar lo siguiente:

"En última instancia, como parece desprenderse de la situación actual del tema en este campo, la aparición de resultados heterogéneos nos lleva a ser prudentes a la hora de establecer una delimitación localizacionista demasiado cerrada, ya que, aunque presumiblemente se están investigando las estructuras neurobiológicas que se encuentran implicadas en el control de la conducta emocional, el papel exacto que juega cada una de ellas sigue siendo ambiguo. Las hipótesis que con mayor frecuencia se utilizan a la hora de localizar la participación de los hemisferios cerebrales en las emociones son las siguientes:

a) El hemisferio derecho posee una marcada superioridad sobre el hemisferio izquierdo en el plano de la conducta emocional en general (Gainotti, 1989, 2000).

b) Los dos hemisferios poseen una especialización complementaria para el control de los distintos aspectos relacionados con el afecto. En particular, el hemisferio izquierdo tendría un papel predominante para las emociones positivas, mientras que el hemisferio derecho sería predominante

para las emociones negativas (Sackheim, Greenberg, Weiman, Gur, Hamburgerbuhler y Geschwind, 1982).

c) La expresión emocional, al igual que el lenguaje, es una forma esencial de comunicación. El hemisferio derecho es dominante para la expresión emocional, de una forma similar a la superioridad que posee el hemisferio izquierdo para el lenguaje (Ross, 1984).

d) El hemisferio derecho es dominante para la percepción de todos aquellos eventos emocionalmente relacionados, tales como expresiones faciales, movimientos corporales, etc. (Adolphs, Damasio, Tranel y Damasio, 1996)".³

Ahora bien, *El Creador de Retrato Hablado* debe observar *Al Que Describe*; siguiendo los conceptos del diccionario de kinésica tenemos, por ejemplo: Si los ojos van hacia la izquierda en una pregunta, la persona es una introvertida, quiere decir que se asusta fácilmente, si van hacia la derecha es extrovertido o sea que no le asustan sus acciones, es una persona que no muestra sus emociones, no juzga sus actos, por lo que se debe tratar con firmeza, utilizar con él un lenguaje crudo y real; si parpadea rápidamente y antes de la pregunta no lo hacía, es que su mente está procesando rápidamente sus pensamientos; si evitan el contacto visual en preguntas directas, es que está en estado de estrés; si ven hacia el techo y parpadean es que la persona está en la fase de aceptación y también van a puntualizar con los ojos las respuestas afirmativas. También en la fase de aceptación, el individuo bajará el mentón al pecho y se la rascará, sus hombros bajarán y se redondearán, frotará los labios contra sí, las palmas de las manos se mostrarán hacia arriba y si el mentón empieza a temblar es que está a punto de confesar; el cruzar los brazos significa defensa.

No se debe rechazar al interrogado, por lo que ha hecho sin importar la magnitud del crimen, ya que al mostrar enojo no se conseguirá la descripción de los demás involucrados (dos personas enojadas o llevadas por sus emociones negativas, no se entienden).

³ Frances, Palmero, La Emoción desde el Modelo Biológico

Cuando ya se tiene al individuo a punto de aceptar dar información veraz, se debe bajar el tono de voz, ser suave y darle alternativas. Por ejemplo: si responde: "yo no sería capaz de delatar a mis cómplices", contestarle: "yo sé que no, pero todos cometemos errores".

Las personas que miran fijamente no están bien mentalmente, cuando alguien está en estrés su mano va hacia la cabeza, para apoyarse en ella y se toca la cara, especialmente el mentón y la nariz.

El movimiento de las cejas dará señales por ejemplo: si una ceja se alza más que la otra, es que se muestra incredulidad, si éstas se juntan, entonces hay enojo.

En la cabeza hay una zona más sensible que es la de la nariz y su contorno, por lo que si se la toca quiere decir que el sujeto está en estrés, si sopla por la nariz es que está enojado.

Si durante el interrogatorio el individuo lleva el dedo índice hacia las sienes, es que está en depresión, incluso hay quien simula con su dedo una pistola y la lleva hacia la cabeza.

Las personas que con el dedo se rizan el pelo, durante el interrogatorio denotan inmadurez, lo mismo que las que utilizan anillos en todos los dedos.

Si durante un interrogatorio se rasca la parte inferior de la nariz, significa que no cree lo que se le está diciendo. Se debe vigilar el comportamiento que tenga el individuo, en cuanto a sus labios, ya que al hacerle preguntas directas por primera vez, se los va a morder, comprimir, frotar entre sí, humedecer.

Si padece algún bostezo durante la entrevista, es que el interrogado está quemando glucosa en la sangre, reacción física que indica que puede ser el presunto responsable y esté falseando información, ya que una persona inocente se mantendría alerta del desarrollo de la entrevista.

No se debe permitir que se fume en la entrevista, ya que utilizarían el cigarrillo para eliminar o reducir el estrés, que le producen las preguntas, además de ganar tiempo para responder, dándole una fumada a su cigarrillo.

Vigilar los cambios que se produzcan en su cara por primera vez en la entrevista, se puede poner rígida, mostrar placer, desafiante a la vez que mueven manos y pies, o parecer un tic nervioso, tanto en la cara como puede aparecer también en manos y pies o incluso la cara puede cambiar de color, apareciendo manchas sobre todo en las mujeres.

Las manos son muy expresivas, cuando en una pregunta como ¿tú escribiste esto?, las manos del entrevistado se vuelven como escribiendo, es que sí lo hizo. Lo mismo que si recrean con las manos el crimen perpetrado. Reactivando mentalmente la acción ejecutada o pueden "tamborilear" en la mesa. Las manos del mentiroso no se mueven más allá del plano del cuerpo. Si las manos en una pregunta importante señalan algo distante es que el individuo no quiere hablar del tema. Las manos a la cintura proyectan agresión, entrelazadas atrás poder, atrás de la cabeza rechazo.

Las piernas sí se cruzan por primera vez en una pregunta directa, es que existe estrés y así junta energía para contestar o bien si están cruzadas y las descruza o cambian el cruzamiento, si al estar sentado, ya sea con las piernas cruzadas o separadas, empieza a levantar el dedo gordo del pie, perceptible por el movimiento hacia arriba y hacia abajo del pie, es que está mintiendo o se está preparando para mentir.

En el saludo de manos si la persona quiere demostrar dominio sobre otra la volteará hacia arriba la suya (costará mucho trabajo motivarlo para que nos proporcione los datos precisos). Si pone una mano encima de la que saluda también proyecta un ego grande, si muestra la mano sudorosa seguramente esa persona tiene algo que decir, si la actuación *Dell Creador del Retrato Hablado* es de rechazo por este último indicio, puede perderse una gran oportunidad de colaboración, sobre todo cuando se hace notoria la reacción de lavarse las manos de inmediato.

SINTOMATOLOGÍA DE LA MENTIRA

En ocasiones, al realizar una entrevista o interrogatorio, *El Creador del Retrato Hablado* se enfrenta con personas que de una manera deliberada tratarán de manipular la entrevista y distorsionar la información a través de la mentira para eludir responsabilidades en la que pudieran haber incurrido al cometer un hecho delictivo o para proteger a personas que estuvieran relacionadas y a las que no quieren delatar o simplemente no quieren verse involucradas en el riesgo e incomodidad que conlleva cualquier investigación policial.

A la tentativa de engaño, la acompañan una variedad de síntomas o manifestaciones de culpa, como se dijo anteriormente, los cuales se hacen evidentes en una combinación de síntomas físicos y emocionales, cuando *El Que Describe* se encuentra en éstas circunstancias, se ve amenazado su instinto de conservación, el acto de mentir incluso, el de "pensar en la mentira" causa una perturbación en el área cerebral del hipocampo (área de la memoria, de lo aprendido), veamos como funciona en lo siguiente:

1.2.2. El Sistema Límbico

El sistema límbico está compuesto de una serie de estructuras cerebrales que rodean al complejo R, y lo compartimos con los demás mamíferos y en parte con los reptiles. Su evolución se ha situado en hace cerca de 150 millones de años. Se ha podido establecer que el sistema límbico es el área del cerebro más relacionada con las emociones como el miedo, sentimentalismo, ansiedad, y altruismo. Se le asocia también directamente con las funciones de formación de memoria, aprendizaje, y experiencias.

Una parte importante del sistema límbico viejo es la corteza olfatoria, otra parte está dedicada a las funciones gustativas y orales, y otra a funciones sexuales. Aunque se ha observado que en la función sexual intervienen simultáneamente los tres componentes cerebrales. Otras estructuras importantes del sistema límbico son: el Tálamo, el Hipotálamo, la Amígdala, la Pituitaria, y el Hipocampo.

El sistema límbico juega un papel primordial en la consolidación de la memoria declarativa o intencional, por medio de la cual recordamos hechos pasados, pedimos nombres, sabemos datos y fechas, etc.⁴

Es importante hacer la observación de que aquellas personas con estructura de carácter psicopático, cuentan con gran habilidad de mentir, seducir y manipular cualquier situación, los sujetos con éstas características responden con gran frialdad y proyectan una gran seguridad en actitud y en lo que expresan verbalmente, que en ocasiones llegan a convencer al investigador de su inocencia.

También es un indicio que aquel que posee toda la información de un proceso y constantemente ha estado haciendo observaciones de un posible riesgo, al ser entrevistado tenga cierta seguridad para mentir. Veamos que dice Sócrates al respecto en lo siguiente:

Sus alegaciones son en pro o en contra de un esclavo como ellos, y se dirigen a un señor sentado que tiene en la mano la justicia. Sus disputas no quedan sin resultado; siempre media algún interés para ellos, y muchas veces va en ello la vida, si bien esto los hace ardientes, ásperos y hábiles para adular al juez con palabras y complacerle en sus acciones.

Por lo demás, tienen el alma pequeña, sin rectitud, porque la servidumbre a que está sujeta desde la juventud, la ha impedido elevarse, obligándola a obrar por caminos torcidos y exponiéndola, cuando aún era tierna a grandes peligros y a grandes temores.

Como no tienen bastante fuerza para arrastrarlos, tomando el partido de la justicia y de la verdad, se ejercitan desde luego en la mentira y en el Arte de dañarse los unos a los otros, se doblegan y ligan de mil maneras, suerte que pasan de la adolescencia a la edad madura con un espíritu enteramente corrompido, imaginándose con esto haber adquirido mucha habilidad y sabiduría. Tal es, Teodoro, el retrato de estos hombres.⁵

4 Unidad I Conceptos sobre la inteligencia humana, 1.2.2 El sistema límbico.

5 Platón, Diálogos, Teetetes o de la ciencia, p. 449 y 450.

COMPORTAMIENTO NO VERBAL DEL CREADOR DEL RETRATO HABLADO

¿Qué clase de comportamiento no verbal aumenta la afectividad *Del Creador del Retrato Hablado* y qué clase la desacreditan?

El Creador del Retrato Hablado debe comunicar una impresión de amistad y de estar alerta mientras está hablando y mientras está escuchando. Sin sonreír afectuosamente, debe sonreír y utilizar otras expresiones faciales para comunicar reactividad. Muchos Creadores del Retrato Hablado, sobre todo en algunas circunstancias de trabajo o por presiones personales, muestran poca o ninguna animación en sus caras. Un semblante inflexible, falta de afecto, despierta las ansiedades *Del Que Describe*, inhibe sus respuestas a las preguntas y desalientan los comentarios espontáneos. Muchas personas fruncen el ceño cuando se concentran, pero una expresión de concentración intensa puede ser interpretada como ira. *El Creador del Retrato Hablado*, por tal razón, debe cultivar un semblante plácido. Levantar las cejas en una expresión de extrañeza a menudo es efectivo para obtener mayor información. Asentir con la cabeza o sacudirla en actitud de incredulidad puede ser apropiado a veces, si no es llevado a un extremo.

La posición erguida comunica la impresión de atención y serenidad. Sin ser rebuscado, trate de evitar cualesquier manera molesta como morder el lápiz, o igualarse. Otros hábitos todavía menos deseables son bastante comunes entre los Creadores de Retrato Hablado a quienes no se les ha hecho consciente su ocurrencia.

El uso de los ojos es probablemente el más importante de todos los comportamientos no verbales para establecer el acercamiento. En un sentido poético una persona mira dentro del ser de otra cuando los ojos se encuentran. Los ojos pueden comunicar comprensión o amistad. Pueden estar tristes o brillar con gusto. Por mucho tiempo las personas han reconocido el poder de los ojos para controlar los comportamientos. Un niño travieso buscará si los ojos de sus padres expresan aprobación o desaprobación. Aunque algunas personas no se sienten cómodas al sos-

tener la mirada *Del Creador del Retrato Hablado*. La mayor parte de las personas responden bien a la mirada sostenida continuada. Desde luego, uno no se debe involucrar en una competencia de miradas.

Los cambios en la postura y los ademanes de manos apropiados pueden facilitar al flujo de la conversación. De la misma forma como un director de orquesta dirige y controla a sus músicos por medio del comportamiento no verbal apropiado, *El Creador del Retrato Hablado* experimentado dirige la conversación con sus manos, movimientos corporales y expresiones faciales.

El fumar puede ser molesto para *El Que Describe*, pero otros se sentirán más a gusto si son estimulados a encender un cigarrillo. Ofrecer un cigarrillo o encenderlo, comúnmente es visto como un ademán cálido y de amistad. Hasta donde *El Creador del Retrato Hablado* usa el tabaco, dependerá de su atracción o aversión por él. Sin embargo, debe considerarse el bienestar *Del Que Describe*, esto puede involucrar el permiso *Al Que Describe* para que fume, o abstenerse de fumar, siempre y cuando *El Que Describe* no esté involucrado o sea participe de los hechos, como se ha dicho en el estudio del método de la Kinésica.

Las personas con antecedentes de origen étnico diferente, varían en sus reacciones al comportamiento social. Algunos individuos se sienten ofendidos si son tocados, mientras que otros consideran al contacto físico como parte de cualquier interacción social. *El Creador del Retrato Hablado* y *El Que Describe* deben sentarse lo suficientemente cerca para una conversación fácil, pero no tan cerca como para sugerir familiaridad y sobre todo a una distancia que *El Que Describe* no pueda ver el desarrollo de la imagen gráfica, con el fin de que no pierda la concentración y se pueda distorsionar la imagen que se crea con el recuerdo. Sin darle demasiada importancia, se debe ser consciente de las influencias sutiles del comportamiento no verbal. La impresión *Del Que Describe* respecto *Del Creador del Retrato Hablado* dependerá de lo que se hace, así como de lo que se dice durante el interrogatorio. En forma similar, la impresión *Del Creador del Retrato Hablado* respecto *Del Que Describe* se formará no sólo por lo que éste dice sino también por su comportamiento.

CAPITULO 7

La Interrelación en el Proceso Creativo

Antes de tener contacto con *El Que Describe*, *El Creador del Retrato Hablado* necesita llevar a cabo algunas tareas, ¿qué puede hacer para prepararse para una descripción?

Para hacer su trabajo más fácil, *El Creador del Retrato Hablado* necesita conocer todo lo que le sea posible acerca de los hechos, por lo tanto debe hacerse llegar información de primera mano, en aquellos datos que respondan a lo que se ha llamado "Las siete preguntas de oro", que más adelante se describen, ya que a medida que conozca más acerca de las condiciones que rodean los acontecimientos, orientará cada solicitud de datos y así obtener información relevante que facilite el proceso de la transmisión, recepción y formación de imágenes mentales, por ejemplo si acude a una localidad, desde que se acerca al lugar debe iniciar adquiriendo información, como el tipo de personas que lo habitan, su forma de vestir, su forma de hablar, etcétera, tomando como base lo que a continuación se describe.

INICIO DE LA ENTREVISTA

Cuando la conversación está fluyendo fácilmente, es tiempo para empezar la indagación misma,

Las preguntas de iniciación deben ser de exploración del evento. Al preguntar al entrevistado qué fue lo que pasó, y cuál es su situación, respecto a la Autoridad Ministerial o con las personas involucradas, permite que con las repuestas, *El Creador del Retrato Hablado* logre un conocimiento general, más que de los hechos, *Del Que Describe*, y se encuentre entonces en una mejor posición para preguntar datos mas precisos que le permitan obtener detalles de la imagen mental que percibe *Del Que Describe*.

**ESTA TESIS NO SALA
DE LA BIBLIOTECA**

En este punto puede confirmar o alterar los datos que de antemano él conoce con el fin de que sean esclarecidos por *El Que Describe*, con el fin de saber que son ciertos y a su vez, al hacerlo de una forma como si lo hubieran mal informado, dar la impresión de "Víctima", obligará a que *El Que Describe* se ponga en el papel de "Salvador", le proporcionará la información precisa, desde ese momento se ha logrado que ambas partes tengan expectativas similares, sobre comportamientos de madurez o de inteligencia emocional, según el tratado sobre el **Análisis Transaccional**¹, el objetivo de ambos es lograr elaborar un Retrato Hablado fundamentado en hechos reales, así la tarea se hace cooperativa, aún cuando queden algunas resistencias *Del Que Describe*.

Otro tipo de pregunta de iniciación puede relacionar con el nombre *Del Que Describe*, y como prefiere ser llamado en la conversación.

Dado que un individuo a menudo es sensible y reactivo a su nombre, el uso apropiado de éste es una forma de construir la aproximación. Sin embargo, el uso de un sobrenombre o apodo que no es preferido por *El Que Describe* puede ofenderlo y hacerle sentirse incómodo.

LA INDUCCIÓN

La inducción permite decirle *Al Que Describe* clara, pero brevemente, cuál será el propósito, la estructura y el contenido del proceso de la creación *Del Retrato Hablado*, y algo muy importante como le beneficiará su colaboración, desde el punto de vista personal. *El Creador del Retrato Hablado* así disipa cualquier concepción equivocada, que *El Que Describe* pueda tener y le permite conocer lo que se espera y este conocimiento reducirá su ansiedad, y le hará más fácil el responder, por ejemplo si la persona está involucrada en un delito, sabrá que su colaboración puede deslindar su responsabilidad o una atenuante al aplicársele una condena.

¹ Análisis Transaccional, Curso, Películas de Entrenamiento y Capacitación, S.A. de C.V., Código 302017-6.

La inducción, ayuda a mantener la entrevista en el sendero, a identificar cada uno de los roles, esto es básico ya que en el desarrollo de la creación, existen casos en que *El Que Describe* puede solicitar que se le permita Dibujar algún detalle que no logre describir, por ejemplo la forma de la nariz, en tales casos se puede permitir que en una hoja en blanco trace esos detalles, pero nunca sobre el trabajo que se esta realizando, inclusive si se ha detectado desde el primer contacto una actitud *Del Que Describe*, de sentirse capaz de hacerlo mejor que *El Creador del Retrato Hablado*.

La inducción ayuda *Al Creador del Retrato Hablado* a guardar en mente la secuencia del proceso de creación, dándole la información de tal manera que logre despertar su interés y evitado el que se le oiga mecánico o artificial si inserta ocasionalmente el nombre *Del Que Describe*, y si se refiere a información recogida anteriormente, en el caso de que esté describiendo a más de dos personas.

El Creador del Retrato Hablado debe conducir una conversación activa a fin de obtener toda la información que necesitará para evaluar *Al Que Describe* ¿Cuál debe ser su estrategia y su línea de indagación?

Para *El Creador del Retrato Hablado* la percepción es una extraordinaria característica de su personalidad, cuando se conjugan una seguridad propia con una imaginación vívida, *El Creador de Retrato Hablado* en su papel de investigador puede desarrollar una imagen de las circunstancias que rodean los hechos y la persona que se trata de identificar.

LA FUNCIÓN DE INVESTIGADOR

El Creador del Retrato Hablado necesita conocer todos los hechos, tanto para determinar la cantidad máxima de información útil para la creación, como para obtener información que pueda ser clave o aporte datos a la investigación, o algún otro hecho delictivo aunque no esté relacionado con el asunto.

Este proceso se integra para obtener la información suficiente y responder las **"Siete preguntas de oro"** de la forma siguiente:

- 1) **¿Qué?** ¿Qué sucedió, qué pasó?
- 2) **¿Quién?** ¿Quién intervino directa o indirectamente?
- 3) **¿Cuándo?** ¿Cuándo hora minutos, día, semana, mes, año?
- 4) **¿Cómo?** ¿Cómo se desarrollaron los hechos?
- 5) **¿Dónde?** ¿Dónde se localizó e identificó el lugar de los hechos?
- 6) **¿Por qué?** ¿Por qué tiene disposición para colaborar?
- 7) **¿Con qué?** ¿Con qué medios cometieron el hecho?

RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Como ya se ha detallado, la esencia de la investigación consiste en la recolección y el análisis sistemático de los datos, la recolección de todos requiere del hábito de observar y el intelecto activo percibe todo lo que le es desusado y que hay en la información que nos transmite *El Que Describe* en sus más recónditos aspectos.

La recopilación de datos, es el primer paso de la investigación, debe ir seguida de la ordenación de los mismos, a fin de descubrir correlaciones y secuencia uniformes. A continuación se deberá formular la hipótesis, la que es necesario someter a la sanción de la experiencia, para lo cuál se escogen suposiciones en observaciones precisas, completas y concluyentes.

La recopilación de información se genera de la manera siguiente:

Procedimiento.- Buscar una secuencia, para las preguntas, fácil de aplicar.

Analizar.- Buscar la relación que existe entre cada dato, precisar los datos, distinguir cada elemento.

Asociar.- Lo que se está obteniendo con los datos con la forma de los hechos, las personas, las cosas, el tiempo, el lugar, el modo o las circunstancias.

Comparar.- Someter a confrontación la información, elementos hechos u objetos con el fin de establecer con claridad la semejanza y la diferencia que distingan o asemejen la relación entre ellos en la constitución del presunto hecho delictivo.

Clasificar.- Ordenar la información por semejanza.

Conclusión.- Crear la imagen mental inicial.

LA DESCRIPCIÓN ESCRITA

El primer contacto que se tiene con la Autoridad Ministerial, para la identificación de una persona, se da en la indagatoria que realiza el Ministerio Público, aquí de acuerdo a la Ley, para dar fe de los hechos que se quieren esclarecer, se debe llevar a cabo una denuncia, misma que deriva en una averiguación para el esclarecimiento, así en esta denuncia que se levanta quedan asentados, de acuerdo al léxico jurídico, el tiempo, modo y lugar, como parte medular para la investigación, la identificación y posible consignación del responsable del ilícito. La persona que denuncia hará una descripción física del supuesto responsable de los hechos y según se tenga la posibilidad de su descripción con el fin de elaborar un Retrato Hablado se dará una descripción muy general. Motivando la intervención *Del Creador del Retrato Hablado*. Resalta el hecho de que *El Creador* no tiene acceso a la información que quedó asentada en la *Averiguación Previa*, solo se limita a atender el llamado de su superior Jerárquico para la creación del Retrato Hablado.

Los formatos, que se adjuntan en el apéndice, "**Interrogatorio a Testigo**", "**Descripción Física**", "**Descripción de la Vestimenta, y Artículos de Uso**", se sugiere, los apliquen el personal de Barandilla y se adjunten a la documentación que se entregará al Agente del Ministerio Público, como parte de la investigación. Desde luego la información debe ser proporcionada únicamente por los testigos de manera individual y sin ponerse de acuerdo en algún detalle de la descripción; los formatos están diseñados para que se apliquen lo más pronto posible después de ocurrido el

hecho delictivo o en la primer entrevista con algún representante de la Autoridad Ministerial que le vaya a dar seguimiento al caso, por tres razones principalmente, la primera que se pueda obtener la descripción cuando los datos de los hechos están muy presentes en la mente de los testigos; segunda esta información puede ser revisada por *El Creador del Retrato Hablado* antes de tener contacto con *El Que Describe* para conocer de manera general los hechos y tercera, también con el fin de que posteriormente, en la investigación que se sigue, se puedan confrontar los datos con el resultado del Retrato Hablado, aunque cabe señalar que se debe considerar, que la información que ahí se asienta, debe de evaluarse en función del marco de referencias del testigo; desde luego esta actividad será responsabilidad del investigador.

Las notas que vaya realizando también auxilian *Al Creador del Retrato Hablado* a organizar la información que se obtiene, sobre todo cuando son más de dos Retratos Hablados, *El Creador del Retrato Hablado* puede verse ante grandes cantidades de información que lleguen a confundirlo, se recomienda hacer notas e identificarlas, ya sea por el nombre del presunto, por alguna característica especial o por el apodo o sobrenombre.

El Creador del Retrato Hablado experimentado debe lograr que *El Que Describe*, lo haga con honestidad y debe tener la capacidad de indagar en lo profundo de su ser para conmover o motivar a que aflore la honestidad, por lo tanto debe saber como es que actúan las personas honestas, es decir tener un concepto amplio de lo que es la **honestidad moral**, la **honestidad condicionada** y la **honestidad relativa**,² para según sea el caso, se recurra a persuadir *Al Que Describe*, cuando se sospeche que está mintiendo, sin que sea una preocupación del tiempo que esto lleve; su tarea consiste en estar también convencido de que la imagen que ha creado realmente refleje las características mencionadas por *El Que Describe*, y a su vez él estar convencido y ser honesto para decidir cuando la descripción o la imagen gráfica creada no corresponda a la realidad.

2 Robledo, Treviño Francisco M., Memorias, Seminario-Taller, Aseguramiento Estratégico de Activos, p. 15 a 31.

LA IMPORTANCIA DE LAS PREGUNTAS

El Creador del Retrato Hablado debe conocer los tipos de pregunta que deberá aplicar y en que momento, por lo tanto también debe saber que es una pregunta con respuesta abierta y una pregunta con respuesta cerrada.

El Creador del Retrato Hablado, debe estructurar sus preguntas de tal forma que las preguntas abiertas se hagan cuando inicia el proceso de creación y las preguntas cerradas se dejen solo para confirmar datos que no hayan quedado muy precisos o se tenga sospecha. La pregunta que pueda ser contestada con un "sí" o un "no", o con una frase sencilla, proporciona sólo un elemento de información y no estimula la respuesta libre *Del Que Describe*. Por el contrario, las preguntas de respuesta abierta, estimulan *Al Que Describe* a expresar ideas e información que no podrían obtenerse nunca con un enfoque directo. Por ejemplo, si *El Creador del Retrato Hablado* pregunta "¿Su mirada denotaba agresividad?" Podría obtener un "sí" o un "no" como respuesta. Si en cambio pregunta "¿Qué cosas observo en su mirada?" Puede obtener varias respuestas que contribuirán a la concepción de la imagen mental.

En la conversación cotidiana, la pregunta cerrada, funciona bien al confirmar datos, utilizando técnicas de interrogatorio podemos saber que la información necesitada tiene un grado elevado de confiabilidad. Por ejemplo ¿sus ojos son de color café? Aquí necesitamos leer todas las señales que nos envía su cuerpo, sus gestos, cuando nos responda sí o no. En el proceso de creación, las preguntas cerradas serán poco utilizadas, es mejor reducir este tipo de interrogatorio a un mínimo y desarrollar preguntas de respuestas abiertas que permitan *Al Que Describe* responder de acuerdo a su campo de experiencias.

El Creador de Retrato Hablado debe de reconocer el valor de los comentarios y no concentrarse exclusivamente en las preguntas haciendo que prevalezca sólo el interrogatorio como tal.

Al sólo hacer preguntas, *El Creador del Retrato Hablado* hace su tarea más difícil, está condicionado o enseñando *Al Que Describe* solamente a

responder preguntas, más que estimularla o a hablar espontáneamente acerca de los detalles de los hechos que pueden ser importantes.

Los comentarios frecuentes proporcionan un descanso ante las preguntas excesivas y a menudo producen respuestas espontáneas, valiosas por parte *Del Que Describe*. En la interacción repetida lograda por el uso de comentarios la conversación transcurre fluidamente y tanto *El Creador del Retrato Hablado* como *El Que Describe* se sienten más a gusto. *El Creador del Retrato Hablado* como un escucha animado e interesado, comenta lo que *El Que Describe* ha dicho, y frasea buenas preguntas de seguimiento que continúan la línea de indagación.

El Creador del Retrato Hablado debe ser amigable y no poner *Al Que Describe* en una situación molesta.

Al recurrir a preguntas de respuesta abierta, *El Creador del Retrato Hablado* evita despertar ansiedad y da *Al Que Describe*, libertad al responder, *El Creador del Retrato Hablado* puede escuchar comentarios que son personales, a pesar de esto nunca debe invadir la intimidad *Del Que Describe* o amenazar su autoestima o integridad, por ejemplo si esta persona se siente abatida por lo que pudo haber hecho o no en los acontecimientos y hace comentarios de autocrítica y se descalifica; se debe buscar centrar en el momento actual que esta viviendo, invitándole a razonar la situación, más que dejarse llevar por los sentimientos, en todo momento se tiene que tener presente que la información que se obtiene bajo tensión tiende a ser menos fidedigna que la información ofrecida voluntaria, espontánea y con la serenidad que se espera de una persona que se encuentra usando más la razón que las emociones.

Las preguntas deben ser variadas de modo que no aparezcan repetitivas. Algunas preguntas surgirán de las respuestas dadas por *El Que Describe*. Las mejores preguntas son aquéllas que surgen espontáneamente, es un proceso dinámico en que los comentarios y las preguntas *Del Creador del Retrato Hablado* reflejan la información obtenida por preguntas anteriores.

A medida que logra experiencia y habilidad *El Creador del Retrato Hablado* será más capaz de controlar el contenido y el nivel del interrogatorio, logrando así que sea más fácil obtener una cantidad máxima de información, también debe saber que *El Que Describe* debe tener la participación principal en la conversación, si *El Creador del Retrato Hablado* habla menos del diez por ciento del tiempo, probablemente no está siendo lo suficientemente activo en la conversación, pero si excede del veinticinco por ciento, puede estar hablando más de lo que debe y mientras esté hablando, no estará obteniendo nada acerca *Del Que Describe*.

Si permite *Al Que Describe* hablar sin ninguna guía y control, como quiera que sea, *El Creador del Retrato Hablado* probablemente no obtendrá la cantidad suficiente de información necesaria para crearse la imagen mental que *El Que Describe* está pretendiendo transmitirle, por lo tanto debe estar pendiente de lo que se dice y con la idea de llevar, con todo tacto la conversación hacia donde el tema aporte datos valiosos.

El control firme de la indagatoria, en la fase inicial, ayuda a desplazar rápido la obtención de datos y condiciona *Al Que Describe* para que responda con propiedad y más adelante, *El Creador del Retrato Hablado* puede a menudo relajar su control y guía cuando encuentra que *El Que Describe* puede llevar a cabo la iniciativa de la conversación; *El Que Describe* a veces plantea y después contesta sus propias preguntas.

LA FIRMEZA AL PREGUNTAR

Existe una distinción fina entre una pregunta cortés y las de disculpa ¿por qué *El Creador del Retrato Hablado* debe evitar el disculparse por hacerle preguntas? Durante el proceso de recopilación de información, los sentimientos y actitudes *Del Creador del Retrato Hablado* pueden tener una influencia importante en él mismo y en *El Que Describe*, si *El Creador del Retrato Hablado* es tímido, inseguro o se disculpa con frecuencia porque tiene que hacer preguntas, influirá negativamente el curso de la entrevista, por el contrario, influirá en forma favorable en la entrevista si su presencia inspira seguridad y sus preguntas son vigorosas, claras y sencillas.

El Creador del Retrato Hablado debe suponer que cuenta con el consentimiento para iniciar y conducir la conversación y que *El Que Describe* está dispuesto para responder a cualquier pregunta, siendo su papel de seguridad y guía.

Si encuentra difícil suponer la aceptación y formula sus preguntas en un tono de disculpa más que con firmeza. La demanda valiente (u orden) "dígame ¿qué estaba haciendo cuando ocurrieron los hechos?" Es mejor que la pregunta tímida "¿puedo preguntarle si estaba usted haciendo algo cuando ocurrieron los hechos?" En lugar de preguntar humildemente "¿le molestaría si le hago algunas preguntas acerca del sujeto que vio?" *El Creador del Retrato Hablado* debe de decir con firmeza "hábleme acerca de la cara del sujeto". En otras palabras, *El Creador del Retrato Hablado* debe evitar expresiones que sugieran que no está completamente convencido de que está haciendo una pregunta adecuada.

LAS PREGUNTAS GUÍA

Aunque el tomar nota de cada uno de los datos puede ser distrayente, *El Creador del Retrato Hablado* puede anotar las respuestas a las preguntas guías sin interrumpir el flujo uniforme de la entrevista.

El tomar notas es clave en las entrevistas para *El Creador del Retrato Hablado*, sin embargo, debido a que permite verificar un dato que se haya olvidado y así no volver a preguntar y parezca que no se le puso atención y aún más, para confirmar lo que antes se dijo, *El Creador del Retrato Hablado* debe desarrollar una técnica efectiva para registrar la información. Un método adecuado para no distraer *Al Que Describe* y sobre todo que no lo ponga en tensión consiste en el uso de una hoja simple, inclusive un pedazo de hoja o una tarjeta, de tal forma que no parezca algo formal.

Al iniciar el proceso de creación de la imagen mental y proceder, propiamente, a reforzar los detalles del rostro, la estrategia para tomar notas debe basarse, en que deben tener una secuencia de tal manera que le

permita *Al Creador del Retrato Hablado* recordarla fácilmente, por ser método propio, se recomienda seguir el orden de las letras iniciales, de la palabra que se forma, "PEOR", de acuerdo con lo siguiente:

- P. Pelo:** peinado, tipo de pelo, tamaño, color, estado.
- P. Piel:** Color, estado.
- P. Peso:** Kilos, complexión, referencia.
- E. Estatura:** Altura aproximada, referencia.
- E. Edad:** años aproximadamente, referencia.
- O. Ojos:** Color, características.
- O. Ocupación:** Actividad que realiza por su apariencia.
- O. Otros datos:** Usaba bigote, barba, cicatriz, estaba drogado, etc.
- O. Objetos:** Usados por el sujeto, anillos, pulsera, armas.
- R. Ropa:** Vestimenta que usaba, estado, calidad, modelo.
- R. Región:** Originario de un Estado, Ciudad.

Aún cuando *El Que Describe* nos confíe alguna información del asunto, que no haya confiado a la Autoridad Ministerial, con el fin de no olvidarlo, se hará lo posible para hacer anotaciones con esta estrategia, aquí sí, con toda la discreción para que no se pierda la confianza, se debe anotar los comentarios e impresiones interpretativas, o nueva información de hechos que se consideren importantes. *El Creador del Retrato Hablado* también puede anotar las preguntas que se le ocurran en el curso de la conversación, y pueden plantearse a su debido tiempo con los responsables de la investigación.

No se debe registrar la información negativa inmediatamente después de obtenerla, ni debe escribir con tal frecuencia que *El Que Describe* piense que se están anotando sus palabras precisas.

Los sondeos de "un paso" y "dos pasos" son dos tipos de preguntas útiles para *El Creador del Retrato Hablado*. Comúnmente un sondeo de un paso se interesa en el qué, cuál, cuándo, dónde, o quién. Un sondeo de dos pasos incluye una segunda pregunta relacionada con el cómo o por qué. Por ejemplo *El Creador del Retrato Hablado* podría preguntar

"¿De qué región le parece que sea el sujeto?". Ese sería un sondeo de un paso, al cuál una persona podría contestar, "del norte". Si *El Creador del Retrato Hablado* abandona en este punto, en el sólo que es del norte, no de que región específicamente y más aún, cómo lo sabe o porqué lo dice. Un sondeo de segundo paso podría ser "¿por qué cree que es del norte?". Un sondeo de segundo paso puede utilizarse sin un primer paso. Si *El Creador del Retrato Hablado* sabe las características de las personas de cada región del norte, puede sencillamente hacer el sondeo del segundo paso, "¿cuál es la diferencia de una persona de Monterrey con una persona de Baja California?".

Si *El Que Describe* no responde a un sondeo de segundo paso, *El Creador del Retrato Hablado* le debe mencionar algunas características de ambos, no olvidar que el trabajo de la creación es de los dos, y lo más importante es identificar cuando *El Que Describe* no puede precisar un dato por sus limitaciones o simplemente está mintiendo. Por ejemplo, *El Creador del Retrato Hablado* podría construir una pregunta de opción múltiple, tal como "algunas personas de Monterrey también son de baja estatura, otras son muy delgadas, algunos son de la ciudad otros son de zonas rurales, más regionales ¿cuál se le aproxima más a la descripción?".

Este tipo de pregunta de opción múltiple puede crearse para casi cualquier persona que describe. *El Creador del Retrato Hablado* debe tener la agilidad para aplicar este método a fin de ayudar a los que describen. Este tipo de interrogatorio puede utilizarse para iniciar el arranque de la conversación cuando *El Que Describe* está obligado o confuso por una indagación.

El Creador del Retrato Hablado debe evitar repetir la misma pregunta una y otra vez. Aún, una pregunta excelente se empobrece cuando se plantea con mucha frecuencia.

También, ocurre que alguna característica se olvide en el momento de estar plasmando la imagen gráfica, por ejemplo: Al estar Dibujando el pelo, se olvido como se dijo que era la forma que tenía en la frente; No se debe hacer la pregunta con las mismas palabras, "Nuevamente, ¿cómo

era la forma del pelo en la frente? o ¿Me recuerda la forma del pelo en la frente? Se debe hacer la pregunta de tal manera que no sea motivo de perder la concentración, por lo que se debe utilizar una pregunta de segundo paso, por ejemplo: ¿Se parecería más si le dejo la frente cubierta con el pelo? Al responder *El Que Describe*, seguramente confirmará o negará dando razones, que confirmarán como era su pelo en la frente.

USO DE PREGUNTAS DIRECTAS

Aunque las preguntas en su mayor parte deben ser indirectas o de respuesta abierta, pueden ser muy útiles algunas preguntas directas ¿Cuándo y cómo *El Creador del Retrato Hablado* debe emplear las preguntas directas?

La pregunta directa puede ser usada efectivamente para enfocar una línea de indagación o para determinar información específica que puede ser importante. Por ejemplo, *El Creador del Retrato Hablado* desea conocer acerca de su disposición para colaborar. Una pregunta directa necesita ser "suavizada" para hacerla más fácil de contestar y menos factible de despertar ansiedad o una actitud de defensa. Por ejemplo, en lugar de preguntar, "¿Sabe las consecuencias si no colabora?" *El Creador del Retrato Hablado* podría preguntar, "¿Considera esta una oportunidad para colaborar?"

Las preguntas directas pueden emplearse con buena ventaja si se usan con parsimonia, son intercaladas en preguntas de respuesta abierta y no se utilizan en el comienzo de la entrevista. *El Creador del Retrato Hablado* no quiere enseñar *Al Que Describe* tan sólo a responder a sus preguntas. También quiere estimularlo a hablar espontánea y libremente, y a iniciar observaciones voluntariamente.

Cuando se ha llegado a este punto es el momento de iniciar el proceso de creación del Retrato Hablado.

En este instante ya se debe tener el marco de referencias y la imagen de la persona que se busca, en cuanto se inician los primeros trazos o se integran los datos que se extraen de los archivos de la computadora, y con el fin de que *El Que Describe* no se desconcentre de los hechos, por observar lo que realizamos, se debe volver a captar toda su atención, por lo que simultáneamente le haremos comentarios sobre los hechos que nos acaba de relatar.

EL VALOR DE LOS COMENTARIOS

Los buenos comentarios así como las preguntas adecuadas, son necesarios para que la imagen mental y el trabajo de plasmar la imagen gráfica, que ya se esta realizando, sean más precisas. ¿Qué tipos de comentarios son los más útiles?

Los comentarios espontáneos *Del Creador del Retrato Hablado* ayudan a crear un clima favorable para la conversación. Las observaciones bien espaciadas proporcionan continuidad de pensamiento. A través de sus comentarios, *El Creador del Retrato Hablado* puede reforzar las aseveraciones espontáneas que *El Que Describe* ha hecho, y estimularlo para hablar libremente.

Elogiar *Al Que Describe* por algún logro, le permite *Al Creador del Retrato Hablado* darle confianza, haciéndole saber que lo que ha hecho es apreciado. Por ejemplo, si *El Que Describe* dice que recuerda muy bien el detalle de la forma de la nariz, esto lo animará a seguir esforzándose y concentrándose por recordar más datos y a su vez tener la confianza de decir que no observó tal o cual detalle del rostro o de los objetos que portaba el delincuente.

Cuando *El Que Describe* proporciona alguna información con o sin intención contraria a lo que la lógica pueda suponer, *El Creador del Retrato Hablado* no debe reprobarla. Puede sin embargo, suavizarla, como se dijo en el reforzamiento de la conducta positiva. Por ejemplo, si *El Que Describe* afirma que el delincuente tenía los ojos rasgados, cuando ya dijo que *Al Que Describe* es una persona del estado de Jalisco y ya se tie-

ne una imagen en la mente, el comentario adecuado podría ser "es difícil para muchas personas observar esta característica", en este caso se dejan los rasgos que la lógica nos dicta, sin que *El Que Describe* lo note.

Entender la situación anímica *Del Que Describe* hace que *El Creador del Retrato Hablado* deba responder apropiadamente. Por ejemplo, si *El Que Describe*, por los hechos sufrió la muerte de algún familiar o alguna persona apreciada o el daño le afecta directa o indirectamente, debe tomar una expresión de simpatía. Un episodio frustraste en el que *El Que Describe* experimentó ira, podría demandar un comentario tal como "¡me puedo imaginar cómo se sintió!" Las expresiones de empatía, dicen *Al Que Describe*, que *El Creador del Retrato Hablado* está atendiendo a la conversación.

Aunque la entrevista tiene un propósito serio, no necesita ser un suceso sombrío. En verdad, un poco de buen humor de vez en cuando puede ser un descanso bienvenido para ambos el Creador del Retrato Hablado y *El Que Describe*. El buen humor debe utilizarse con discreción y nunca a costa *Del Que Describe*. El mejor buen humor es espontáneo y surge de la conversación, no es inyectado en forma de chistes y sarcasmos.

Algunas veces no es conveniente utilizar el interrogatorio sobre todo con personas que se estaban resistiendo a colaborar y que no están involucradas con los hechos de manera directa, en esos casos se pueden usar comentarios en lugar de preguntas, esto ayudará a reducir cualquier sensación de interrogatorio. Por ejemplo, en lugar de sondear con una pregunta tal como "¿Cuáles fueron los momentos más difíciles que afrontó en ese momento?" *El Creador del Retrato Hablado* podría decir, "Me puedo imaginar los riesgos que enfrentó al observar al delincuente en ese momento". Plantear algo de la indagación en forma de comentario más que de pregunta le da a la entrevista más carácter de conservación y permite el sondeo sin interrogatorio. *El Creador del Retrato Hablado* puede disminuir la frecuencia de las palabras por qué y cómo, al sustituir con comentarios inteligentes a las preguntas. La afirmación "me interesaría saber por que conoce usted de armas" es mejor que la pregunta brusca "¿Cómo sabe usted de armas?". El comentario suena menos inquisitivo.

PRESENTACIÓN PRELIMINAR DE RESULTADOS

Una vez que se ha logrado plasmar la imagen, ya sea a través del Dibujo o por medio de sistemas informáticos, y que *El Creador del Retrato Hablado* piensa y siente que ha descifrado y transmitido a través de sus habilidades y capacidades, para transformar esa imagen mental en una imagen gráfica, procede a mostrarlo *Al Que Describe*, para que confirme o no el parecido.

Aquí, *El Creador del Retrato Hablado* continua el proceso de análisis de las reacciones kinésicas *Del Que Describe*, debe poner toda su capacidad de percepción para captar cada uno de los mensajes que le envíe, encuadrándolos en la aprobación o negación del parecido con la imagen que le trato de transmitir.

Cada una de estas señales deben registrarse y evaluarse, casi simultáneamente *El Que Describe* emitirá sus comentarios respecto al parecido, lo que diga debe corresponder a los mensajes kinésicos que transmitió involuntariamente, si es así y se recibieron mensajes de aprobación con el parecido, se le debe cuestionar ¿Qué tan parecido tiene con el sujeto que se busca? Aquí la respuesta esperada estará en función de poco, regular, mucho, en cualquiera de los casos la siguiente pregunta debe ser ¿En qué porcentaje? O si esta pregunta confunde, se le debe pedir que lo califique en función del uno al diez, con el fin de valorar el logro del objetivo y a su vez, con la respuesta seguir analizando además el tono, la firmeza verbal, las emociones que fluyan al responder.

Toda la información recibida permitirá nuevamente plantear, estructurar una imagen en la mente *Del Creador del Retrato Hablado*.

COMO FINALIZAR EL INTERROGATORIO

Se debe saber no sólo como comenzar una entrevista y cómo continuarla, sino también como terminarla ¿cuáles son las mejores técnicas para finalizar un interrogatorio a un testigo?

Después de concluir el Retrato Hablado, la conversación puede variar sobre otros comentarios que si bien no se dejó explicar porque no influían sobre el trabajo realizado, ahora resulten de interés especial, más para *El Que Describe*, que para *El Creador del Retrato Hablado*.

Al dejarlo expresarse se debe hacer sin prisas, y solo hacer comentarios que puedan orientar las inquietudes *Del Que Describe* respecto a el seguimiento que se va a dar a la investigación y quien es la persona que procederá a mantenerlo informado, siempre es bueno preguntar que si no tiene algo más que comentar, dando así fin a la conversación agradeciendo su colaboración y resaltando su esfuerzo para recordar y haber sido tenaz en alcanzar el resultado.

En todo momento y hasta el final del proceso de creación, se debe tener muy presente, que la meta *Del Creador del Retrato Hablado* consiste en determinar lo que *El Que Describe* pueda hacer para describir a la persona que tiene en su mente y como lo puede ayudar para lograrlo.

CAPITULO 8

Bases Legales del Retrato Hablado

Para poder entender la relevancia de la participación del profesional de Retrato Hablado, debemos revisar que sustento legal tiene el trabajo del Perito en la materia, y cómo colabora en la investigación de delitos, para la identificación de personas.

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INVESTIGACIÓN:

Los Servicios Periciales como colaboradores del Agente del Ministerio Público de la Federación, revisten una trascendental importancia en el desarrollo de la investigación, y son sus análisis e informes lo que permiten definir la toma de decisiones en el seguimiento o conclusión de determinada línea de investigación, particularmente se fundamentan en la legislación siguiente:

"Capítulo VI Peritos

Artículo 162

Siempre que para el examen de alguna persona o de algún objeto se requieran conocimientos especiales, se procederá con intervención de Peritos.

Artículo 168

Los Peritos que acepten el cargo, con excepción de los oficiales, tienen obligación de presentarse al juez para que les tome protesta legal.

En casos urgentes, la protesta la harán al producir o ratificar el dictamen.

Artículo 169

El juez fijara a los Peritos el tiempo en que deban desempeñar su cometido. Transcurrido este, si no rinden su dictamen, serán apremiados por el juez, del mismo modo que los testigos y con iguales sanciones.

Si a pesar del primer apremio, el Perito no presentare su dictamen, será procesado por los delitos previstos por el código penal para estos casos.

Artículo 171

Los Peritos deberán tener título oficial en la ciencia o arte a que se refiere el punto sobre el cual deben dictaminar, si la profesión o arte están legalmente reglamentadas; en caso contrario, el juez nombrara a personas practicas. Cuando el inculpado pertenezca a un grupo étnico indígena, po-

drán ser Peritos prácticos, personas que pertenezcan a dicho grupo étnico indígena.

Artículo 172

También podrán ser nombrados Peritos prácticos, cuando no hubiere titulados en el lugar en que se siga la instrucción; pero en este caso se librará exhorto o requisitoria al juez del lugar en que los haya, para que, en vista de la declaración de los prácticos, emitan su opinión.

Artículo 174

El juez y las partes harán a los Peritos todas las preguntas que consideren oportunas; les darán por escrito o de palabra pero sin sugestión alguna, los datos que consten en el expediente y se asentaran estos hechos en el acta de la diligencia respectiva.

Artículo 175

Los Peritos practicarán todas las operaciones y experimentos que su ciencia o arte les sugiera y expresarán los hechos y circunstancias que sirvan de fundamento a su dictamen.

Artículo 176

El ministerio público o el juez cuando lo juzguen conveniente, asistirá a reconocimiento que los Peritos hagan de las personas o de los objetos.

Artículo 177

Los Peritos emitirán su dictamen por escrito y lo ratificarán en diligencia especial, en el caso de que sean objetados de falsedad, o el ministerio público o el juez lo estimen necesario.

Artículo 180

La designación de Peritos, hecha por el juez o por el ministerio público, deberá recaer en las personas que desempeñen este empleo por nombramiento oficial y a sueldo fijo.

Si no hubiere Peritos oficiales, se nombrará de entre las personas que desempeñen el profesorado del ramo correspondiente en las escuelas nacionales, o bien, de entre los funcionarios o empleados de carácter técnico en establecimientos o corporaciones dependientes del gobierno.

Si no hubiere Peritos de los que menciona el párrafo anterior y el juez o el ministerio público lo estimaren conveniente, podrán nombrar otros. En estos casos, los honorarios se cubrirán según lo que se pague por costumbre en los establecimientos particulares de que se trate, a los empleados permanentes de los mismos, teniendo en cuenta el tiempo que los Peritos debieron ocupar en el desempeño de su comisión¹

1 Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, Título Segundo Diligencias de Averiguación Previa e Instrucción.

Revisemos ahora que es lo que nos dice la Ley en materia Civil, siguiendo la huella del sustento jurídico.

"Título cuarto prueba

Capítulo IV prueba pericial

Artículo 144

Los Peritos deben tener título en la ciencia o arte a que pertenezca la cuestión sobre que ha de oírse su parecer, si la profesión o el arte estuviere legalmente reglamentado.

Si la profesión o el arte no estuviere legalmente reglamentado, o, estándolo, no hubiere Peritos en el lugar, podrán ser nombradas cualesquiera personas entendidas, a juicio del tribunal, aun cuando no tengan título.

Libro primero disposiciones generales

Título cuarto prueba

Capítulo X valuación de la prueba

Artículo 199

La confesión expresa hará prueba plena cuando concurren, en ella, las circunstancias siguientes:

- I.- que sea hecha por persona capacitada para obligarse;*
- II.- que sea hecha con pleno conocimiento, y sin coacción ni violencia, y*
- III.- que sea de hecho propio o, en su caso, del representado o del cedente, y concerniente al negocio.*

Artículo 202

Los documentos públicos hacen prueba plena de los hechos legalmente afirmados por la Autoridad Ministerial de que aquellos procedan; pero, si en ellos se contienen declaraciones de verdad o manifestaciones de hechos particulares, los documentos sólo prueban plenamente que, ante la Autoridad Ministerial que los expidió, se hicieron tales declaraciones o manifestaciones; pero no prueban la verdad de lo declarado o manifestado.

Las declaraciones o manifestaciones de que se trata prueban plenamente contra quienes las hicieron o asistieron al acto en que fueron hechas, y se manifestaron conformes con ellas. Pierden su valor en el caso de que judicialmente se declare su simulación.

En caso de estar contradicho su contenido por otras pruebas, su valor queda a la libre apreciación del tribunal.

Artículo 203

El documento privado forma prueba de los hechos mencionados en el, solo en cuanto sean contrarios a los intereses de su autor, cuando la ley no disponga otra cosa. El documento proveniente de un tercero solo prueba en favor de la parte que quiere beneficiarse con él y contra su colitigante, cuando este no lo objeta. En caso contrario, la verdad de su contenido debe demostrarse por otras pruebas.

El escrito privado que contenga una declaración de verdad, hace fe de la existencia de la declaración; mas no de los hechos declarados. Es aplicable al caso lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 202.

Se considera como autor del documento a aquel por cuya cuenta ha sido formado.

Artículo 210-a

Se reconoce como prueba la información generada o comunicada que conste en medios electrónicos, ópticos o en cualquier otra tecnología.

Para valorar la fuerza probatoria de la información a que se refiere el párrafo anterior, se estimara primordialmente la fiabilidad del método en que haya sido generada, comunicada, recibida o archivada y, en su caso, si es posible atribuir a las personas obligadas el contenido de la información relativa y ser accesible para su ulterior consulta.

Cuando la ley requiera que un documento sea conservado y presentado en su forma original, ese requisito quedara satisfecho si se acredita que la información generada, comunicada, recibida o archivada por medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, se ha mantenido íntegra e inalterada a partir del momento en que se genero por primera vez en su forma definitiva y esta pueda ser accesible para su ulterior consulta.

Artículo 215

El valor de la prueba testimonial quedara al prudente arbitrio del tribunal, quien, para apreciarla, tendrá en consideración:

I.- que los testigos convengan en lo esencial del acto que refieran, aun cuando difieran en los accidentes;

II.- que declaren haber oído pronunciar las palabras, presenciado el acto o visto el hecho material sobre que dispongan;

III.- que, por su edad, capacidad o instrucción, tengan el criterio necesario para juzgar el acto;

IV.- que, por su probidad, por la independencia de su posición o por sus antecedentes personales, tengan completa imparcialidad;

V.- que por si mismos conozcan los hechos sobre que declaren, y no por inducciones ni referencias de otras personas;

VI.- que la declaración sea clara, precisa, sin dudas ni reticencias, sobre la sustancia del hecho y sus circunstancias esenciales;

VII.- que no hayan sido obligados por fuerza o miedo, ni impulsados por engaño, error o soborno, y

VIII.- que den fundada razón de su dicho.

Artículo 217

El valor de las pruebas fotográficas, taquigráficas y de otras cualesquiera aportadas por los descubrimientos de la ciencia, quedara al prudente arbitrio judicial.

Las fotografías de personas, lugares, edificios, construcciones, papeles, documentos y objetos de cualquiera especie, deberán contener la certificación correspondiente que acredite el lugar, tiempo y circunstancias en que fueron tomadas, así como que corresponden a lo representado en ellas, para que constituyan prueba plena. En cualquier otro caso, su valor probatorio queda al prudente arbitrio judicial²

Como se puede apreciar, la función *Del Creador del Retrato Hablado* significa una responsabilidad que lo lleva a comprometerse jurídicamente, he ahí la importancia de su preparación profesional, no solo por el hecho de representar en un momento dado a la Autoridad Ministerial en la investigación de un hecho, sino también por la responsabilidad que adopta con *El Que Describe*, motivando con ello la imperiosa necesidad, de que *El Creador del Retrato Hablado* debe conocer estos fundamentos legales, además de conocerse a si mismo, también debe prepararse para obtener el conocimiento de la personalidad *Del Que Describe*, comenzando por saber cuales son sus necesidades durante el interrogatorio para la obtención de datos.

Las responsabilidades inherentes del papel *Del Creador del Retrato Hablado* pueden entrar en conflicto entre sí o con los resultados que esperan la Autoridad Ministerial y la satisfacción *Del Que Describe*. Se espera que *El Creador del Retrato Hablado* sea cordial y amigable en su forma de ser, pero fríamente analítico y objetivo en sus juicios, aún estando bajo la presión propia de su trabajo.

2 Código de procedimientos Civiles para el Distrito Federal, Libro Primero Disposiciones Generales.

El Creador del Retrato Hablado profesional necesita ser consciente de las múltiples presiones que afronta en su papel, debe permanecer sereno ante la presencia de situaciones conflictivas que ponga en riesgo su integridad física, por ejemplo, hay casos en que se tiene un ambiente hostil en la localidad, porque se está protegiendo a los involucrados y la presencia de las Autoridad Ministeriales que acuden para la investigación de los hechos, no sea de su agrado, o bien, cuando el número de involucrados sea tal que requiera del trabajo continuo hasta el límite de su capacidad física y mental, pero que es necesario por razones de tiempo y oportunidad.

El Creador del Retrato Hablado debe apegarse al proceso jurídico y conducir la entrevista eficientemente pero no se debe volver mecánico, artificial o rebuscado en su forma de ser. Cuando cualesquiera dos personas confrontan o afrontan una tarea común, se desarrolla un vínculo emocional.

El Creador del Retrato Hablado debe ser consciente de las modulaciones emocionales de la relación que se desarrolla, y mantenerlas en un nivel apropiado de intensidad, de tal forma que no se rebasen los límites legales de su función.

En algunos asuntos los sentimientos se exteriorizan por ambas partes, y por la sensibilidad *Del Creador del Retrato Hablado* emocionalmente se ve afectado, si no se razona y controlan pueden bloquear el proceso de la comunicación y por ende la concentración de ambas partes. Por ejemplo la galantería o el cortejo al entrevistar a una mujer atractiva pueden anular el papel del profesional o viceversa, y aún incurrir en otro tipo de ilícitos.

El Creador del Retrato Hablado profesional debe entrevistar o interrogar discretamente y sin ansiedad, se debe dar cuenta de que la relación *Creador del Retrato Hablado* con *El Que Describe* debe tener carácter profesional más que el personal. Sabe que debe subordinar sus propias necesidades y sentimientos a la tarea por realizar. *El Creador del Retrato Hablado* debe ser sincero y agradable, pero no obstante guardar cierta distancia emocional y jurídica con *El Que Describe*.

También, con el fin de contar con una mejor aportación de los Peritos en la investigación de ilícitos, las Autoridad Ministeriales de Justicia en el Distrito Federal, han publicado un formato único para el inicio de actas especiales, averiguaciones previas especiales y averiguaciones previas directas sin detenido; donde resalta el apartado, específicamente del completo interés para el Perito en Retrato Hablado, la Solicitud de: **Datos del (los) Indiciado (s)**.³

En el apéndice se incluyen los Acuerdos que emite la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, donde se autoriza la utilización del formato arriba citado. Además en estas publicaciones se establecen lineamientos para los Agentes del Ministerio Público respecto de su uso.

Como se puede ver, recientemente se han ido formalizando los procedimientos en el marco de la identificación de personas, resaltándose así su carácter jurídico.

³ Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 1 de abril de 2003, p. 24 y 25, y de fecha 13 de marzo de 2003, p. 1 a 9.

CAPITULO 9

Procedimiento Reflexivo para la Descripción de Personas

Para lograr que *El Que Describe* haga una óptima descripción es necesario llevarlo de la mano, de tal forma que se apegue al procedimiento que a continuación se detalla:

LA DESCRIPCIÓN FÍSICA

1. Concéntrese en un solo delincuente o sospechoso.
2. Piense si le recuerda alguien conocido (artista, cantante, figura pública, a un familiar).

No se trata de inculpar a nadie, pero esto es una muy buena referencia como punto de partida de la descripción.

3. Calcule la estatura del delincuente. Tome como punto de referencia objetos o muebles de la oficina (altura de la puerta, del mostrador, de un reloj o extintor, etc.)
4. Defina la complexión del delincuente: era: ¿delgado, gordo o robusto?
5. Sabiendo estatura y complexión puede estimarse el peso.

LOS RASGOS FACIALES

Una vez precisada la descripción física, nos concentraremos en su cara, es decir en sus rasgos faciales. Es necesario concentrarse en la imagen del rostro. Para describirlo se debe observar con atención los distintos elementos que lo conforman. Debe analizarlos de arriba hacia abajo: del cabello a la barbilla.

Los elementos que permiten descubrir con precisión un rostro (para hacer el Retrato Hablado del delincuente o del que se busca identificar) son:

- Forma general de la cabeza.
- Contorno del cuero cabelludo.
- Peinado y color del pelo.
- Cejas
- Tamaño y color de ojos.
- Tamaño y forma de orejas.
- Forma de la nariz.
- Forma de las ventanas nasales.
- Forma de labios.
- Tamaño de boca.
- Forma de las comisuras.
- Forma del mentón (de frente y de perfil)
- Otras señas particulares.

ESPECIFICACIONES DE ROSTRO:

La Cabeza.

1. Forma general de la cabeza, ¿era redonda, cuadrada, alargada u ovalada?
2. Observe todos los rasgos de arriba abajo, empezando por el cabello y terminando en el mentón.
3. El contorno del cuero cabelludo puede ser de cuatro tipos:
 - Recto.
 - Bajo.
 - Con entradas.
 - Con calvicie.
4. Observe el peinado y el color del cabello.

LOS ELEMENTOS DEL ROSTRO

Las Cejas.

Las cejas pueden clasificarse como sigue:

- Rectas o arqueadas.
- Gruesas o delgadas.
- Muy juntas.

Los Ojos.

En los ojos debemos observar varias cosas:

1. Tono y color.

Observe si son claros u oscuros y preferentemente diga de qué color son.

2. Tamaño.

Los ojos no son iguales en todas las personas.

Pueden clasificarse, independientemente de que sean grandes, medianos o pequeños, básicamente en su expresión, recordemos ese adagio, los ojos son el reflejo del alma, así puede ser con una mirada que reflejen lo siguiente:

- Tranquilo.
- Angustiado.
- Agresivo.
- Drogado.
- Cansado.
- Enfermo

Las Orejas.

Las orejas pueden ser:

- grandes, medianas y pequeñas.

Y pueden estar:

- pegadas o despegadas, con terminación en punta, redondas, alargadas.

La Nariz.

La nariz suele ser el rasgo más característico en muchos rostros. Se puede observar si:

- Está desviada o rota.
- Es pequeña o exageradamente grande.

Además preste atención a su forma:

- Chata.
- Boluda.
- Recta.
- Respingada.
- Aguiluña.

Finalmente las ventanas nasales pueden ser:

- Planas.
- Muy anchas.
- Muy juntas.

Los Labios.

Los labios de una persona pueden describirse por su forma en:

- Delgados.
- Gruesos.

- De cupido.
- Pequeños.
- Apretados.

La Boca.

Además, la boca con relación a la cara puede ser:

- Grande.
- Mediana.
- Pequeña.

Las Comisuras.

Las líneas que se forman al extremo de los labios son las comisuras. Pueden clasificarse como:

- Rectas.
- Levantadas.
- Caídas.

El Mentón.

La forma de la barbilla o mentón es el último rasgo importante. Puede ser visto de frente:

- Cuadrado.
- Ovalado.
- Alargado.

Además puede ser visto de perfil.

- Recto.
- Recogido.
- Saliente.

Otros Datos Importantes.

Existen otros elementos que ayudan a describir con mayor precisión a un delincuente:

- Las arrugas o líneas de la cara.
- Las cicatrices o marcas.
- El color y tono de la piel.
- Barbas y bigotes.

En general y cualquier característica que pueda ser útil y relevante en su identificación. Toda esta información contribuirá para la creación de un Retrato Hablado, y como se dijo; del profesionalismo y del compromiso *Del que Describe*.

CAPITULO 10

La Transmisión del Pensamiento

Hasta aquí se ha hecho un recuento de la preparación que debe tener un profesional del Retrato Hablado, pero pareciera que aún falta algo, que permita despejar o aclarar más profundamente como es el proceso que permite desarrollar la capacidad para poder percibir la imagen que *El Que Describe* tiene en su mente, la respuesta se encuentra en el estudio que hacen varios investigadores de la conducta humana, con el fin de sustentar el valor científico sobre los "misterios" de la transmisión del pensamiento.

La parapsicología estudia científicamente este proceso de manera objetiva, denominándolo como un fenómeno del inconsciente humano, eliminando el término de "magia" que se utilizó al inicio de este trabajo. En el libro *El Rostro Oculto de la Mente*, el autor, Oscar G. Quevedo, trata los fenómenos parapsicológicos del conocimiento y refiere innumerables casos que le dan valor a la agudeza de nuestros sentidos, el conocimiento de la frontera extra-sensorial, y como es la expresión mímica del inconsciente del pensamiento, y quienes tiene la capacidad para realizar la lectura sensorial del pensamiento.

¿Hasta donde *El Creador de Retrato Hablado* hace uso de ésta habilidad en el proceso de creación? Con el fin de identificarse con este proceso es necesario conocer como interviene el inconsciente en la comunicación, como transmisor y como receptor, con base en la emisión hiperestésica, como lo describe el autor, propiamente como historia de la parapsicología, en lo siguiente:

Emisión Hiperestésica.

"Expresión mímica inconsciente del pensamiento.

El cuerpo revela los secretos del alma. Pensamos hasta con los pies, fundamento sensorial de muchas adivinaciones del pensamiento.

Una pregunta se impone por su interés práctico. ¿Será que los sentidos pueden captar el pensamiento de otra persona? Directamente, es claro que no, porque el pensamiento en sí es algo inmaterial, que escapa a los sentidos. Pero, indirectamente, ¿No podrá ser captado el pensamiento?, Esta pregunta, de enorme trascendencia, puede ser sustituida por esta otra: el pensamiento humano ¿Se traduce por alguna señal fisiológica, externa, aunque mínima? Si así fuera, aparece la posibilidad que por hiperestesia se pueda captar indirectamente el pensamiento humano... Sería lo que llamamos "hiperestesia directa del pensamiento.

¿Existen en el hombre señales externas, fisiológicas, que corresponden o acompañan a los actos psíquicos? (Pues tomamos la palabra "pensamiento" abarcando todos los actos psíquicos).

Los primeros pasos de la investigación.

El descubrimiento científico de los movimientos involuntarios e inconscientes correspondientes a las ideas fue acogido en la ciencia con gran alborozo. Fue en 1853 cuando "Le Journal des Débats" publicaba una carta del Dr. Chevreul al Dr. Ampère sobre el asunto. La carta ya había sido publicada 20 años antes en la "Revue des Deux Mondes", aunque no tuvo la debido repercusión entre los especialistas. Y el asunto de la carta todavía se refería a unas experiencias hechas por el autor, Chevreul, otros 20 años antes, en 1803.

...En la famosa carta, Chevreul describía a Ampère las experiencias realizadas por él, y concluía en: "el pensamiento de una acción a realizar puede mover nuestros músculos sin que tengamos ni voluntad ni conocimiento de estos movimientos". Poco después, con nuevos estudios, Chevreul publicaba una monografía.

Como no es raro que suceda, se descubrió lo que ya estaba descubierto 2 siglos antes, aunque nadie prestaba atención a las experiencias y observaciones que se juzgaron de poca trascendencia práctica, publicadas en 1646 por el P. Anastasio Quircher S. I., en Colonia, y poco después, en 1645 en Roma.

Después de la segunda publicación de la carta de Chevreul a Ampere, la ciencia se interesó con entusiasmo por el descubrimiento. El mismo año, 1853, Aragó disertó sobre los movimientos involuntarios e inconscientes en la "Académie de Sciences" de París, y Faradai en la "Society Regal" de

Londres. Luego aparecieron las publicaciones de Babinet en la "Revue des Deux Mondes" y del P. Moigno en "Cosmos". Finalmente, Pierre Janet, en 1855, publicó los resultados de sus investigaciones, con lo que quedó suficientemente establecido y conocido en fenómeno de los movimientos involuntarios e inconscientes. Recientemente, las experiencias de Paulog sobre los tan conocidos reflejos incondicionados y condicionados profundizaron y explicaron los automatismos en su aspecto de movimientos involuntarios e inconscientes en respuesta a "señales" externas, o sea, en definitiva en respuesta a las ideas e imágenes conscientes o inconscientes. Un interesante estudio sobre los movimientos inconscientes fue realizado por Joung.

Existen, por tanto, movimientos, señales, acciones mínimas, que corresponden a nuestras ideas, sentimientos, etc., sin que queramos ni tengamos conciencia de que los hacemos.

Relación entre la idea y los movimientos inconscientes.

¿Cuántas ideas se reflejan en movimientos externos? En algunas personas más imaginativas e impulsivas hay movimientos reflejos de las ideas sumamente amplios. "Un ciego los vería", podríamos decir.

...Ya en 1908, Ernesto Naville defendía: "Pienso que todo fenómeno psíquico de cualquier orden que sea tiene su correspondiente fisiológico. Evidentemente, esa correspondencia fisiológica tenía que ser mínima, ya que no se percibía a primera vista.

No sólo piensa el alma sino también el cuerpo.

Es tan íntima la relación entre la imagen mental y el reflejo fisiológico "visible" externo, que Tassy puede escribir que "imagen y su expresión son un solo fenómeno".

Hasta tal punto son "un solo fenómeno" el acto de conciencia y su expresión que no es sólo el acto de conciencia el que provoca "mímica" externa, sino que también se da la inversa: la "mímica" el gesto, la actitud, etc., tienden a provocar la imagen, la idea, el sentimiento... O mejor, los provoca en el inconsciente y de ahí tienden a surgir al consciente.

Cuando Campanella, celebre filósofo y fisonomista quería saber que es lo que pasaba en el espíritu de otra persona, la observaba atentamente con

su capacidad técnica y experimental y procuraba imitar al máximo en sí mismo la actitud y fisonomía de ella. Entonces, analizando sus propios sentimientos, deducía los de la otra persona. San Francisco de Sales y San Ignacio de Loyola, aconsejan, para los momentos de sequedad emocional, adoptar una postura y actitud piadosa.

Extensión de la traducción fisiológica de las ideas.

En virtud de las leyes de asociación, al suscitarse en la mente una idea o imagen cualquiera, aún las más abstractas surgirán en el cerebro, simultáneamente, las imágenes visuales, auditivas y motoras correspondientes a ella. Estas imágenes, a su vez pondrán en movimiento, aunque normalmente esto sea imperceptible, los movimientos de la fundación, de la acción, de la mímica y todos los músculos que concurren al complicado mecanismo del lenguaje hablado o escrito en determinadas circunstancias. (He ahí el fundamento de la psicografía o escritura automática). Será una especie de tentativa, como un comienzo de hablar, etc.

Todos estos movimientos son de tal manera característicos de las diversas ideas, que constituyen como un lenguaje subterráneo, mínimo, pero perfecto, y que acompañan a todas las representaciones mentales.

Esta inseparable traducción fisiológica, también externa, que Strucker intentó demostrar experimentalmente que "es imposible tener la representación mental aunque sea de una sola letra sin que se produzca simultáneamente en los músculos que sirven para articular esa letra y no sólo los músculos de la fonación u otros directamente interesados, sino todos los músculos del cuerpo participan de alguna manera en la modificación.

El movimiento de los órganos de la fonación, o mejor la emisión muy tenue de las palabras internas con que pensamos fue demostrado experimentalmente.

Hubo, por tanto, articulaciones de las palabras correspondientes a los pensamientos, ya fuese cosas abstractas o concretas, imágenes, números, etc., A pesar de que no hubo movimiento alguno visible externamente. El análisis acústico del fenómeno reveló haber reducción y alteración de las consonantes, como sucede en los ventrílocuos. Los sonidos, pues, provenían principalmente de la laringe, pues no excluimos otras señales. Son movimientos reflejos involuntarios e irreprimibles.

Debemos citar las numerosísimas experiencias del Dr. Calligaris, profesor de Neuropatología de la Universidad de Roma. La relación de ellas aparece en una serie de libros publicadas por él. A través de esas investigaciones, observó que todo acto psíquico, consciente o inconsciente, normal, extraordinario-normal o paranormal tiene su reflejo incluso epidérmico, especialmente en determinadas zonas particulares y propias para tal acto psíquico, zonas que él llamó "placas" o "campos".

Este hecho vendría a confirmar incluso elevándolo a alta potencia, lo que ya antes se afirmaba el Dr. Klauder de Filadelfia: "Esta fuera de toda duda que la piel es un importante órgano de expresión, comparable a los ojos en la expresión de las emociones".

Otros tipos de "emisiones" han sido también observadas y demostradas. Mas basta lo dicho. Y probablemente existen "emisiones" que todavía no conocemos..."

En algunas experiencias dentro del campo del Retrato Hablado, se logró obtener en algunas ocasiones, tal concentración *Del Que Describe* que hacía las mismas expresiones de la imagen que tenía en su mente, es decir el recuerdo de la imagen que tenía en su memoria, se reflejaban en su rostro, haciendo con ello que se "leyera" más fácilmente lo que verbalmente se esforzaban por describir.

Otra experiencia se da, cuando se esta trabajando en la creación del Retrato Hablado, en ocasiones la comunicación se dan en el primer contacto y es tan estrecha que se logra compartir los mismos movimientos, por ejemplo tocarse un hombro, agacharse o encontrarse con la mirada y sonreír; también hablar o expresar al mismo tiempo una idea, como por ejemplo: ¿me dijo algo? ¡Clarito escuche que me decía algo!, pero también es tan sutil ese momento que solemos rechazarlo por ser poco consciente, en verdad en ese momento estamos realmente transmitiendo nuestro pensamiento.

En otros casos es tal la concentración que tiene *El Creador* que logra movimientos inconcientes *Del Que Describe*, al tratar de describir la ima-

1 EL ROSTRO OCULTO DE LA MENTE, Oscar, G. Quevedo,

gen mental está imitando al delincuente, básicamente en sus gesticulaciones, haciéndolo de tal forma tan evidente que *El Que Describe* se sorprende, al poner al descubierto lo que piensa, a pesar de no poder verbalizarlo, sobretodo en personas, que como ya se dijo tienen más desarrollado del hemisferio cerebral izquierdo.

Con las reflexiones que nos deja este capítulo, y las experiencias vividas, como por ejemplo, cuando *El Que Describe* solo recuerda que era un tipo joven, pero que no puede recordar más detalles de su rostro, y con tan solo estos datos se ha logrado hacer un Retrato Hablado, deja solo una explicación, se ha logrado captar la imagen que tiene en su mente o mejor dicho en el subconsciente, *El Que Describe*, ¿como se logró esto? Gracias a la observación y al mimetizarse con *El Que Describe*, con la intensidad del pensamiento tratando de sintonizarse en plenitud. Cuando se ha logrado como dice Sócrates al hacerla propia la mano obedece, de igual forma sucede *Al Creador*, también sus hemisferios cerebrales están desarrollados como a continuación se explica:

"En última instancia, el análisis minucioso de los datos aportados en los trabajos recientes pone de relieve que la excesiva simplificación "hemisferio izquierdo-razón versus hemisferio derecho-emoción" debe ser reconsiderada en la actualidad, ya que existen algunos aspectos de interés que hablan de la complejidad funcional de ambos hemisferios en los procesos emocionales. Así, parece bastante claro que los dos hemisferios participan en los procesos emocionales, hecho éste que no debe sorprender si pensamos en la conexión inter hemisférica a través de la comisura del cuerpo calloso, o de la comisura anterior. Es preciso especificar la participación real de cada hemisferio en la percepción y en la expresión de las emociones, pues la situación relacionada con el papel de dichas estructuras es realmente más compleja...Un ejemplo del polifuncionalismo estructural en el estudio de las bases neurobiológicas de la emoción procede de los resultados obtenidos hace relativamente poco por Kolb y Taylor (1990). Las conclusiones de estos autores incluyen las siguientes características:

- (1) Los lóbulos frontales juegan un papel especial en el control de la cara, fundamentalmente en la producción de la expresión facial espontánea;*

- (2) Los lóbulos temporales juegan un especial papel en la percepción de la emoción, tanto si ésta se produce mediante la expresión facial o a tra-*

vés del tono de la voz en realidad, esta función de los lóbulos temporales es consistente con el papel general de dichas estructuras en el procesamiento de la información sensorial;

(3) Existe una especialización complementaria de ambos hemisferios en la conducta emocional, de tal suerte que, aunque el hemisferio izquierdo está más implicado en los componentes verbales, y el hemisferio derecho está más implicado en los componentes no verbales, no es posible localizar específicamente en uno de ellos el control cortical completo de la conducta emocional: ambos juegan un determinado papel;

(4) La región cortical intrahemisférica -frontal, temporal- es tan importante como la ubicación cortical interhemisférica -izquierda, derecha- en el control de la conducta emocional; de hecho, en muchas ocasiones se pudo apreciar que las diferencias entre los efectos de las lesiones frontales y temporales en un mismo hemisferio eran mayores que las diferencias entre los efectos de las lesiones temporales de ambos hemisferios, y mayores que las diferencias entre los efectos de las lesiones frontales de ambos hemisferios;

(5) Los efectos de las lesiones de los lóbulos frontales en la conducta social de los seres humanos son muy similares a los efectos que se producen en individuos de especies inferiores con este mismo tipo de lesión: en todas las especies estudiadas se aprecia una notable disminución de la espontaneidad emocional, así como del contacto y relación sociales.

Procesamiento de la estimulación emocional

Como señala recientemente Mesulam (2000), hay algunos aspectos que no se deben olvidar cuando se intenta delimitar la neurobiología de las emociones en el ser humano:

(1) La dominancia del hemisferio derecho para aspectos relacionados con la dimensión espacial de la información recibida, ubicándose los epicentros para esta función en la corteza parietal dorsal posterior, así como en el giro cingulado;

(2) La dominancia del hemisferio izquierdo para aspectos relacionados con el lenguaje, estando situados los epicentros de esta función en las áreas de Broca y de Wernicke;

(3) *La existencia de un módulo relacionado con la conexión memoria-emoción, cuyos epicentros estarían situados en las regiones del hipocampo y en el complejo amigdalóide;*

(4) *La existencia de un módulo funcional de ejecución conductual, cuyos epicentros serían la corteza lateral prefrontal, la corteza orbitofrontal, y la corteza parietal posterior;*

(5) *Un módulo de identificación de caras y objetos, con epicentro en la corteza lateral temporal.*

(6) *En este marco de referencia, las estructuras cerebrales que mayor atención están recibiendo en la actualidad en el ámbito del reconocimiento, evaluación y valoración de la emoción han sido la amígdala y los hemisferios cerebrales".²*

Estos conocimientos y su profundidad permiten dimensionar la preparación de aquellos que verdaderamente desean estar mejor preparados en la especialidad de Peritos en Retrato Hablado, tal vez el primer pensamiento sea negativo, en donde pensemos que no cualquiera tiene esa habilidad, pero acaso no puede desarrollarse, acaso no puede ser aprendida como se logró el conocimiento de las letras, a través de la observación.

"2. Etimológicamente simpatía significa "con-pasión", sentir lo mismo que otro. En el uso moderno significa algo afín al amor, de hecho piedad o admiración, el reconocimiento de una experiencia en otros que no sólo podemos sentir también nosotros, sino que la aprobamos o, por lo menos, no nos reprocharíamos el sentirla.

...sólo en tanto que el artista intenta comunicar su expresión, trata despertar simpatía, y en ese caso, simpatía, en ambos sentidos, hacia el mismo. Aspira a que su público sienta lo que el siente y que no siente antipatía por ese sentimiento, sino que, en el instante se entregue sin reservas al mismo.

...a la manera de cuerdas igualmente tensas, en que el movimiento de una se comunica al resto, las afecciones se transmiten al instante de una persona a otra. Cuando veo los efectos de la pasión en la voz y adema-

2 Frances, Palmero, La emoción desde el modelo biológico.

nes de una persona, mi mente pasa inmediatamente de estos efectos a sus causas, y se forma una idea tan viva de la pasión que al instante se convierte en la pasión misma".³

Cuando un artista gráfico tiene ante sí un modelo que refleja una sensualidad corporal y éste logra captarla en su obra, demuestra que la piel, la mirada, su pelo o su sonrisa, han logrado transmitir ese sentimiento que se hace una expresión que muchas veces no solo se ve sino que se transmite a través del pensamiento, ya que seguramente el modelo al estar posando tiene en su mente la sensualidad que proyecta y eso es percibido por el artista. Así, *El Que Describe* y *El Creador* se comunican, a través de su expresión verbal y corporal, sino que también, en el más alto nivel están proyectando su pensamiento, utilizando todos los canales de comunicación del cuerpo hasta ahora poco conocidos.

3 CARRIT, E. F. Introducción a la estética, VI Expresión, Pág. 72, 115-117

CONCLUSIONES

Puedo concluir, que con éste trabajo nos acercamos a una definición más precisa del perfil del profesional del Retrato Hablado.

Actualmente el Perito en Retrato Hablado se enfrenta a millares de datos que recibe en el mundo complejo de la información, sometiéndolos a la aplicación de reglas sencillas, y en mucho de los casos ante esta situación, se ha encontrado sólo para tomar decisiones en cada parte del proceso, reduciendo su entender a una simple "corazonada".

Al profundizar en su trabajo, concluyo primeramente que el Perito en Retrato Hablado está obligado a ser consciente de su responsabilidad, ya que, con el análisis que se hizo de cada Capítulo, se deduce que para garantizar el cumplimiento de su objetivo, necesita una formación profesional, para ordenar los infinitos y pequeños factores que existen en el proceso creativo, lo que lo llevará seguramente a entender que debe desprenderse de las analogías y comportamientos, que hasta ahora le han dado resultados para cumplir sólo por cumplir con un trabajo de Dibujo.

Ahora bien, con el estudio de algunas de las consideraciones sobre el proceso creativo del Retrato Hablado, queda al descubierto que esta especialidad del Dibujo y de la técnica informática moderna para la identificación de personas, debe ser motivo para implementar una nueva disciplina académica que se imparta a nivel profesional o si no al menos en los centros de justicia, en las áreas de servicios periciales, para buscar su profesionalización específica en los tópicos aquí tratados.

Como se pudo identificar, los conocimientos que necesita el profesional del Retrato Hablado es tan basto que se requerirá de otro estudio, donde se profundice aún más sobre cada disciplina, particularmente en los que tratan de la naturaleza humana, tanto del ámbito social como del ámbito de la psicología, la ética, la filosofía, la criminología, y en general todas aquellas que permiten conocer mejor la naturaleza humana.

También se concluye categóricamente, que no cualquier persona que tenga conocimientos del Dibujo o que maneje los últimos avances de la identificación de personas a través de programas informáticos, pueda realizar un Retrato Hablado con fines de identificación, estos conocimientos son solo un requisito, la certeza y eficiencia de su trabajo, está en lograr la comunicación humana y más aún, lograr la transmisión y recepción de las imágenes del pensamiento, que como se observó, para desarrollar esta habilidad es necesaria la formación académica que se sustenta con las consideraciones que aquí se refieren.

Resalta el hecho de que desafortunadamente en la actualidad, no se disponen de estadísticas para determinar el impacto del trabajo *Del Creador*, respecto a sus resultados finales, ya que sólo se conforma con hacer una buena representación gráfica de la persona que se quiere identificar, *El Creador* profesional, al ir más allá, debe darle el seguimiento hasta saber que además se ubique y se presente físicamente al que se busca, entonces, seguramente habría elementos cualitativos y cuantitativos, que valoren *Al Creador del Retrato Hablado* como un profesional que aporta sus conocimientos, para el desarrollo del sector encargado del cumplimiento y aplicación de la justicia.

Otros profesionales han visto la necesidad de optimizar el método para formar un rostro y han recopilado gran información, como se dijo en el sistema Caramex, que si bien ayuda, no se han visto reflejados los avances esperados por las razones que a lo largo de este estudio se mencionaron, como en todo avance tecnológico la participación clave es el ser humano. Por cierto llama mi atención que al poner éste último termino, viene a mi mente la pregunta ¿acaso hay mujeres Perito en Retrato Hablado?, tal vez exista una explicación, seguimos dependiendo del mismo modelo normativo en esta actividad, tal vez si lo rompemos, al mirar el mundo del género femenino, encontraremos en ellas una mayor sensibilidad para lograr la transmisión y recepción de imágenes mentales.

Se debe considerar que los conocimientos, las habilidades y destrezas, con las que el ser humano crea el Retrato Hablado, se fundamentan en

los tres factores estratégicos del proceso creativo, *La Información, El Que Describe y El Creador*. Sin uno de éstos factores el Retrato Hablado no tendría bases sólidas para ser realizado con honestidad y profesionalmente, como estoy seguro, se requiere, desafortunadamente se han encontrado casos donde *El Creador del Retrato Hablado* es el único que participa en su representación gráfica, lógicamente fantaseando en gran parte del proceso, sobre todo cuando *El Que Describe*, le esta mintiendo.

Sobra decir que si estos tres factores interactúan en el mecanismo de la comunicación humana, el proceso empieza a asegurar su éxito, y como se dijo, el establecer barreras, por ideas preconcebidas, generalmente *Del Creador*, el resultado será crear una imagen gráfica sólo por cumplir con el requisito.

El término profesional del Retrato Hablado dista todavía mucho cuando decimos que es aquel que tiene el conocimiento de la naturaleza humana y su entorno social, que tiene el conocimiento de las técnicas para obtener información y que es capaz de transformar una imagen mental en una imagen grafica, en verdad nunca acabamos de aprender, así, sorprende el hecho de que a lo largo de este estudio, se han descubierto conocimientos que se encontraban en el inconciente y al tratar de explicar esta experiencia, surgieron conforme se iba desarrollando cada Capítulo, y lo más sorprendente, que al buscar alguna bibliografía, esta se encontraba en los libros de mi formación académica y profesional, propiamente desde los estudios de preparatoria, desde luego en aquellas disciplinas humanísticas como son la Filosofía, la Psicología, la Sociología, la Ética y las Relaciones Humanas, entre otras. Por lo tanto concluyo, que es la acumulación de conocimientos lo que acerca *Al Creador De Retrato Hablado* a considerarse como un profesional.

Este soporte de la formación académica, ha facilitado identificar aquellos conocimientos que permiten entre otras cosas, el saber obtener la información a través de la técnica de la entrevista, como medio por el cual *El Creador* induce *Al Que Describe* a establecer las mejores condiciones para el proceso de la comunicación, y así se facilite y se agilice el inter-

cambio de información. Hacer más humano este trabajo desde el primer contacto y asegurar la atmósfera adecuada de confianza, estando conscientes de la influencia que se produce en *El Que Describe* y en *El Creador*, para controlar los aspectos negativos, a través de refuerzo de conductas positivas, que se fundamentan en estudios del comportamiento y de la conducta humana, que han requerido un espacio mayor por ser de vital importancia para lograr conocer *Al Que Describe*, ya que éste último es el que tiene la imagen verdadera en su mente, por lo que *El Creador* sólo será un facilitador para que pueda transmitirla.

Se ha mencionado enfáticamente que *El Creador del Retrato Hablado* debe auxiliarse de los procedimientos del interrogatorio, sólo con el fin de allegarse mayor información, más como un método, que el tomar el papel de investigador que busca esclarecer los hechos, con el fin de no perder su identidad en el proceso de creación, pero contando con los conocimientos que aseguren que la información que obtiene tiene un procedimiento lógico, lo que le permite estructurar su pensamiento e identificar cuando esté recibiendo información basada en la mentira. Debe ponerse a la altura *Del Que Describe*.

Se ha hecho ver que el comportamiento no verbal *Del Creador del Retrato Hablado* y *Del Que Describe*, va influir en el resultado, por ello es necesario conocer y controlar esta forma de comunicación. Para lograrlo se requiere de su estudio profundo.

También como se observó, la psicología juega un papel relevante en este estudio, y como si no, si se trata sobre la conducta humana, de sus motivaciones, que finalmente son la necesidad intrínseca de la creación *Del Retrato Hablado*, ya que sin la aplicación aunque sea somera de esta disciplina no se pueden obtener datos que contribuyan a la formación de imágenes en *El Creador*.

Como lo dije anteriormente, la comunicación no verbal puede decirnos más que la que se verbaliza, "hace visible lo invisible", y esta fluye en ambos sentidos, participando en el acercamiento o alejamiento de los "Círcu-

los del Campo de Experiencias", de la eficiencia de este acercamiento dependerá que se realice la transmisión de mensajes para ser descifrados.

Aunque parezca contradictorio, al hecho de que si logramos lo dicho anteriormente respecto a la transmisión del pensamiento, en teoría no deberíamos hacer uso de los conocimientos de la Kinésica, sin embargo sabemos de que el ser humano tiene la capacidad de engañar, se hace necesario identificar esos movimientos musculares que permiten visualizar el estado anímico *Del Que Describe*, y de cómo esta dispuesto con sus expresiones corporales a mentir.

El Creador del Retrato Hablado debe revisar y reflexionar sobre su capacidad y de los conocimientos, habilidades y destrezas que tiene, para que al entrar en contacto con *El Que Describe*, los aplique, particularmente al hacer las preguntas, de éstas depende el mantenerse involucrado y le permite mantener la concentración mental, es decir conectado mentalmente, de ahí la importancia de las preguntas.

Concluyo también, que si se tiene un enfoque del profesional bien definido y su gran responsabilidad al saber que esta especialidad del Dibujo del Retrato Hablado tiene fundamentos y bases legales, y por ende que tiene repercusión jurídica, *El Creador del Retrato Hablado* requiere necesariamente tener también un fundamento académico y bases sólidas en su formación profesional.

No se debe descuidar el aspecto de la prevención, donde el verdadero profesional debe tener primeramente saber el método para describir a una persona y así también desempeñarse, impartiendo cursos de descripción de personas.

Dejé al final el Capítulo de la transmisión del pensamiento, por lo complejo que resulta explicar en este estudio sus bases científicas, así como comprender que somos capaces de descifrar el pensamiento *Del Que Describe*, particularmente la experiencia me dice que algunos resultados obtenidos de casos en donde la información verbal fue mínima, me sor-

prendió saber que el Retrato Hablado se había logrado, honestamente sin saber cómo se había dado en ese momento, y ahora concluyo con plena certeza que éste resultado se logró a través de la transmisión y recepción del pensamiento.

En resumen, *El Creador del Retrato Hablado* profesional no sólo debe tener conocimientos y habilidades apropiados, ser conscientes de las demandas de su trabajo, ser sensible a sus necesidades personales, y entender la naturaleza del proceso de creación del Retrato Hablado, sino que debe también conocer sus propias limitaciones como una persona que desempeña un papel importante, pero limitado.

Finalmente, espero que con este trabajo de investigación, el profesional del Retrato Hablado desempeñe su quehacer conociendo un poco más de la naturaleza de sí mismo, de la importancia de *la información* obtenida científicamente y de la naturaleza humana *Del Que Describe*, sin perder de vista que éste último es a quien finalmente servimos y nos da razón de ser, y que los resultados obtenidos por el esfuerzo de ambos, verdaderamente son los que contribuyen a satisfacer la necesidad social de la identificación de personas.

APÉNDICE

En las páginas siguientes se presentan los formatos referidos, que pueden ser útiles tanto para *El Creador del Retrato Hablado*, como para los investigadores encargados del seguimiento del caso.

Los formatos proporcionan una estructura para *El Creador del Retrato Hablado*, que le permite obtener la información sistemáticamente; para el investigador es relevante para la indagación y confrontación de los datos que se obtengan de diferentes testigos y como estrategia para solicitar la misma información en diferente orden para verificar que se sostiene la misma descripción.

Si los formatos los solicitó la Autoridad Ministerial en el inicio de la averiguación, servirán para que *El Creador del Retrato Hablado* lo estudie antes de tener contacto con *El Que Describe*, de modo que conozca los aspectos generales del asunto y le ayude a conservar en mente alguna de las cosas que debe estar buscando a medida que *El Que Describe* proporciona los datos del sujeto.

Cabe señalar que éstos son solo de apoyo, y que los formatos oficiales son los publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal como se mencionó anteriormente.

También se adjuntan algunos ejemplos de la experiencia gráfica adquirida y que de alguna manera sustentan el resultado de los infinitos datos que se obtienen permitiendo la identificación de las personas que se buscaban.

Se anexan también, como ejemplo de la informalidad que se debe dar a las anotaciones que se realizan durante la entrevista con *El Que Describe*, las hojas simples como notas, con el fin de no provocar distracciones durante el proceso de comunicación en la obtención de datos.

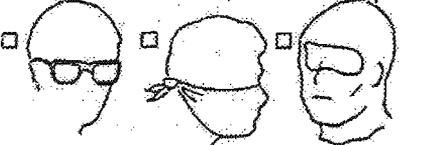
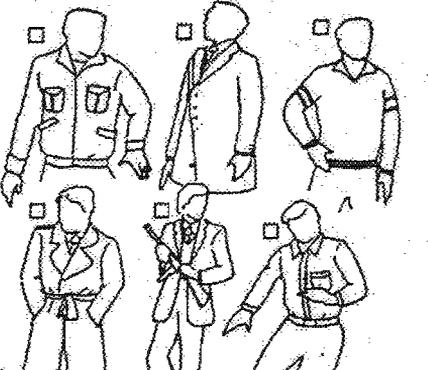
INTERROGATORIO A TESTIGO

DATOS GENERALES DEL TESTIGO			
DIRECCION O BANCA	AREA	SUCURSAL	PUESTO
NOMBRE DEL TESTIGO			
DOMICILIO			TELEFONO PARTICULAR
DECLARACION DEL TESTIGO			
HORA DEL ASALTO	NUMERO DE ASALTANTES	TIEMPO QUE DURO EL ASALTO	
QUE SE ENCONTRABA HACIENDO A LA HORA DEL ASALTO			
QUE DIRECCION TOMARON LOS ASALTANTES CUANDO HUYERON			
DESCRIBA BREVEMENTE EL ASALTO			
COSAS QUE TOCO EL ASALTANTE			
LUGAR Y FECHA DE CUANDO OCURRIO EL ASALTO	FIRMA DEL TESTIGO	NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO DE SEGURIDAD	

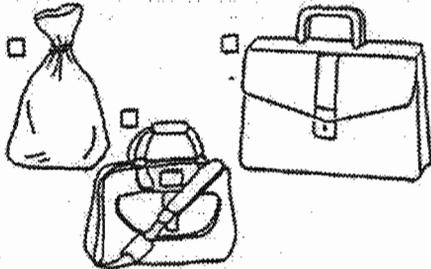
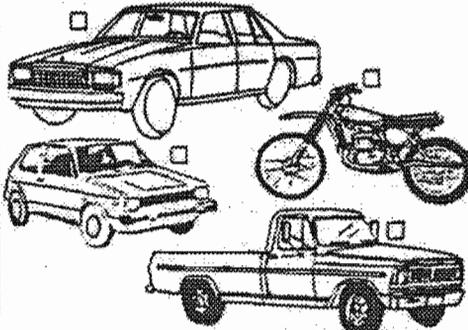
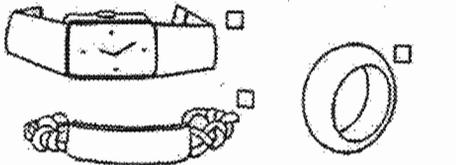
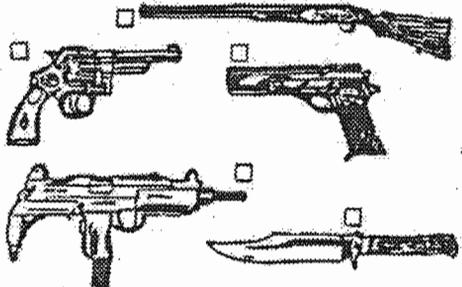
DESCRIPCION FISICA DEL ASALTANTE

DESCRIBA A UNO DE LOS ASALTANTES	
LA CARA DEL ASALTANTE LE RECUERDA A ALGUIEN	
Artista,	Figura pública,
Conocido,	
SEXO	COLOR DE TEZ
<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> Blanco <input type="checkbox"/> Moreno <input type="checkbox"/> Negro <input type="checkbox"/> Apilonado
EDAD APROXIMADA	ESTATURA (Relacione su altura con algun objeto cercano)
PESO	
<input type="checkbox"/> Delgado, kgs. <input type="checkbox"/> Mediano, kgs. <input type="checkbox"/> Robusto, kgs. <input type="checkbox"/> Grueso, kgs.	
FORMA DE LA CABEZA Y LA CARA	
<input type="checkbox"/> Redonda <input type="checkbox"/> Cuadrada <input type="checkbox"/> Alargada <input type="checkbox"/> Ovalada	
EL CONTORNO DEL PELO EN LA FRENTE ES	
<input type="checkbox"/> Horizontal <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Con estrados <input type="checkbox"/> Calvo <input type="checkbox"/> Otro (Describe):	
COLOR DEL CABELLO	
<input type="checkbox"/> Negro <input type="checkbox"/> Castaño <input type="checkbox"/> Palirrojo <input type="checkbox"/> Rubio <input type="checkbox"/> Entrecano <input type="checkbox"/> Blanco	
DISTANCIA ENTRE EL CONTORNO DEL PELO A LAS CEJAS	
CEJAS	
<input type="checkbox"/> Horizontal <input type="checkbox"/> Arqueadas <input type="checkbox"/> Gruesas <input type="checkbox"/> Delgadas <input type="checkbox"/> Separadas <input type="checkbox"/> Juntas <input type="checkbox"/> Entrecruzadas	
OJOS	USABA LENTES
<input type="checkbox"/> Claros <input type="checkbox"/> Oscuros <input type="checkbox"/> Grandes <input type="checkbox"/> Mediano <input type="checkbox"/> Chicos <input type="checkbox"/> Resgados <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
OREJAS	
<input type="checkbox"/> Grandes <input type="checkbox"/> Medianas <input type="checkbox"/> Chicos <input type="checkbox"/> Pegadas <input type="checkbox"/> Cubiertas por el pelo <input type="checkbox"/> Despegadas	
NARIZ	
<input type="checkbox"/> Recto <input type="checkbox"/> Chato <input type="checkbox"/> Respingado <input type="checkbox"/> Boluda <input type="checkbox"/> Aguilera <input type="checkbox"/> Grande <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Chica	
VENTANAS NAALES	
<input type="checkbox"/> Planas <input type="checkbox"/> Juntas <input type="checkbox"/> Anchas	
LABIOS	BOCA
<input type="checkbox"/> Delgadas <input type="checkbox"/> Gruesas <input type="checkbox"/> Medianas <input type="checkbox"/> De cuado <input type="checkbox"/> Grande <input type="checkbox"/> Mediano <input type="checkbox"/> Chicos	
LAS COMISURAS SON LINEAS QUE SE FORMA EN LOS EXTREMOS DE LOS LABIOS Y PUEDEN SER	
<input type="checkbox"/> Horizontales <input type="checkbox"/> Levantadas <input type="checkbox"/> Bajadas	
DISTANCIA ENTRE EL	
Labio superior y la nariz, <input type="checkbox"/> Labio inferior y el mentón,	
MENTON	
<input type="checkbox"/> Cuadrado <input type="checkbox"/> Ovalado <input type="checkbox"/> Alargado <input type="checkbox"/> Saliente <input type="checkbox"/> Recogido <input type="checkbox"/> Recto <input type="checkbox"/> Barba partida	
ARRUGAS EN LA CARA	
<input type="checkbox"/> En la frente <input type="checkbox"/> Ojeras <input type="checkbox"/> En los extremos de los ojos <input type="checkbox"/> Debajo de los ojos	
TIENE ALGUNA CICATRIZ	
<input type="checkbox"/> Cocido <input type="checkbox"/> De viruela <input type="checkbox"/> De espinillas <input type="checkbox"/> Acné <input type="checkbox"/> Quemada <input type="checkbox"/> Manchas	
BARBA	
<input type="checkbox"/> Bien afeitado <input type="checkbox"/> De varios días <input type="checkbox"/> Permanente <input type="checkbox"/> Bigote <input type="checkbox"/> Longo	
MODO DE HABLAR	
<input type="checkbox"/> Acento extranjero <input type="checkbox"/> Norteño <input type="checkbox"/> Castaño <input type="checkbox"/> Otro,	
PARTICULARIDADES	
<input type="checkbox"/> Diestro <input type="checkbox"/> Zurdo <input type="checkbox"/> Cojas <input type="checkbox"/> Movimientos anormales	
OTROS DETALLES	

DESCRIPCION DE LA VESTIMENTA DE UNO DE LOS ASALTANTES

MARQUE CON UNA "X"	DESCRIBA EL COLOR, MATERIAL, ETC.
	<p>SOMBRERO, GORRA, ETC. DESCRIBA COLOR, MATERIAL, ESTILO, NUEVA, USADA, ETC.</p>
	<p>PASAMONTAÑAS, LENTES, PARQUELO, ETC. DESCRIBA COLOR, MATERIAL, ETC.</p>
	<p>CHARRARRA, ABRIGO, SWEETER, TRAJE, CAMISA, CORBATA, ETC. DESCRIBA COLOR, MATERIAL, ESTILO, NUEVA, USADA, ETC.</p>
	<p>UNIFORME (MILITAR, DEPORTIVO, ETC.) DESCRIBA COLOR, NUEVO, USADO, ETC.</p>
	<p>ZAPATOS: TENIS, BOTAS, ETC. DESCRIBA MODELO, COLOR, NUEVOS, USADOS, ETC.</p>

ARTICULOS QUE USARON LOS ASALTANTES

MARQUE CON UNA "X"	DESCRIBA EL COLOR, MATERIAL, ETC.
	<p>PORTAFOLIOS, MALETIN, BOLSA, ETC.</p>
	<p>AUTOMOVIL, MOTOCICLETA, CAMIONETA, ETC.</p>
	<p>MEDALLA, ESCLAVA, ANILLO, RELOJ, ETC.</p>
	<p>CUCHILLO, PISTOLA, RIFLE, ESCOPETA, AMETRALLADORA, ETC.</p>

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO A 095/03 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN RELACION A LAS SOLICITUDES PERICIALES DE FOTOGRAFÍA, DACTILOSCOPÍA Y RETRATO HABLADO EN LAS AVERIGUACIONES PREVIAS CON DETENIDO.

Con fundamento en los artículos 31 y 122 apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 6, 11 y 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 1, 2, 7, 8 y 29 fracción XX de su Reglamento; y artículos 84 y 85 del Acuerdo A/005/99 y

CONSIDERANDO

Que por mandato del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Ministerio Público tiene la responsabilidad de investigar los delitos y perseguir a sus autores ante los Tribunales;

Que el Ministerio Público debe de cumplir con esta responsabilidad bajo los principios de legalidad, honestidad, lealtad, profesionalismo, imparcialidad y eficiencia;

Que para elevar los niveles de seguridad pública, se hace necesario que los agentes del Ministerio Público fortalezcan su función investigadora en aquellos delitos que afectan intereses colectivos y contribuyan a generar en la población un sentimiento de seguridad;

Que para el logro de este propósito es indispensable que en las averiguaciones previas con detenido, los agentes del Ministerio Público sigan todos los recaudos legales de referencia que conlleva a su elevación para conocer los antecedentes de los inculcados, su trayectoria en actividades delictivas y su posible vinculación en la comisión de otros delitos;

Que los formatos registrales de la Coordinación General de Servicios Periciales se realicen en formatos físicos, ya que únicamente se ofrece el tipo de datos, sin conseguir las diferentes modalidades que estos puedan tener, tales es, el formato "fotografía" sin determinar si es a distancia; con armas o sin armas; de valores, etc.

Resulta primario que los registros de antecedentes fotográficos, dactiloscópicos y de retrato hablado se realicen con nuevos criterios criminológicos mediante la especificación de la modalidad delictiva con la que se relacionan, relacionados las personas inculcadas.

Ha sido a fin de emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El presente acuerdo tiene por objeto que los agentes del Ministerio Público conozcan, en su momento, los antecedentes y modalidades delictivas de los inculcados relacionados con las averiguaciones previas con detenido, para ampliar la posibilidad de vincularlos con delitos denunciados con certeza.

SEGUNDO. Para lograr este objetivo, los agentes del Ministerio Público que integren averiguaciones previas con detenido, cuando soliciten a la Coordinación General de Servicios Periciales la intervención de peritos en fotografía, dactiloscopia y retrato hablado, deberán precisar en su solicitud la modalidad delictiva con la que está relacionado el inculcado.

TERCERO. Toda la información sobre el informe de las pericias, deberá precisar cuando se trate de los siguientes delitos: robo a transeúnte con o sin violencia, robo a pasajero con o sin violencia, en taxi o en autobús, robo de autopartes, robo a negocio con o sin violencia, robo a casa habitación, con o sin violencia, robo de vehículo estacionado, robo de vehículo con violencia, envenenamiento por intoxicación aguda o crónica, posesión de arma prohibida, portación de arma de fuego, homicidio por traslado de cadáver, homicidio culposo, homicidio doloso, secuestro en los términos del artículo 163 del Código Penal para el Distrito Federal, privación de la libertad (comercio como extranjero espía) y robo a cuenta de banco.

CUARTO. - Las peritos en fotografía, dactiloscopia y sereno baldaque que intervengan en los hechos de las averiguaciones previas con acuerdo, deberán prestar la asistencia debida de acuerdo a la designación que amanda y conforma a la municipal del Ministerio Público. De esta misma forma se llevará a cabo los registros fotográficos, numéricos, dactiloscópicos y serenos laúdada.

QUINTO. - Los fiscales auxiliares y demás personal de averiguaciones previas, los agentes del Ministerio Público responsables de agencia, los peritos en jefe supervisor de zona y el Coordinador General de Servicios Periciales proceden en la esfera de su competencia al cumplimiento del presente acuerdo.

SEXTO. - El incumplimiento de este Acuerdo por parte de cualquier servidor público de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, deberá hacerse del conocimiento de la Contraloría Interna y de la Fiscalía General de Investigación Para Servicios Públicos para determinar, en su caso, la responsabilidad administrativa o penal que proceda.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

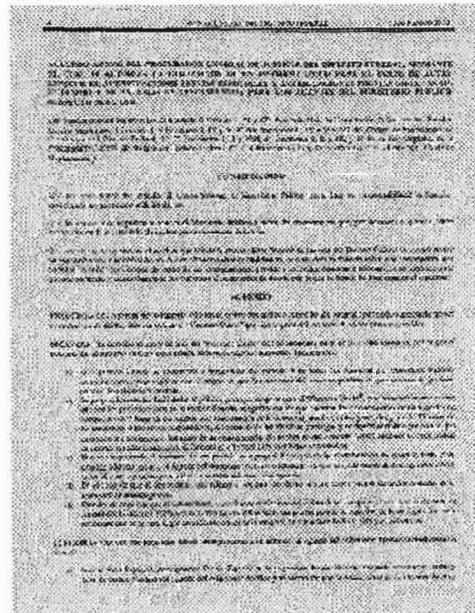
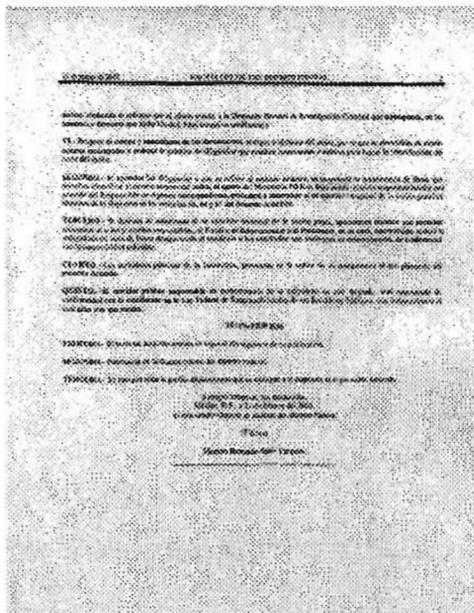
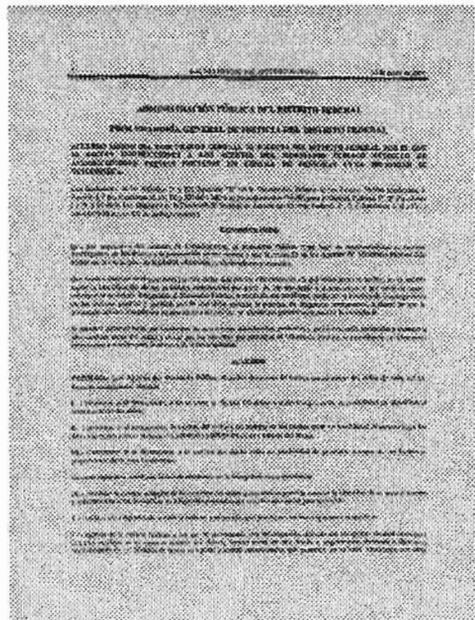
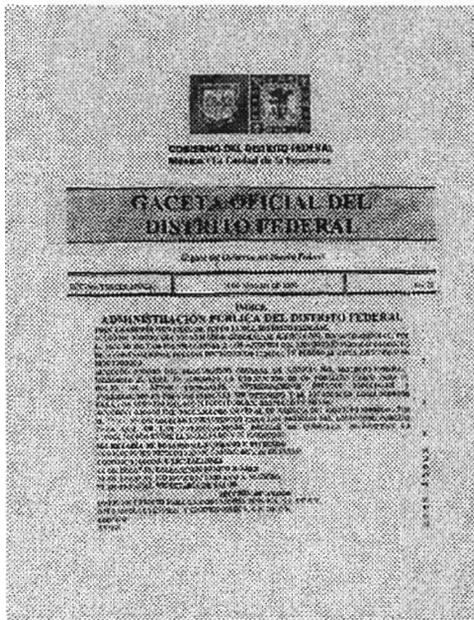
SEGUNDO. - Publicarse en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

TERCERO. - Los titulares de las Unidades Administrativas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal harán del conocimiento de los servidores públicos el contenido del presente Acuerdo.

Sofía Elena Nuñez Rodríguez,
 Mestra, D. F., a 18 de marzo de 2003
 El Procurador General de Justicia del Distrito Federal

(Firma)

Macario Benito Balleza Vázquez



Form with multiple sections of text and headings, including a large block of text at the top and several smaller sections below.

Form with a header section, a large table with multiple columns and rows, and a footer section.

Form with a header section, a large table with multiple columns and rows, and a footer section.

GODI
 Edad. 28 años
 Est. 1.60 m.
 Peso. 60
 Complexión. Grueso.
 Piel Morena oscura.
 Pelo. Lacio/casta. Hombros/pepe
 Ojos. Negros
 Región. T.G.
 Tipo. Manuachero
 Clase. Alta.
 Viril. Pantalones / Playas largas
 para femenina.
 Otro.
 #

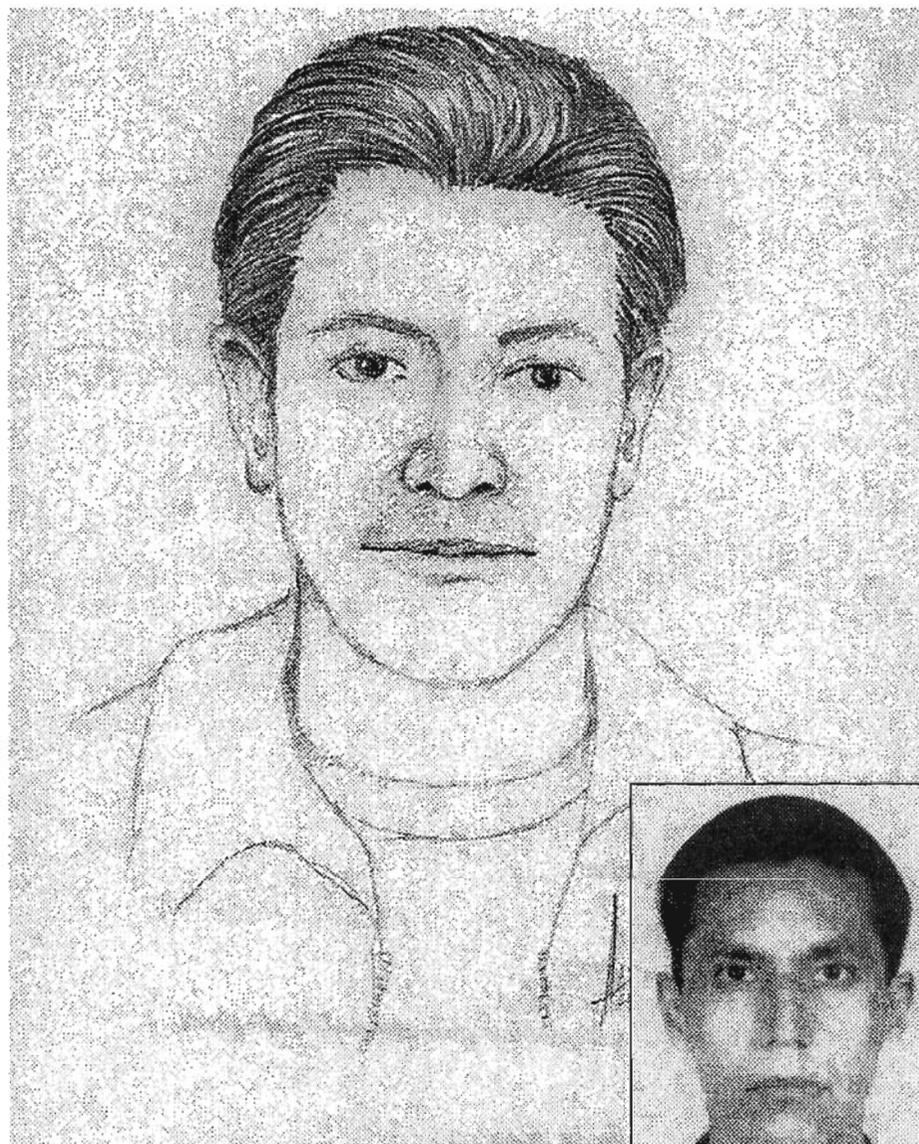
Roberto Evidencia de
Médico de la
Baja parte
(Chiriquí)
 Edad. 39
 Est. 1.70
 Peso. 65
 Complexión Regular. #
 Piel Morena clara
 Pelo. Lacio/pepe/pepe/abn
 Ojos. Cafe oscuro.
 Tipo. Espintoso
 Región. T.G.
 Clase. Media alta
 Viril. Camisa de Victor
 P1 de vestir. Calzon
 rojo / Calzon.

Abel Roberto
 Edad. 33
 Est. 1.61
 Peso. 75
 Complexión Regular
 Piel. Clara
 Pelo. Corto Ombra
 Ojos. Medios
 Región. T.G.
 Tipo. T.G.
 Clase. Media
 Viril. Camisa
 P1 de vestir. Calzon
 rojo / Calzon.
 #

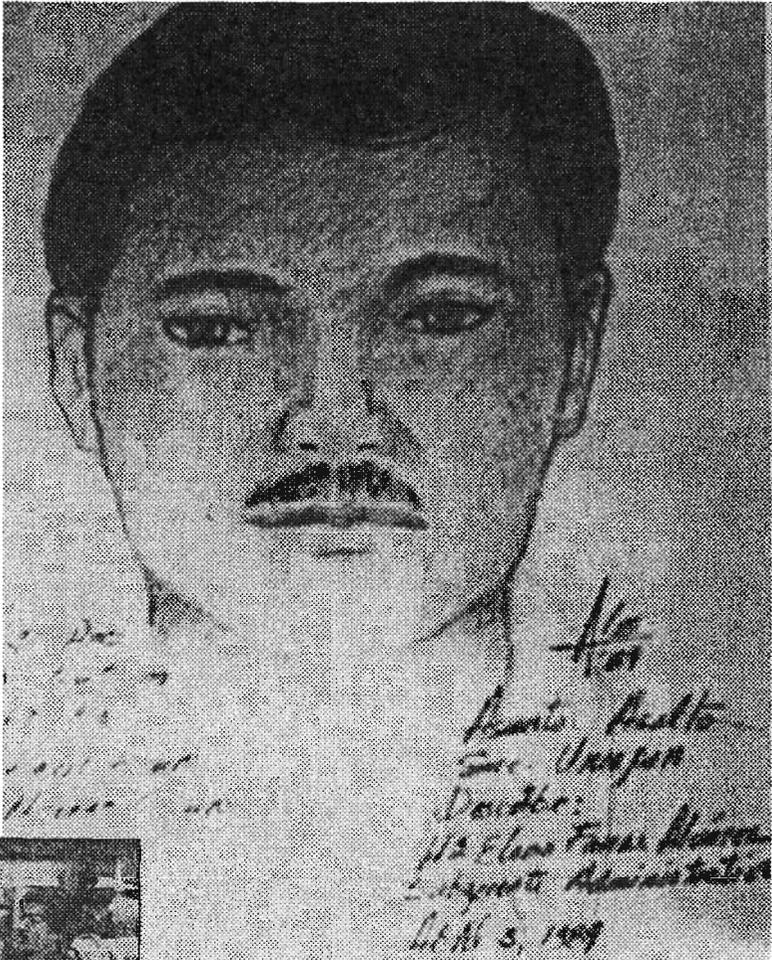
Abel #
 Edad. 37
 Est. 1.65
 Peso. 70 Kg. (Panama)
 Piel. Morena clara
 Pelo. Lacio/pepe/pepe/abn
 Complexión Regular.
 Ojos. Cafe oscuro
 Región. T.G.
 Tipo. T.G.
 Clase. Media
 Viril. Camisa
 P1 de vestir. Calzon
 rojo / Calzon.
 #

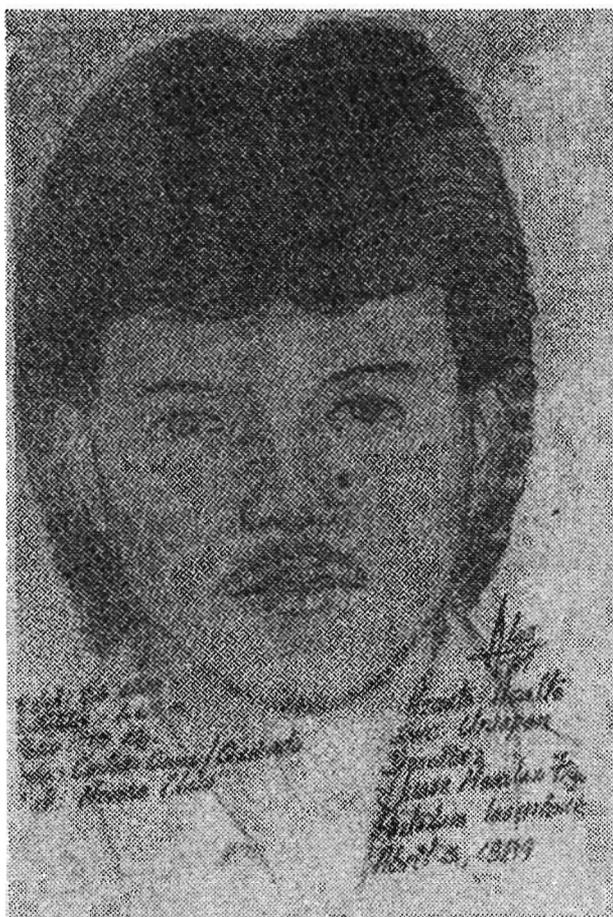
EXPERIENCIA GRÁFICA











BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ALLES, Martha, DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN POR COMPETENCIAS, Ediciones Granica, Tercera edición México, 2002, 480 p. www.granica.com/derrhh y www.marthaalles.com/derrhh

ANTRIM, William, H, MERCADOTECNIA, PUBLICIDAD, Capítulo 3, El mensaje escrito, pág. 33 a 48 y 74, 75, Ed. McGraw-Hill, U.S.A., 1970.

BOLAÑOS, Claudia, SE APOYAN PERITOS EN UN CATÁLOGO DE ROSTROS MEXICANOS, EL UNIVERSAL Online, Reportaje, México, octubre 12, 2003.

BONANNI, Rey, Roberto A. y Cardinali, Daniel D., ALGUNAS REFLEXIONES FISIOLÓGICAS SOBRE LAS BASES NEUROVEGETATIVAS DE LA EMOCIÓN.

CARRITT, E. F., INTRODUCCIÓN A LA ESTÉTICA, Ed. Fondo de cultura económica, México 1951.

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Título Segundo, Capítulo VIII Peritos. México.

CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, Libro Primero Disposiciones Generales, Título Cuarto Prueba, Capítulo IV Prueba Pericial.

Constitución Política de los Estados Unidos, Ed. Anaya Editores, S.A., México 1997.

CORTES PADRÓN, Francisco, MEDIOS EDUCATIVOS AUDIOVISUALES, TECNOLOGÍAS, Pág.: 37-55, Ed. Tizoc, S.A., México, 1972.

CRÓNICA, Academia, En la UNAM RECONSTRUYEN ROSTROS CON FINES FORENSES, Pág. 24, Lorena Valencia Caballero. México, 15/11/2002.

DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA, Editorial Planeta, Edición fuera de comercio ofrecido con el primer fascículo de Gran Enciclopedia de la Psicología, el Conocimiento de sí mismo y de los demás. México.

DOLL, Ronald C., EL MEJORAMIENTO DEL CURRÍCULO TOMA DE DECISIONES Y PROCESO, Pág.: 213-219, Capítulo 10, El gran problema de la Comunicación. Buenos Aires, 1979.

DONDIS, D. A., LA SINTAXIS DE LA IMAGEN, INTRODUCCIÓN AL ALFABETO VISUAL, Colección comunicación visual, Ed. Gustavo Gili, S.A., Barcelona 1976.

EL GRÁFICO/METRÓPOLI, NUEVO SISTEMA CARAMEX II, Artículo 24/06/2004.

EL GRÁFICO/PROYECTO UNAM, REVELAN IDENTIDAD DE LOS MEXICANOS, Pág. 9, Artículo, 12/12/2002.

FOURNIES F. Ferdinand, POR QUÉ LOS EMPLEADOS NO HACEN LO QUE SE SUPONE QUE DEBERÍAN HACER Y QUÉ HACER PARA CORREGIR Eso, Ed. McGraw-Hill, 1ª Edición, México, 1991.

FRANCES, Palmero, LA EMOCIÓN DESDE EL MODELO BIOLÓGICO.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, Administración Pública del D.F., Procuraduría General de Justicia del D.F., Acuerdo A/002/03 del Procurador de Justicia del D.F. por lo que se dictan instrucciones a los Agentes del Ministerio Público, respecto de averiguaciones previas iniciadas en contra de personas cuya entidad se desconozca, Pág. 2 y 3; Acuerdo A/003/03 del Procurador de Justicia del D.F., mediante el cual se autoriza la utilización de un formato único para el inicio de actas especiales, averiguaciones previas especiales y averiguaciones previas directas sin detenido y se establecen lineamientos para los agentes del ministerio público respecto de su uso, Pág. 4 a 7, No. 22, 13 de marzo del 2003.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Acuerdo A/005/03 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, mediante el cual se establecen lineamientos para los Agentes del Ministerio Público en relación con las solicitudes periciales de fotografía, dactiloscopia y retrato hablado en las averiguaciones previas con detenido, 1 de abril de 2003.

GLEN FOSTER, TÉCNICAS DE INTERROGATORIO KINÉSICA, Curso Investigaciones Especiales, 1997.

<http://iteso.mx/~de41722/pensadores.htm>, HISTORIA DEL PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO, Cesare Lombroso, (Verona, 1835 - Turín, 1909).

<http://www.cambiosonora.com/bernota.asp?id=19051>, Publicación de Diario la Expresión, S.A. de C.V., Cambio Sonora en línea, Presentan retrato hablado de agresor "El loco" Treviño, 09/08/2003.

http://www.citaris.com.mx/nota_al.php?idnota=181802&idsec=2, MVS Noticias.com, Listo el retrato del presunto cadáver de Jorge Esteban: PGJDF, 26/02/2003.

http://www.coyoacan-global.com/turismo/m_retrato.shtml, Guía turística de Coyoacán Museo del retrato hablado, 19/04/2004.

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_not=53962&tabla=ciudad, El Universal Online, se apoyan Peritos en un catálogo de rostros mexicanos, Artículo Claudia Bolaños, 12/10/2003.

<http://www.geocities.com/cjr212criminologia/lombroso.htm>, Biografía Lombroso, Cesar.

<http://www.jalisco.gob.mx/organismos/jjcf/orga.html>, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Retrato hablado, 12/04/2004.

<http://www.mural.com/estados/articulo/337794/>, Mural.com, La SSP informó que detuvo a una mujer por su parecido con el retrato hablado de la presunta asesina de viejitas, que difundió PGJDF, por José Antonio García, 09/01/2004.

<http://www.procutamps.gob.mx/periciales/area2.asp>, Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Retrato hablado.

<http://www.sinaloa.gob.mx/viviendo/atenciónciudadana/fugitivos.htm>, Fugitivos, retratos hablados.

BIBLIOGRAFÍA

<http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/079762/>, Currículo de Sergio Jaubert, 12/04/2004.

<http://www.tlaxcala.gob.mx/portal/procu/body-peri-html>, Dirección de Servicios periciales, Retrato hablado.

<http://www.tvazteca.com/hechos/archivos2/2004/3/92703.shtml>, Hechos.tv, software ayudará a localizar personas extraviadas, PROYECTA COMO SE VERÍAN LAS PERSONAS A EDAD AVANZADA, por Mario Riva Palacio, 31/03/2004.

www.itapizaco.edu.mx/paginas/Inteligencia.html, Unidad I CONCEPTOS SOBRE LA INTELIGENCIA HUMANA.

LA OPINIÓN DE MICHOACÁN, Sección A, Reportaje, RETRATOS HABLADOS DE LOS ASALTANTES DEL BANCO COMERMEX, del cual se llevaron más de 400 millones de pesos. 3 de los delinquentes ya están identificados, dijo ayer la Policía Judicial Federal. México, 09/04/1989.

LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, APUNTES DE UN SEMINARIO INTERNACIONAL, EDICIONES DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, México 2000.

LAZO CERNA, Humberto, Higiene y Seguridad Industrial, LA SALUD EN EL TRABAJO, Capítulo X, Pág. 203 a 258, Décima Sexta Edición, Ed. Porrúa, S.A, México 1993.

LETAYF, Jorge, GONZALEZ, Carlos, SEGURIDAD E HIGIENE Y CONTROL AMBIENTAL, Ed. Mc. Graw Hill, México 1994.

LEYVA FRANCO, Francisco, EL ARTE DE LA COMUNICACIÓN, Ed. Grad, Sexta Edición, México 1995.

NONELL, Bassegoda J., ATLAS DE HISTORIA DEL ARTE, Serie A No. 1 Prehistoria, Ed. Jover, S.A., 5ª. Edición Barcelona 1972.

NOUGIER, Louis- René, HISTORIA DEL ARTE, TOMO 1, ARTE PREHISTÓRICO, Ed. Salvat, 1979, México, 49 p.

OCEJO APPEL, Francisco Alberto, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Policial, Curso de Formación Inicial para Aspirantes a Investigadores en Delitos Federales. Generación 1998-1999. Memorias. México.

PELÍCULAS CRM/MCGRAW-HILL, PELÍCULAS DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN, CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL, Temas: Productividad: El efecto Pygmalión; Dinámica de Grupos, Soy tu Cliente: Recuérdame; Ventas con Éxito: Resuelva mi problema y tiene mi pedido; Análisis Transaccional; Detectando las Necesidades del cliente; Delegando con resultados positivos; Comunicación oral: El poder de la palabra. México.

PERAR, Víctor, TRATADO DE DIBUJO DE LA FIGURA HUMANA, ANATOMÍA ARTÍSTICA, Ed. Pax-México, México.

PETERS, Thomas J., WATERMAN H., Robert, EN BUSCA DE LA EXCELENCIA, Ed. Lasser Press Mexicana, S.A., México 1984.

PICAZO MANRRIQUEZ, Luis R., VADISTA LORENZANA, Gabriel, COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA, Ed. Mc. Graw Hill, México 1993.

QUEVEDO, Osar G., EL ROSTRO OCULTO DE LA MENTE, Ed. Sal Terrae, Décima Edición, Santander 1970.

REYES PONCE, Agustín, ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, RELACIONES HUMANAS, 1ª. Parte, Ed. Limusa, 1ª. Edición, México 1971

ROBLEDO TREVIÑO, Francisco M., ASEGURAMIENTO ESTRATÉGICO DE ACTIVOS. Seminario Taller, Memorias. México 1999.

RODRIGUEZ DIEGUEZ, J. -L., LAS FUNCIONES DE LA IMAGEN EN LA ENSEÑANZA, SEMÁNTICA Y DIDÁCTICA, Colección comunicación visual, Ed. Gustavo Gili, S.A., Barcelona, 1977.

RUBIO, Enrique, APRENDA A PROTEGERSE, Ed. Plaza y Janes, S.A., 1ª. Edición, España 1979.

SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V., PROGRAMA BÁSICO DE SEGURIDAD, Manual para curso, Técnicas de Investigación, Pág. 125-60, México 1997.

VELEZ ANGEL, Angel, MANUAL DE SEGURIDAD BANCARIA, pág. 99 a 140H, Biblioteca Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), Bogota, Colombia 1981.

VIÑOLY, A. y J., Diccionario-Guía de Redacción, ORDENACIÓN IDEOLÓGICA DE ELEMENTOS DE EXPRESIÓN, Pág. 62 y 7, Apéndice: Serie de palabras y locuciones que expresan la relación entre las cosas, Pág.: 137-146, Ed. Teyde, S.A., 5ª. Edición, Barcelona 1983.

WOLF, Werner, INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA, Editorial Fondo de Cultura Económica, duodécima reimpresión, México 1970.